



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

# INFORME ANUAL DEL EMPLEO JUVENIL EN EL PERÚ

# 2018

EL PERÚ PRIMERO

## **MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

**SYLVIA ELIZABETH CÁCERES PIZARRO**

Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo

**JAVIER EDUARDO PALACIOS GALLEGOS**

Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

**ANA RITA GAURET NOVOA**

Secretaria General

## **DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (DGPE)**

**GLORIA MARÍA ZAMBRANO ROZAS**

Directora General

## **DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIO ECONÓMICO LABORAL (DISEL)**

**RAMÓN ABRAHAM DÍAZ VASQUEZ**

Director

## **ELABORACIÓN Y REVISIÓN**

**DANIEL LEANDRO PAJITA DOMINGUEZ**

**OSCAR ÑIQUEN LASTEROS**

**DAVID TENORIO MANAYAY**

**MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

Av. Salaverry N° 655, Jesús María

Teléfono: 630-6000 / 630-6030 - Anexo DISEL 2097

Año 2019

LIMA – PERÚ

# ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| PRESENTACIÓN.....   | 7         |
| RESUMEN EJECUTIVO .....   | 8         |
| INTRODUCCIÓN .....  | 9         |
| <b>CAPÍTULO 1. CONTEXTO DE LA POBLACIÓN JUVENIL.....</b>        | <b>10</b> |
| <b>1.1. La transición demográfica.....</b>                      | <b>10</b> |
| <b>1.2. Distribución de la población .....</b>                  | <b>10</b> |
| <b>CAPÍTULO 2. PANORAMA LABORAL JUVENIL.....</b>                | <b>12</b> |
| <b>2.1. Indicadores globales del mercado laboral .....</b>      | <b>12</b> |
| 2.1.1. Tasa de actividad o participación laboral.....           | 12        |
| 2.1.2. Tasa de ocupación o ratio empleo- población .....        | 13        |
| 2.1.3. Tasa de subempleo .....                                  | 14        |
| 2.1.4. Tasa de desempleo .....                                  | 15        |
| 2.1.5. Tasa de empleo vulnerable.....                           | 16        |
| 2.1.6. Tasa de trabajadores pobres .....                        | 17        |
| <b>2.2. Generación de empleo y crecimiento del PBI .....</b>    | <b>18</b> |
| <b>2.3. Características del empleo.....</b>                     | <b>20</b> |
| 2.3.1. Rama de actividad económica.....                         | 20        |
| 2.3.2. Segmento laboral .....                                   | 20        |
| 2.3.3. Grupo ocupacional.....                                   | 21        |
| 2.3.4. Nivel educativo de los trabajadores.....                 | 21        |
| 2.3.5. Inadecuación ocupacional en los profesionales.....       | 22        |
| <b>2.4. Calidad del empleo .....</b>                            | <b>23</b> |
| 2.4.1. Relación contractual de los asalariados.....             | 23        |
| 2.4.2. Cobertura de servicios de protección social.....         | 23        |
| 2.4.3. Ingreso laboral mensual .....                            | 24        |
| 2.4.4. Jornada laboral.....                                     | 25        |
| 2.4.5. Índice de calidad de empleo.....                         | 26        |
| <b>2.5. Situación del empleo informal .....</b>                 | <b>26</b> |
| 2.5.1. Empleo formal e informal.....                            | 26        |
| 2.5.2. Características del empleo formal e informal .....       | 27        |
| 2.5.3. Ingreso laboral en el empleo formal e informal .....     | 28        |
| <b>2.6. Características del desempleo .....</b>                 | <b>29</b> |
| <b>2.7. Características de la Inactividad.....</b>              | <b>30</b> |
| <b>CAPÍTULO 3. CONDICIÓN DE ESTUDIO Y TRABAJO JUVENIL .....</b> | <b>32</b> |
| <b>3.1. Ni estudian ni trabajan.....</b>                        | <b>32</b> |
| <b>3.2. Estudian y trabajan .....</b>                           | <b>35</b> |
| <b>3.3. Trayectoria de la escuela al mercado laboral.....</b>   | <b>36</b> |
| <b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>  | <b>38</b> |
| <b>ANEXOS .....</b>   | <b>40</b> |
| <b>GLOSARIO DE TÉRMINOS .....</b>                               | <b>58</b> |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|  |    |
|--|----|
| Gráfico N° 1.1 Perú: Proporción estimada y proyectada de la población, según grupos de edad, 1950-2050.....  | 10 |
| Gráfico N° 1.2 Perú: Población juvenil por grupos de edad, 2008-2018 .....   | 11 |
| Gráfico N° 2.1 Perú: Distribución de la población juvenil, según condición de actividad, 2018 .....  | 12 |
| Gráfico N° 2.2 Perú: Crecimiento del PBI, empleo total y juvenil, 2008-2018 .....  | 18 |
| Gráfico N° 2.3 Perú: Generación de empleo juvenil, 2008-2018 .....   | 19 |
| Gráfico N° 2.4 Perú: Elasticidad del empleo-producto por grupo de edad, 2008-2018 .....  | 19 |
| Gráfico N° 2.5 Perú: PEA ocupada juvenil, según rama de actividad económica, 2008 y 2018 .....   | 20 |
| Gráfico N° 2.6 Perú: PEA ocupada juvenil, según grupo ocupacional, 2008 y 2018 .....   | 21 |
| Gráfico N° 2.7 Perú: Tasa de inadecuación ocupacional juvenil, según nivel educativo culminado, 2008-2018.....   | 22 |
| Gráfico N° 2.8 Perú: PEA ocupada juvenil, según tenencia de contrato, 2008-2018.....   | 23 |
| Gráfico N° 2.9 Perú: PEA ocupada juvenil por condición de afiliación a seguro de salud y pensiones, 2008-2018.....   | 23 |
| Gráfico N° 2.10 Perú: Ingreso laboral real promedio mensual de la PEA ocupada juvenil, 2008-2018.....  | 24 |
| Gráfico N° 2.11 Perú: PEA ocupada juvenil, según rango de ingresos, 2008-2018.....   | 24 |
| Gráfico N° 2.12 Perú: Ingreso laboral real promedio mensual de la PEA ocupada juvenil profesional, según nivel de adecuación ocupacional, 2008-2018 .....            | 25 |
| Gráfico N° 2.13 Perú: PEA ocupada juvenil, según rango de horas semanales, 2008-2018.....  | 25 |
| Gráfico N° 2.14 Perú: PEA ocupada juvenil por tipo de calidad de empleo, 2008-2018 .....   | 26 |
| Gráfico N° 2.15 Perú: PEA ocupada juvenil con empleo formal e informal dentro y fuera del sector informal, 2018 .....  | 27 |
| Gráfico N° 2.16 Perú: PEA ocupada juvenil con empleo formal e informal dentro y fuera del sector informal, 2008-2018 ..  | 27 |
| Gráfico N° 2.17 Perú: Ingreso laboral real promedio mensual de la PEA ocupada juvenil con empleo formal e informal y brechas, 2008-2018 .....                        | 28 |
| Gráfico N° 2.18 Perú: Ingreso laboral promedio mensual de la PEA ocupada juvenil con empleo formal e informal y brechas, según nivel educativo alcanzado, 2018 ..... | 29 |
| Gráfico N° 2.19 Perú: PEA desempleada juvenil, según tipo de desempleo, 2008 y 2018.....   | 29 |
| Gráfico N° 2.20 Perú: PEA desempleada juvenil, según medio de búsqueda de empleo, 2008 y 2018 .....  | 30 |
| Gráfico N° 2.21 Perú: PEI juvenil, según tipo de inactividad laboral, 2008 y 2018 .....  | 30 |
| Gráfico N° 2.22 Perú: PEI juvenil, según razones de la inactividad, 2008 y 2018.....   | 31 |
| Gráfico N° 3.1 Perú: Población juvenil, según condición de estudio y trabajo, 2018 .....   | 32 |
| Gráfico N° 3.2 Perú: Población juvenil por condición de estudio y trabajo, según edad, 2018 .....  | 32 |
| Gráfico N° 3.3 Perú: Población juvenil por condición de estudio y trabajo, 2008-2018.....  | 33 |
| Gráfico N° 3.4 Perú: Población juvenil nini por condición de pobreza, 2008-2018 .....  | 33 |
| Gráfico N° 3.5 Perú: Población juvenil nini, según quintil de ingreso per cápita, 2018.....  | 34 |
| Gráfico N° 3.6 Perú: Población juvenil femenina nini por tenencia de hijos, según quintil de ingreso per cápita, 2018 .....  | 34 |
| Gráfico N° 3.7 Perú: Población juvenil nini por condición de trabajo, 2008-2018.....   | 34 |
| Gráfico N° 3.8 Perú: Población juvenil que estudian y trabajan, 2008-2018.....   | 35 |
| Gráfico N° 3.9 Perú: Población juvenil egresada de secundaria, según condición de actividad, 2018 .....  | 36 |

## ÍNDICE DE CUADROS

|  |    |
|--|----|
| Cuadro N° 1.1 Perú: Población juvenil por grupos de edad, según nivel educativo alcanzado, 2008 y 2018 .....   | 11 |
| Cuadro N° 2.1 Perú: Tasa de actividad juvenil, según características demográficas, 2008 Y 2018.....            | 13 |
| Cuadro N° 2.2 Perú: Tasa de ocupación juvenil, según características demográficas, 2008 Y 2018.....            | 14 |
| Cuadro N° 2.3 Perú: Tasa de subempleo juvenil, según características demográficas, 2008 Y 2018 .....           | 15 |
| Cuadro N° 2.4 Perú: Tasa de desempleo juvenil, según características demográficas, 2008 Y 2018 .....           | 16 |
| Cuadro N° 2.5 Perú: Tasa de empleo vulnerable juvenil, según características demográficas, 2008 Y 2018.....    | 17 |
| Cuadro N° 2.6 Perú: Tasa de trabajadores pobres jóvenes, según características demográficas, 2008 Y 2018 ..... | 18 |

|   |    |
|---|----|
| Cuadro N° 2.7 Perú: PEA ocupada juvenil, según segmento laboral, 2008 Y 2018 .....  | 21 |
| Cuadro N° 2.8 Perú: PEA ocupada juvenil, según nivel educativo alcanzado, 2008 Y 2018 .....   | 22 |
| Cuadro N° 2.9 Perú: PEA ocupada juvenil con empleo formal e informal y tasa de empleo informal, según características demográficas, 2008 Y 2018 ..... | 28 |
| Cuadro N° 3.1 Perú: PEA ocupada juvenil por condición de estudio, según segmento laboral, 2018 y 2018.....  | 35 |
| Cuadro N° 3.2 Perú: PEA ocupada juvenil egresada de secundaria, según situación del empleo, 2018 y 2018.....  | 36 |

## ÍNDICE DE ANEXOS

|  |    |
|--|----|
| Anexo N° 1.1 Perú: Pirámide poblacional, 1950, 2017 y 2050 .....   | 40 |
| Anexo N° 1.2 Perú: Tasa de dependencia, 1950-2050.....   | 40 |
| Anexo N° 1.3 Perú: Etapas del Ciclo de Vida humano por sistema educativo, características y problemática .....   | 41 |
| <br>   |    |
| Anexo N° 2.1 Perú: Tasa de actividad por grupo de edad, 2008-2018 .....  | 42 |
| Anexo N° 2.2 Perú: Tasa de actividad por grupo de edad, según nivel educativo alcanzado, 2018.....   | 42 |
| Anexo N° 2.3 Perú: Tasa de ocupación por grupo de edad, según nivel educación alcanzado, 2008-2018 .....   | 42 |
| Anexo N° 2.4 Perú: Tasa de ocupación por grupo de edad, según nivel educativo alcanzado, 2018 .....  | 42 |
| Anexo N° 2.5 Perú: Tasa de subempleo por grupo de edad, 2008-2018.....   | 43 |
| Anexo N° 2.6 Perú: Tasa de subempleo por grupo de edad, según nivel educativo alcanzado, 2018 .....  | 43 |
| Anexo N° 2.7 Perú: Tasa de desempleo por grupo de edad, 2008-2018.....   | 43 |
| Anexo N° 2.8 Perú: Tasa de desempleo por grupo de edad, según nivel educativo alcanzado, 2018 .....  | 43 |
| Anexo N° 2.9 Perú: Tasa de empleo vulnerable por grupo de edad, 2008-2018.....   | 44 |
| Anexo N° 2.10 Perú: Tasa de empleo vulnerable por grupo de edad, según nivel educativo alcanzado, 2018 .....   | 44 |
| Anexo N° 2.11 Perú: Tasa de trabajadores pobres por grupo de edad, 2008-2018 .....   | 44 |
| Anexo N° 2.12 Perú: Tasa de trabajadores pobres por grupo de edad, según nivel educativo alcanzado, 2018.....  | 44 |
| Anexo N° 2.13 Perú: Elasticidad empleo juvenil-producto punto, 2008-2018 .....   | 45 |
| Anexo N° 2.14 Perú: PEA ocupada juvenil, según rama de actividad económica, 2008 y 2018.....   | 45 |
| Anexo N° 2.15 Perú: PEA ocupada juvenil, según segmento laboral, 2008 y 2018.....  | 46 |
| Anexo N° 2.16 Perú: PEA ocupada juvenil, según estructura de mercado, 2008 y 2018 .....  | 46 |
| Anexo N° 2.17 Perú: PEA ocupada juvenil, según nivel educativo alcanzado, 2008 y 2018.....   | 46 |
| Anexo N° 2.18 Perú: Tasa de inadecuación ocupacional por grupo de edad, 2018.....  | 47 |
| Anexo N° 2.19 Perú: PEA ocupada asalariada juvenil, según modalidad contractual, 2018 .....  | 47 |
| Anexo N° 2.20 Perú: PEA ocupada juvenil afiliada a un seguro de salud, según tipo de aportante, 2018 .....   | 47 |
| Anexo N° 2.21 Perú: Ingreso laboral real promedio mensual de la PEA ocupada, según grupo de edad, 2008-2018 .....  | 48 |
| Anexo N° 2.22 Perú: Distribución e ingreso laboral promedio mensual de la PEA ocupada juvenil, según quintil de ingreso laboral, 2018.....                                 | 48 |
| Anexo N° 2.23 Perú: Jornada laboral e ingreso real promedio mensual de la PEA ocupada juvenil, según características demográficas, 2008 y 2018.....                        | 48 |
| Anexo N° 2.24 Perú: Jornada laboral e ingreso real promedio mensual de la PEA ocupada juvenil, según características laborales, 2008 y 2018.....                           | 49 |
| Anexo N° 2.25 Perú: Ingreso laboral real promedio y jornada laboral mensual de la PEA ocupada juvenil profesional, según nivel de adecuación ocupacional, 2008 y 2018..... | 49 |
| Anexo N° 2.26 Perú: PEA ocupada juvenil con trabajo a tiempo parcial y sobretiempo, según características demográficas, 2008 y 2018 .....                                  | 49 |
| Anexo N° 2.27 Perú: Asignación de puntajes de las variables y ponderación del Índice de calidad del empleo.....  | 50 |
| Anexo N° 2.28 Perú: Índice de calidad del empleo por grupos de edad, según departamentos, 2018 .....   | 50 |
| Anexo N° 2.29 Perú: PEA ocupada juvenil con empleo formal e informal, 2008 y 2018 .....  | 50 |

|  |    |
|--|----|
| Anexo N° 2.30 Perú: PEA ocupada juvenil con empleo formal e informal y tasa de empleo informal, según características laborales, 2008 y 2018.....                                | 51 |
| Anexo N° 2.31 Perú: Ingreso laboral promedio mensual de la PEA ocupada juvenil profesional con empleo formal e informal, según inadecuación ocupacional, 2018 .....              | 51 |
| Anexo N° 2.32 Perú: Ingreso laboral real promedio mensual de la PEA ocupada juvenil con empleo formal e informal y brechas, según características demográficas, 2008 y 2018..... | 52 |
| Anexo N° 2.33 Perú: Ingreso laboral real promedio mensual de la PEA ocupada juvenil con empleo formal e informal y brechas, según características laborales, 2008 y 2018 .....   | 52 |
| Anexo N° 2.34 Perú: PEA desempleada juvenil por tipo de desempleado, según características demográficas, 2018 .....  | 53 |
| Anexo N° 2.35 Perú: PEI juvenil por tipo de inactividad, según características demográficas, 2018 .....  | 53 |
| Anexo N° 3.1 Perú: Población juvenil por condición de estudio y trabajo, según características demográficas, 2018.....   | 54 |
| Anexo N° 3.2 Perú: Distribución de la población juvenil por condición de estudio y trabajo, según características demográficas, 2018.....  | 54 |
| Anexo N° 3.3 Perú: Población juvenil nini por condición trabajo, según características demográficas, 2018.....   | 54 |
| Anexo N° 3.4 Perú: Distribución de la población juvenil nini por condición trabajo, según características demográficas, 2018 .....   | 55 |
| Anexo N° 3.5 Perú: Población juvenil nini por condición trabajo, según departamentos, 2018.....  | 55 |
| Anexo N° 3.6 Perú: PEA ocupada juvenil por condición de estudio, según características laborales, 2008-2018.....   | 56 |
| Anexo N° 3.7 Perú: Población juvenil egresada de secundaria, según condición de actividad, 2008-2018.....  | 56 |
| Anexo N° 3.8 América Latina: Programas o leyes de capacitación e inserción juvenil.....  | 57 |

## PRESENTACIÓN

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), a través de la Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL) de la Dirección General de Promoción del Empleo (DGPE), presenta en esta oportunidad a las autoridades, instituciones públicas y privadas, academia y usuarios en general, el documento “**Informe Anual del Empleo Juvenil en el Perú 2018**”. Este documento contiene primordialmente información sobre los principales indicadores laborales con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza aplicada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El principal objetivo del informe es analizar las características de la oferta laboral de los jóvenes según distintas variables, tales como los indicadores globales (tasa de actividad o participación laboral, ocupación o ratio empleo-población, subempleo, desempleo, empleo vulnerable, trabajadores pobres), y otras principales características del empleo (según categoría ocupacional, estructura de mercado, rama de actividad económica, grupo ocupacional, nivel educativo alcanzado, protección social de los trabajadores, modalidad contractual de los asalariados, ingreso, jornada laboral e índice de calidad del empleo), así como características del desempleo, la inactividad, la situación de la informalidad en el empleo, y la condición de estudio y trabajo.

Este informe forma parte del conjunto de investigaciones y estudios sociolaborales que elabora la Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL). Se espera que los resultados permitan orientar políticas públicas específicas en el ámbito del mercado laboral y a la mejora en la toma de decisiones de la ciudadanía en general.

Se invita a los interesados que deseen obtener información complementaria consultar la página web del MTPE en la sección / Estadísticas / Información del Mercado de Trabajo / Informe Anual del Empleo Juvenil.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo expresa su reconocimiento a las personas que hicieron posible la elaboración del presente informe. Esta publicación es un esfuerzo del MTPE por difundir información del mercado de trabajo que contribuya a una eficiente y óptima toma de decisiones.

Lima, diciembre de 2019



## RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe realiza un análisis del panorama laboral juvenil del Perú durante el periodo 2008-2018. Entre los principales resultados se pueden mencionar los siguientes:

- La Población en Edad de Trabajar (PET) juvenil de 15 a 29 años, en 2018, fue de 8 millones 62 mil 717 personas, de las cuales 4 millones 987 mil 419 conformaron la Población Económicamente Activa (PEA), donde 4 millones 564 mil 720 fueron parte de la PEA ocupada y 422 mil 700 la PEA desocupada. El segmento restante de la PET lo conformó la Población Económicamente Inactiva (PEI), con un total de 3 millones 75 mil 298 jóvenes.
- En 2018, la tasa de actividad juvenil fue de 61,9%, mientras la tasa de ocupación fue de 56,6%; la tasa de subempleo por horas e ingreso fue de 46,2%; la tasa de desempleo juvenil fue 8,5%; la tasa de empleo vulnerable fue de 35,2%; y la tasa de trabajadores jóvenes pobres fue de 18,4%.
- La calidad del empleo juvenil del país fue considerada como de mala calidad. Así, el 75,2% de los jóvenes laboraron en empleos que son de mala o muy mala calidad, es decir, con bajos niveles remunerativos, sin estabilidad laboral, ni reconocimientos de beneficios de protección social y jornada laboral excesiva.
- La generación de empleo juvenil fue negativa entre 2008 y 2018, calculando una elasticidad empleo-producto de los jóvenes de -0,10. Es decir, el crecimiento económico no se traduce en un crecimiento de empleo juvenil.
- Al 2018, la rama de actividad económica que absorbió al 42,7% de los trabajadores jóvenes fue servicios, le siguieron las ramas extractivas (21,4%), comercio (19,8%), industria (9,9%), y, construcción (6,1%). Según segmento laboral, la PEA ocupada juvenil se concentró mayoritariamente en el grupo de asalariados privados (56,7%) y el 20,0% de los jóvenes se desempeñaba como agricultor, ganadero y pescador.
- En 2018, el nivel educativo alcanzado por los jóvenes fue secundario (50,2%), seguidos por los que lograron alcanzar el nivel educativo superior universitario (22,1%) y superior no universitarios (18,9). En el caso de los trabajadores que culminaron la educación superior, la tasa de inadecuación ocupacional fue de 62,1%, siendo mayor para los trabajadores con educación superior no universitaria (65,0%) que para los de educación superior universitaria (58,8%).
- El 48,0% del total de los trabajadores jóvenes asalariados contaban con un contrato laboral en 2018.
- En 2018, el 74,5% de la PEA ocupada juvenil contó con alguno de estos beneficios de protección social (salud y pensión), el 24,4% accedió a ambos beneficios, el 44,6% contó solo con algún seguro de salud, y el 5,5% restante solo estuvo afiliado a un sistema de pensiones.
- Los jóvenes ocupados percibieron un ingreso laboral de S/ 1 140 en promedio al mes en 2018. Además, el 39,0% de los jóvenes percibieron ingresos laborales menores a un RMV.
- El 56,1% laboró menos de 48 horas a la semana, en 2018, y el 29,3% trabajaron más de 48 horas semanales.
- En 2018, el 78,1% de los trabajadores jóvenes tuvieron un empleo informal. Además, la tasa de empleo informal juvenil fue más alta para las mujeres (79,0%), con nivel educativo primaria (95,2%), en el área rural (96,7%), en la categoría de trabajadores del hogar (99,0%), independientes no profesionales no técnicos (94,3%), y en la rama de actividad extractiva (94,0%).
- Un trabajador joven con empleo formal obtuvo un ingreso laboral promedio mensual que alcanzó S/ 1 934, mientras que un trabajador con empleo informal percibió S/ 863, lo que significa una diferencia relativa de 55,4%.
- Al 2018, del total de la PEA desempleada juvenil, la mayoría fueron cesantes (69,0%), es decir, trabajaron anteriormente. Asimismo, el principal medio de búsqueda de empleo recae en las relaciones personales con amigos o parientes (38,2%).
- La PEI juvenil del 2018 estuvo conformada principalmente por inactivos plenos (97,5%), es decir, no tuvieron ningún interés o disponibilidad para trabajar. Las principales razones de la inactividad laboral fue estudiar (60,7%).
- En 2018, el 17,3% del total de jóvenes fueron ninis, es decir ni estudio ni trabajo, de los cuales el 14,4% ni si quiera buscaba activamente un empleo (ninini).



## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), a través de la Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL), que forma parte de la Dirección General de Promoción del Empleo (DGPE), pone a disposición del público en general el Informe Anual del Empleo Juvenil en el Perú 2018, que presenta información sobre la estructura y tendencias de la fuerza laboral juvenil en el Perú al año 2018, a través de una serie de características, que incluye su evolución durante el periodo 2008-2018. Este documento se divide en tres capítulos.

En la primera parte, se explora el crecimiento demográfico estimado y proyectado. Asimismo, se analiza la distribución de la población juvenil por grupo de edad y nivel educativo alcanzado.

En la segunda parte del documento se realiza una descripción del panorama laboral juvenil en el Perú, considerando los indicadores globales del mercado laboral (tasa de actividad, tasa de ocupación, tasa de subempleo, tasa de desempleo, tasa de empleo vulnerable y la tasa de trabajadores pobres); generación del empleo; las principales características del empleo; indicadores de calidad en el empleo, la condición de empleo formal e informal, características de desempleo e inactividad laboral.

En la tercera parte, se describe las condiciones de estudio y trabajo de los jóvenes; así como las características de los jóvenes que ni estudian ni trabajan, los jóvenes que si estudian y si trabajan y la trayectoria de la escuela al mercado laboral.

El documento incluye, al final, las referencias bibliográficas usadas, los anexos y un glosario de términos.

## CAPÍTULO 1. CONTEXTO DE LA POBLACIÓN JUVENIL

Para tener un conocimiento de lo que sucede en el mercado laboral es importante mirar la evolución demográfica y sus implicancias sobre el empleo; es decir, analizar la dinámica demográfica de la población en edad de trabajar. Asimismo, se requiere conocer los cambios en la estructura y composición de la población por edad, género y nivel educativo, variables que tienen grandes repercusiones en el largo plazo.

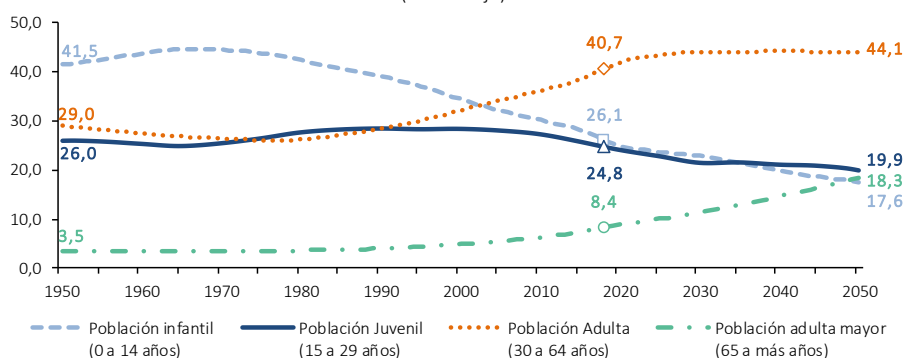
### 1.1. LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

En la década de los 50 del siglo pasado, 42 de cada 100 peruanos eran menores de 14 años, mientras 26 fueron jóvenes de 15 a 29 años, 29 adultos de 30 a 64 años y solo 3 eran adultos mayores de 65 años. Actualmente, en el 2018, de cada 100 peruanos 26 eran menores de 14 años, 25 fueron jóvenes, 41 adultos y 8 adultos mayores.

El crecimiento económico y los cambios sociales (reducción de la mortalidad y el aumento de tasas de fecundidad, principalmente entre la década de los 50 y 70), modificaron la composición demográfica lo que influye en el mercado laboral. El Perú presenta un “bono demográfico”, por registrar una mayor proporción de personas en edad potencialmente productiva (entre 15 y 64 años de edad). Sin embargo, en las próximas décadas, cuando se reduzca el ritmo de crecimiento, la población joven disminuya y aumente la tasa de dependencia<sup>1</sup>, la población joven disminuirá por lo que será importante contar con una población competente.<sup>2</sup> Ver anexo N° 1.1. y N° 1.2.

Para poder aprovechar el bono demográfico es necesario tener condiciones adecuadas y reducir la mala calidad del empleo que presenta actualmente el país. Así, se requieren políticas que mejoren las condiciones de los trabajadores, principalmente los jóvenes.<sup>3</sup>

**GRÁFICO N° 1.1**  
**PERÚ: PROPORCIÓN ESTIMADA Y PROYECTADA DE LA POBLACIÓN, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 1950-2050**  
(Porcentaje)



**Nota:** Marcador en las series corresponde al año 2018.

**Fuente:** INEI - Boletín Especial N° 24, Perú: Estimaciones y proyecciones de población total, por años calendario y edades simples, 1950-2050.

**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

De acuerdo con la evidencia en el país y en el mundo, los desequilibrios del mercado laboral juvenil están ligados fuertemente a su nivel educativo y la formación de competencia. Por lo tanto, una parte importante de las dificultades del mercado laboral juvenil, está relacionada con el lado de la oferta; es decir, por el capital humano de los trabajadores, producto del sistema educativo. Por otro lado, la demanda laboral tiene como problemática la necesidad de personal calificado por parte de las empresas<sup>4</sup>. Por lo tanto, es necesario analizar el nivel educativo de la población juvenil. Ver gráfico N° 1.2.

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

En adelante, salvo se indique lo contrario, se considera población juvenil a aquella entre 15 y 29 años, en línea a la Política Nacional de Juventud.<sup>5</sup> Según la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHOG), la población juvenil, subdividida en grupos, estaría principalmente conformada por jóvenes de 18 a 24 años, seguido por jóvenes de 15 a 17 años, y finalmente jóvenes de 25 a 29 años.

<sup>1</sup> Ratio de la proporción de personas en edades inactivas (menores de 15 y mayores de 64 años de edad) entre las personas en edades potencialmente productivas (entre 15 y 64 años de edad).

<sup>2</sup> Cepal (2019, pág. 1).

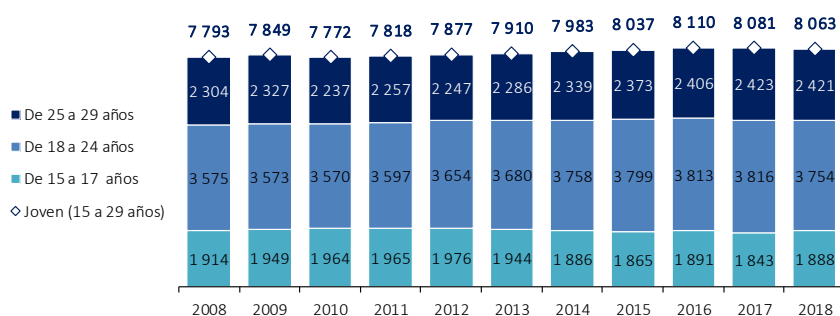
<sup>3</sup> Ferrer (2014, pág. 1, 63-64).

<sup>4</sup> Sánchez (2019, pág. 3).

<sup>5</sup> Decreto Supremo N° 013-2019-MINEDU, pág. 7.

El grueso de la población juvenil cuenta con 18 a 24 años, la que se considera la etapa laboral del ciclo de vida humano, desarrollando sus capacidades físicas y emocionales para participar en el mercado laboral. Ver anexo N° 1.3.

**GRÁFICO N° 1.2**  
**PERÚ: POBLACIÓN JUVENIL POR GRUPOS DE EDAD, 2008-2018**  
(Absoluto en miles)



Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.

Elaboración: MTPE – DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Entre 2008 y 2018, tres de cada diez jóvenes contaban con educación secundaria completa. En estos diez años, la proporción de jóvenes de 15 a 17 años con educación secundaria se ha elevado hasta superar el 90%. De igual manera, se incrementó la educación superior universitaria. Es así que en 2008 el 13,4% de los jóvenes de 15 a 29 años alcanzó el nivel superior universitario y para el 2018 la participación aumentó al 22,6%. Este incremento de cobertura en la educación superior universitaria se presentó principalmente en los jóvenes de 18 a 29 años.

**CUADRO N° 1.1**  
**PERÚ: POBLACIÓN JUVENIL POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, 2008 Y 2018**  
(Porcentual)

| Nivel educativo                      | De 15 a 17 años 3/ |              | De 18 a 24 años |              | De 25 a 29 años |              | Joven (15 a 29 años) |              |
|--------------------------------------|--------------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|----------------------|--------------|
|                                      | 2008               | 2018         | 2008            | 2018         | 2008            | 2018         | 2008                 | 2018         |
| <b>Total</b>                         | <b>100,0</b>       | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>    | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>    | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>         | <b>100,0</b> |
| <b>Sin nivel educativo 1/</b>        | <b>0,6</b>         | <b>0,1</b>   | <b>0,8</b>      | <b>0,5</b>   | <b>1,4</b>      | <b>0,8</b>   | <b>0,9</b>           | <b>0,5</b>   |
| <b>Primaria 2/</b>                   | <b>13,3</b>        | <b>4,9</b>   | <b>11,3</b>     | <b>5,8</b>   | <b>16,4</b>     | <b>10,9</b>  | <b>13,3</b>          | <b>7,1</b>   |
| Primaria incompleta                  | 5,2                | 1,6          | 5,4             | 2,1          | 8,2             | 4,0          | 6,2                  | 2,6          |
| Primaria completa                    | 8,1                | 3,1          | 5,9             | 3,4          | 8,3             | 6,6          | 7,1                  | 4,3          |
| <b>Secundaria</b>                    | <b>85,2</b>        | <b>92,3</b>  | <b>54,8</b>     | <b>45,8</b>  | <b>43,3</b>     | <b>39,7</b>  | <b>58,8</b>          | <b>54,9</b>  |
| Secundaria incompleta                | 65,9               | 68,8         | 15,4            | 10,2         | 12,6            | 10,2         | 27,0                 | 23,9         |
| Secundaria completa                  | 19,3               | 23,5         | 39,3            | 35,7         | 30,7            | 29,5         | 31,9                 | 31,0         |
| <b>Superior no universitaria</b>     | <b>0,5</b>         | <b>0,8</b>   | <b>16,1</b>     | <b>18,3</b>  | <b>20,5</b>     | <b>20,6</b>  | <b>13,5</b>          | <b>14,9</b>  |
| Superior no universitaria incompleta | 0,5                | 0,8          | 10,0            | 11,2         | 6,9             | 7,8          | 6,8                  | 7,7          |
| Superior no universitaria completa   | 0,0                | 0,0          | 6,1             | 7,1          | 13,6            | 12,8         | 6,8                  | 7,2          |
| <b>Superior universitaria</b>        | <b>0,5</b>         | <b>1,8</b>   | <b>17,1</b>     | <b>29,6</b>  | <b>18,3</b>     | <b>28,1</b>  | <b>13,4</b>          | <b>22,6</b>  |
| Superior universitaria incompleta    | 0,5                | 1,8          | 15,0            | 25,2         | 7,3             | 12,7         | 9,2                  | 16,0         |
| Superior universitaria completa      | 0,0                | 0,0          | 2,0             | 4,4          | 11,0            | 15,4         | 4,2                  | 6,7          |

Nota: Suma de las partes puede no coincidir con el total debido a que se excluye a los no especificados, los cuales son cercanos a 0%.

1/ Cifras referenciales en grupo de 15 a 17 años, y en el grupo de 18 a 24 años para el 2018

2/ En 2018 se incluye el nivel básico especial.

3/ Cifras referenciales en educación superior no universitaria y universitaria para el 2008.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008 y 2018.

Elaboración: MTPE – DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

A pesar de estos datos alentadores, persiste una importante proporción de jóvenes con educación básica (primaria y secundaria), durante el periodo 2008-2018, lo que constituye un reto para contar con capital humano capacitado en el país. Por otro lado, se incrementó la cobertura de la educación superior universitaria en los jóvenes, producto de una mayor oferta educativa, principalmente privada.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Chacaltana y otros (2015, pág. 26).

## CAPÍTULO 2. PANORAMA LABORAL JUVENIL

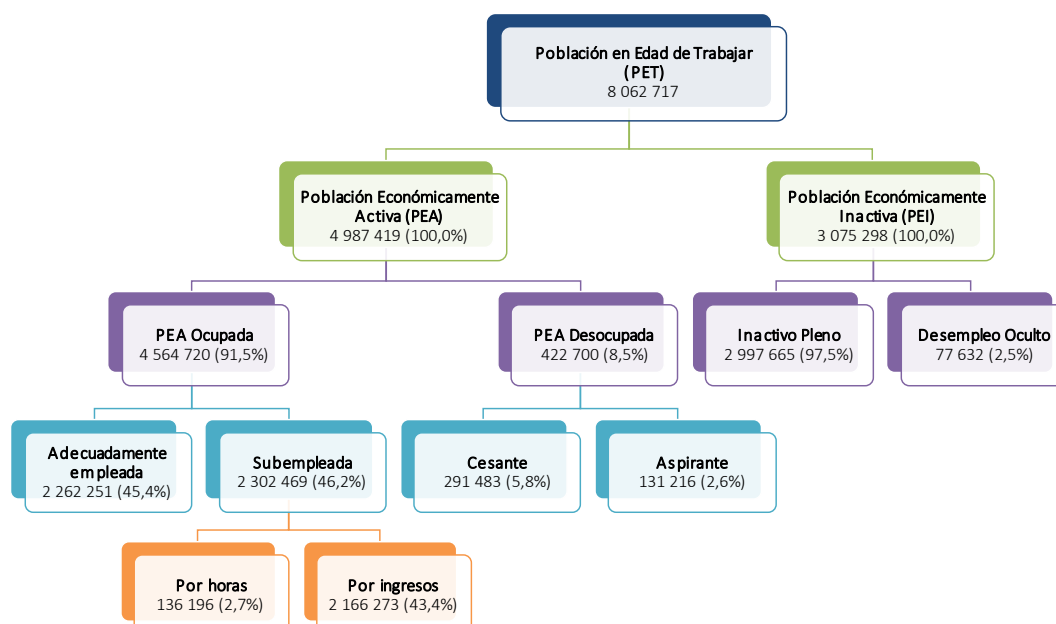
En el año 2018, de acuerdo a la ENAHO, la población juvenil<sup>7</sup> en el Perú abarcó un total de 8 millones 62 mil 717 jóvenes, de los cuales 4 millones 987 mil 419 pertenecieron a la Población Económicamente Activa (PEA) y los 3 millones 75 mil 298 jóvenes restante, pertenecieron a la Población Económicamente Inactiva (PEI).

La PEA, conocida también como “fuerza de trabajo” u “oferta laboral”, distingue a la población ocupada y a la población desempleada. La PEA ocupada juvenil ascendió a 4 millones 564 mil 720, lo que quiere decir que 91,5% de la PEA juvenil se encontró laborando. De ese total, 2 millones 262 mil 251 personas (43,4%) fueron trabajadores jóvenes adecuadamente empleados en términos de ingresos y horas; mientras que un 46,2% de la PEA ocupada juvenil estaba compuesta por trabajadores subempleados, grupo explicado principalmente por el subempleo por ingresos.

Un total de 422 mil 700 jóvenes estaban desempleados, es decir, buscaron activamente un empleo (8,5% de la PEA juvenil), de los cuales 291 mil 469 jóvenes (5,8%) se encontraron en condición de cesante, es decir, personas desocupadas que anteriormente ocuparon un puesto de trabajo. Además, los 131 mil 216 desempleados (2,6%) restantes fueron aspirantes que buscaron empleo por primera vez.

Finalmente, la PEI está compuesta por los jóvenes que no participan en el mercado laboral. La mayor parte de la PEI (97,5%) estuvo representada por jóvenes que no tuvieron interés o disponibilidad para trabajar; mientras que solo el 2,5% no lo hizo porque no buscaron activamente un empleo, aun teniendo el deseo y la disponibilidad para trabajar, ya sea porque se cansaron de buscar un trabajo, por la falta de experiencia laboral, por razones de salud o por la falta de capital para emprender un negocio.

**GRÁFICO N° 2.1**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, 2018**  
(Absoluto y porcentaje)



**Nota:** La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

**Fuente:** INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.

**Elaboración:** MTPE – DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

### 2.1. INDICADORES GLOBALES DEL MERCADO LABORAL

#### 2.1.1. TASA DE ACTIVIDAD O PARTICIPACIÓN LABORAL<sup>8</sup>

La tasa de actividad juvenil fue de 61,9% en 2018; lo que significó que alrededor de 62 de cada 100 jóvenes participaron activamente en el mercado de trabajo. Dicho indicador disminuyó en 5,9 p.p. respecto a lo mostrado en el año 2008 (67,8%).

<sup>7</sup> En este caso, la PET es la misma población juvenil de 15 a 29 años.

<sup>8</sup> La tasa de actividad o tasa de participación laboral (p) indica la proporción de la PET que participa activamente en el mercado laboral, ya sea como ocupado o desempleado. Este indicador se expresa de la siguiente manera:  $p = \frac{PEA}{PET} \times 100$

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, en el 2018 la tasa de actividad de los hombres jóvenes (68,6%) fue considerablemente mayor a la de las mujeres jóvenes (54,8%); además, el indicador disminuyó en 6,8 p.p. respecto al 2008 en caso de los hombres y se redujo en 5,4 p.p. en el caso de las mujeres jóvenes.

La tasa de actividad fue mayor en el área rural (66,4%) en comparación al área urbana (60,7%) en 2018, cifras menores a la registradas en 2008, aunque la caída fue mayor para los residentes del área urbana. La diferencia en la participación laboral juvenil por área de residencia podría explicarse a la menor permanencia de los jóvenes de áreas rurales en el sistema educativo, lo que en otras palabras significaría una incorporación temprana al mercado de trabajo; mientras que, en el caso de los jóvenes del área urbana, se presenta un mayor incentivo para seguir educándose para enfrentarse a un mercado de trabajo más exigente.<sup>9</sup>

Entre los grupos de edad juvenil, el grupo de 25 a 29 años presentó mayor tasa de actividad (81,8%), seguido por el grupo de 18 a 24 años (63,0%) y el grupo de 15 a 17 años (33,9%). En este último, la menor tasa de actividad coincide con la etapa escolar de educación secundaria, donde, además, la tasa de escolarización ha venido en aumento en los últimos años, lo que explicaría la tendencia negativa en la tasa de actividad para el grupo de jóvenes de 15 a 17 años.<sup>10</sup>

Además, se observa que la brecha de participación laboral entre jóvenes y adultos creció entre el 2008 y 2018. Esta baja participación de los jóvenes en el mercado laboral se puede deber en gran parte a la forzada exclusión de aquellos con menores logros educativos y experiencia laboral, así como también a la dificultad que presentan para eximirse de los roles vinculados a obligaciones domésticas.<sup>11</sup> Ver anexo N° 2.1.

Según nivel educativo alcanzado, la mayor tasa de actividad se presentó en jóvenes con educación superior no universitaria (77,5%), seguido de los jóvenes con hasta primaria (67,5%). En el caso de los adultos, las mayores tasas de actividad se dan en la educación superior, y son mayores a las presentadas por los jóvenes en cada nivel educativo. Ver anexo N° 2.2.

**CUADRO N° 2.1**  
**PERÚ: TASA DE ACTIVIDAD JUVENIL, SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, 2008 Y 2018**  
(Porcentaje)

| Características demográficas     | 2008        | 2018        | 2008-2018 |           |
|----------------------------------|-------------|-------------|-----------|-----------|
|                                  |             |             | Variación | Tendencia |
| <b>Total jóvenes</b>             | <b>67,8</b> | <b>61,9</b> | ↓ -5,9    |           |
| <b>Sexo</b>                      |             |             |           |           |
| Hombre                           | 75,4        | 68,6        | ↓ -6,8    |           |
| Mujer                            | 60,2        | 54,8        | ↓ -5,4    |           |
| <b>Área de residencia</b>        |             |             |           |           |
| Urbano                           | 65,7        | 60,7        | ↓ -5,0    |           |
| Rural                            | 74,3        | 66,4        | ↓ -7,9    |           |
| <b>Grupo de edad</b>             |             |             |           |           |
| De 15 a 17 años                  | 47,8        | 33,9        | ↓ -13,9   |           |
| De 18 a 24 años                  | 68,6        | 63,0        | ↓ -5,6    |           |
| De 25 a 29 años                  | 83,2        | 81,8        | ↓ -1,4    |           |
| <b>Nivel educativo alcanzado</b> |             |             |           |           |
| Hasta primaria 1/                | 75,4        | 67,5        | ↓ -7,9    |           |
| Secundaria                       | 63,8        | 56,4        | ↓ -7,4    |           |
| Superior no universitario        | 79,4        | 77,5        | ↓ -1,9    |           |
| Superior universitario           | 65,7        | 63,1        | ↓ -2,6    |           |

1/ Incluye sin nivel educativo y nivel básico especial.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

### 2.1.2. TASA DE OCUPACIÓN O RATIO EMPLEO- POBLACIÓN<sup>12</sup>

En 2018, la tasa de ocupación registrada por los jóvenes fue de 56,6%; es decir, alrededor de 57 de cada 100 jóvenes se encontraron laborando. Se registró una tendencia decreciente entre 2008 y 2018, con una disminución de 5,6 p.p. durante todo el periodo de estudio.

<sup>9</sup> CEPAL/OIT (2016, pág. 19).

<sup>10</sup> Seoane y Longobucco (2013, pág. 66-68)

<sup>11</sup> Pérez (2011, p. 142), y Chacaltana y Ruiz (2012, pág. 6).

<sup>12</sup> La tasa de ocupación o el ratio de empleo-población permite medir la proporción de la PET que se encuentra efectivamente trabajando, y se expresa del modo siguiente:  $e = \frac{PEA_{ocupada}}{PET} \times 100$

Entre 2008 y 2018, la tasa de ocupación de los jóvenes hombres disminuyó en 6,3 p.p., al pasar de 69,8% a 63,5%. En el caso de las mujeres jóvenes, el indicador pasó de 54,5% en 2008 a 49,4% en 2018, decreciendo en 5,1 p.p.

Según área de residencia, la tasa de ocupación juvenil fue mayor en el área rural (65,1%) respecto al área urbana (54,5%) en 2018, y en ambos casos se registró una caída del indicador con respecto al primer año de estudio. Además, observamos que el indicador de ocupación juvenil disminuyó considerablemente a mayor grupo de edad. Cabe mencionar que la mayor disminución de la tasa de ocupación entre 2008 y 2018 se registró en el grupo de 15 a 17 años.

En cuanto a los adultos de 30 a 65 años, se tiene que la tendencia en la tasa de ocupación se mantuvo aproximadamente constante (alrededor de 83% entre 2008 y 2018); por lo cual la brecha en comparación a los jóvenes ha ido incrementándose. Ver anexo N° 2.3.

En relación al nivel educativo alcanzado, los jóvenes con educación superior no universitaria (71,8%) y hasta primaria (66,1%) contaron con la mayor tasa de ocupación. La menor tasa de ocupación juvenil en el nivel superior universitario se explicaría por la mayor cobertura de la educación superior en los últimos años, implicando más jóvenes estudiando y no trabajando con ese nivel.<sup>13</sup> Mientras que los adultos mostraron las mayores tasas en el nivel superior universitario (87,3%) y superior no universitario (84,5%). Ver anexo N° 2.4.

**CUADRO N° 2.2**  
**PERÚ: TASA DE OCUPACIÓN JUVENIL, SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, 2008 Y 2018**  
(Porcentaje)

| Características demográficas     | 2008        | 2018        | 2008-2018 |           |
|----------------------------------|-------------|-------------|-----------|-----------|
|                                  |             |             | Variación | Tendencia |
| <b>Total jóvenes</b>             | <b>62,2</b> | <b>56,6</b> | ↓ -5,6    |           |
| <b>Sexo</b>                      |             |             |           |           |
| Hombre                           | 69,8        | 63,5        | ↓ -6,3    |           |
| Mujer                            | 54,5        | 49,4        | ↓ -5,1    |           |
| <b>Área de residencia</b>        |             |             |           |           |
| Urbano                           | 58,7        | 54,5        | ↓ -4,2    |           |
| Rural                            | 72,8        | 65,1        | ↓ -7,7    |           |
| <b>Grupo de edad</b>             |             |             |           |           |
| De 15 a 17 años                  | 41,2        | 29,7        | ↓ -11,5   |           |
| De 18 a 24 años                  | 62,9        | 56,6        | ↓ -6,3    |           |
| De 25 a 29 años                  | 78,6        | 77,6        | ↓ -1,0    |           |
| <b>Nivel educativo alcanzado</b> |             |             |           |           |
| Hasta primaria 1/                | 73,7        | 66,1        | ↓ -7,6    |           |
| Secundaria                       | 58,1        | 51,8        | ↓ -6,3    |           |
| Superior no universitario        | 73,1        | 71,8        | ↓ -1,3    |           |
| Superior universitario           | 56,9        | 55,2        | ↓ -1,7    |           |

1/ Incluye sin nivel educativo y nivel básico especial.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.

Elaboración: MTPE – DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

### 2.1.3. TASA DE SUBEMPLEO<sup>14</sup>

El subempleo es considerado una de las principales problemáticas para los jóvenes, dado que, en el mercado de trabajo frente a la escasez de puestos, una estrategia para ingresar al mercado laboral es aceptar salarios y condiciones de trabajo bajas.<sup>15</sup> También, se toma en consideración al sentirse en desventaja frente a la experiencia laboral de los adultos y jóvenes opten por empleo que no los satisfagan para acumular experiencia necesaria.<sup>16</sup>

Al 2018, la tasa de subempleo de los jóvenes ascendió a 46,2%, es decir, alrededor de 46 de cada 100 jóvenes ocupados estuvieron subempleados. Durante el período 2008-2018, el indicador disminuyó en 18,1 p.p.

La tasa de subempleo es diferente según características demográficas. Así, es mayor en las mujeres jóvenes (53,9%) respecto a los hombres jóvenes (40,3%); además, se registró un mayor valor en área rural (74,3%) en comparación al área

<sup>13</sup> Chacaltana y otros (2015, pág. 26-27).

<sup>14</sup> La tasa de subempleo (s) indica el segmento de la oferta laboral (PEA) que se encuentra subempleada, ya sea en términos de ingreso o de horas. Se expresa del modo siguiente:  $s = \frac{PEA \text{ subempleada}}{PEA} \times 100$

Se consideran dos grupos de subempleo: por horas y por ingresos. En el primero, se considera como subempleado a la persona que labora menos de 35 horas a la semana, pero desea trabajar horas adicionales y tiene la disposición de hacerlo. En el segundo, se considera como subempleado a aquella persona que labora 35 o más horas semanales, pero posee un nivel de ingreso mensual menor al ingreso mínimo referencial. Ver MTPE (2018, pág. 32-33).

<sup>15</sup> Chacaltana (2006, pág. 188).

<sup>16</sup> Carvajal y otros (2017, pág. 15).

urbana (38,6%) en 2018. Cabe mencionar que los grupos de mujeres y residentes del área rural tuvieron menores disminuciones del indicador de subempleo entre 2008 y 2018.

Por otro lado, la tasa de subempleo en los grupos de edad juvenil muestra una relación inversa entre la edad de los jóvenes y encontrarse subempleado. Entre 2008 y 2018, el indicador disminuyó en apenas 4,4 p.p. en el grupo de 15 a 17 años, mientras que se redujo en 18,9 p.p. en el grupo de 18 a 24 años y en 18,6 p.p. en el grupo de 25 a 29 años.

En el caso de los adultos de 30 a 65 años se observa menor reducción del indicador (13,1 p.p.) entre 2008 y 2018, respecto a los jóvenes (18,1 p.p.). Por lo tanto, la brecha entre jóvenes y adultos se ha ido reduciendo durante el periodo 2008-2018. Ver anexo N° 2.5.

Al comparar el indicador por nivel educativo alcanzado de los jóvenes se encuentra que un mejor nivel de educación reduce la tasa de subempleo; además, entre 2008 y 2018 el indicador disminuyó principalmente en el nivel superior no universitario (33,5 p.p.). Sin embargo, el nivel educativo no ha sido suficiente para eliminar las brechas existentes con respecto a los adultos, donde estos últimos son ampliamente favorecidos. Ver anexo N° 2.6.

**CUADRO N° 2.3**  
**PERÚ: TASA DE SUBEMPLEO JUVENIL, SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, 2008 Y 2018**  
(Porcentaje)

| Características demográficas     | 2008        | 2018        | 2008-2018 |           |
|----------------------------------|-------------|-------------|-----------|-----------|
|                                  |             |             | Variación | Tendencia |
| <b>Total jóvenes</b>             | <b>64,3</b> | <b>46,2</b> | ↓ -18,1   |           |
| <b>Sexo</b>                      |             |             |           |           |
| Hombre                           | 58,5        | 40,3        | ↓ -18,2   |           |
| Mujer                            | 71,6        | 53,9        | ↓ -17,7   |           |
| <b>Área de residencia</b>        |             |             |           |           |
| Urbano                           | 55,2        | 38,6        | ↓ -16,6   |           |
| Rural                            | 88,7        | 74,3        | ↓ -14,4   |           |
| <b>Grupo de edad</b>             |             |             |           |           |
| De 15 a 17 años                  | 81,2        | 76,8        | ↓ -4,4    |           |
| De 18 a 24 años                  | 67,2        | 48,3        | ↓ -18,9   |           |
| De 25 a 29 años                  | 52,4        | 33,8        | ↓ -18,6   |           |
| <b>Nivel educativo alcanzado</b> |             |             |           |           |
| Hasta primaria 1/                | 86,5        | 68,2        | ↓ -18,3   |           |
| Secundaria                       | 66,1        | 52,7        | ↓ -13,4   |           |
| Superior no universitario        | 52,9        | 33,5        | ↓ -19,4   |           |
| Superior universitario           | 43,2        | 34,2        | ↓ -9,0    |           |

1/ Incluye sin nivel educativo y nivel básico especial.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

#### 2.1.4. TASA DE DESEMPLEO<sup>17</sup>

La tasa de desempleo de los jóvenes alcanzó el valor de 8,5% en 2018; es decir 9 de cada 100 jóvenes que participaron en el mercado laboral estuvieron en condición de desempleo, este indicador no registró grandes cambios entre 2008 y 2018. Asimismo, el desempleo juvenil en los hombres fue de 7,5%, en mujeres fue de 9,8% y en el área urbana llegó al 10,2%, los grupos que tienen mayores probabilidades de ser desempleados son las mujeres, residentes en áreas urbanas y los jóvenes<sup>18</sup>.

Según grupos de edad juvenil, se observa una disminución del desempleo a medida que aumenta la edad. En 2018 el indicador registró un valor de 12,4% en el grupo de 15 a 17 años, de 10,2% en el grupo de 18 a 24 años y de 5,2% en el grupo de 25 a 29 años. Cabe mencionar que respecto al 2008, solo en el grupo de 18 a 24 años la tasa de desempleo aumentó (1,9 p.p.); es importante prevenir un periodo prolongado de desempleo ya que restan experiencia a los jóvenes y puede comprometer sus ingresos futuros.

Entre 2008 y 2018, se observa que la tasa de desempleo fue aproximadamente cuatro veces mayor a los adultos lo que se ha mantenido persistente en dicho periodo. Se evidencia que los jóvenes tienden a ser más afectados por el fenómeno del

<sup>17</sup> La tasa de desempleo ( $\mu$ ) mide la proporción de la oferta laboral (PEA) que se encuentra desempleada; es decir, la que se encuentran buscando activamente un empleo y no lo encuentran. Este indicador se expresa del modo siguiente:  $\mu = \frac{PEA\ desempleada}{PEA} \times 100$

<sup>18</sup> Garavito (2010, pág. 118)



desempleo, probablemente por una menor experiencia laboral, lo cual reduce sus posibilidades de inserción al mercado de trabajo.<sup>19</sup> Ver anexo N° 2.7.

Según nivel educativo alcanzado, se registró la mayor tasa de desempleo juvenil en el nivel superior universitaria (12,4%), seguido por el nivel secundaria (8,2%), el nivel superior no universitario (7,3%) y educación hasta primaria (2,1%). Lo mismo ocurre para los adultos de 30 a 65 años, donde los trabajadores más calificados son los que presentaron las mayores tasas de desempleo. Ver anexo N° 2.8.

**CUADRO N° 2.4**  
**PERÚ: TASA DE DESEMPLEO JUVENIL, SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, 2008 Y 2018**  
(Porcentaje)

| Características demográficas     | 2008       | 2018       | 2008-2018  |           |
|----------------------------------|------------|------------|------------|-----------|
|                                  |            |            | Variación  | Tendencia |
| <b>Total jóvenes</b>             | <b>8,3</b> | <b>8,5</b> | <b>0,2</b> |           |
| <b>Sexo</b>                      |            |            |            |           |
| Hombre                           | 7,4        | 7,5        | 0,1        |           |
| Mujer                            | 9,4        | 9,8        | 0,4        |           |
| <b>Área de residencia</b>        |            |            |            |           |
| Urbano                           | 10,6       | 10,2       | -0,4       |           |
| Rural 1/                         | 2,0        | 2,0        | 0,0        |           |
| <b>Grupo de edad</b>             |            |            |            |           |
| De 15 a 17 años                  | 13,7       | 12,4       | -1,3       |           |
| De 18 a 24 años                  | 8,3        | 10,2       | 1,9        |           |
| De 25 a 29 años                  | 5,6        | 5,2        | -0,4       |           |
| <b>Nivel educativo alcanzado</b> |            |            |            |           |
| Hasta primaria 2/                | 2,2        | 2,1        | -0,1       |           |
| Secundaria                       | 8,9        | 8,2        | -0,7       |           |
| Superior no universitario        | 7,9        | 7,3        | -0,6       |           |
| Superior universitario           | 13,5       | 12,4       | -1,1       |           |

1/ Cifras referenciales.

2/ Incluye sin nivel educativo y nivel básico especial.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

### 2.1.5. TASA DE EMPLEO VULNERABLE<sup>20</sup>

En 2018, la tasa de empleo vulnerable juvenil fue de 35,1%, es decir 35 de 100 jóvenes de la PEA ocupada se encontraban laborando como trabajador independiente o Trabajador Familiar No Remunerado (TFNR). Además, este indicador ha presentado una tendencia decreciente en el período 2008-2018, mostrando una variación negativa de 5,6 p.p. al pasar de 40,7% en el 2008 a 35,1% en el 2018.

Según características demográficas, vemos que la tasa de empleo vulnerable es mayor en las mujeres jóvenes, los residentes del área rural, y trabajadores jóvenes que tienen como máximo nivel educativo alcanzado hasta primaria; los cuales además registraron las mayores caídas porcentuales entre 2008 y 2018.

En el caso de los jóvenes de 15 a 17 años se registró una alta tasa de empleo vulnerable (56,3%) en 2018, seguido por el grupo de 25 a 29 años (33,0%) y jóvenes de 18 a 24 años (31,3%). En cada grupo de edad el indicador disminuyó en similar magnitud, entre 4,5 p.p. y 4,8 p.p., respecto al 2008. Es importante mencionar que el alto nivel de jóvenes de 15 a 17 años con empleo vulnerable se explica por ser principalmente TFNR<sup>21</sup>.

En el caso de los adultos de 30 a 65 años, la tasa de empleo vulnerable se mantuvo relativamente constante durante el periodo 2008-2018, por lo cual la brecha del indicador entre jóvenes y adultos se ha ampliado en dicho periodo, pasando de presentar una diferencia de 9,8 p.p. en 2008 a 14,4 p.p. en 2018. Ver anexo N°2.9.

Según nivel educativo alcanzado, se puede observar que los jóvenes con educación superior registraron una menor tasa de empleo vulnerable respecto a los jóvenes con educación básica. Por otro lado, comparando el indicador entre jóvenes y los adultos, se encuentra un menor valor para los jóvenes en casi todos los niveles de educación. Ver anexo N°2.10.

<sup>19</sup> Chacaltana (1999, pág. 12); Weller (2007, pág. 74) y Chacaltana y Ruiz (2012, pág. 314).

<sup>20</sup> La tasa de empleo vulnerable (*v*) indica el segmento del total de trabajadores (PEA ocupada) que se encuentra laborando como trabajadores independientes o como Trabajadores Familiares No Remunerados (TFNR).

Se expresa del modo siguiente:  $(v) = \frac{\text{Trabajadores independientes} + \text{Trabajadores Familiares No Remunerados}}{\text{PEA ocupada}} \times 100$

<sup>21</sup> Según datos de ENAHO, en promedio el 80% sería TFNR, entre 2008 y 2018.

**CUADRO N° 2.5**  
**PERÚ: TASA DE EMPLEO VULNERABLE JUVENIL, SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, 2008 Y 2018**  
 (Porcentaje)

| Características demográficas     | 2008        | 2018        | 2008-2018 |           |
|----------------------------------|-------------|-------------|-----------|-----------|
|                                  |             |             | Variación | Tendencia |
| <b>Total jóvenes</b>             | <b>40,7</b> | <b>35,1</b> | ↓ -5,6    |           |
| <b>Sexo</b>                      |             |             |           |           |
| Hombre                           | 36,0        | 32,6        | ↓ -3,4    |           |
| Mujer                            | 46,8        | 38,4        | ↓ -8,4    |           |
| <b>Área de residencia</b>        |             |             |           |           |
| Urbano                           | 31,0        | 28,0        | ↓ -3,0    |           |
| Rural                            | 64,4        | 59,4        | ↓ -5,0    |           |
| <b>Grupo de edad</b>             |             |             |           |           |
| De 15 a 17 años                  | 60,8        | 56,3        | ↓ -4,5    |           |
| De 18 a 24 años                  | 36,1        | 31,3        | ↓ -4,8    |           |
| De 25 a 29 años                  | 37,6        | 33,0        | ↓ -4,6    |           |
| <b>Nivel educativo alcanzado</b> |             |             |           |           |
| Hasta primaria 1/                | 62,1        | 56,6        | ↓ -5,5    |           |
| Secundaria                       | 41,9        | 41,0        | ↓ -0,9    |           |
| Superior no universitario        | 26,0        | 22,6        | ↓ -3,4    |           |
| Superior universitario           | 24,8        | 23,8        | ↓ -1,0    |           |

1/ Incluye sin nivel educativo y nivel básico especial.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

### 2.1.6. TASA DE TRABAJADORES POBRES

Existe la preocupación que, ante un contexto de desaceleración económica, la brecha entre adultos y jóvenes aumente; y en particular, la situación laboral de aquellos jóvenes que viven en hogares pobres se vea aún más afectada, ya que las redes de contactos que les permitirían insertarse al mercado laboral son aún más precarias o no existen.<sup>22</sup>

El segmento de trabajadores jóvenes en condición de pobreza fue de 18,4% en 2018; es decir, 18 de cada 100 jóvenes se encontraron ocupados y, al mismo tiempo, pertenecían a un hogar cuyo gasto per cápita no superó la línea de pobreza monetaria. Este indicador se redujo en 16,9 p.p. respecto al 2008.

Por características demográficas, la tasa de trabajadores jóvenes pobres es similar en hombres (18,5%) y mujeres (18,4%), mientras los grupos que tuvieron una mayor incidencia de pobreza monetaria son los jóvenes residentes en área rural (41,3%), los jóvenes de 15 a 17 años (32,0%) y con educación hasta primaria (47,0%); asimismo, estos grupos fueron los que registraron mayores variaciones negativas del indicador entre 2008 y 2018.

Es importante mencionar que las dificultades en la inserción laboral de jóvenes pobres es un reflejo de los problemas en el sistema educativo básico, en donde como se ha mostrado aquí, el atraso y la deserción son mucho más elevados para estos jóvenes.<sup>23</sup>

Por otro lado, en comparación con los trabajadores adultos de 30 a 65 años, la tasa de trabajadores pobres de jóvenes es mayor, con una brecha de 3,4 p.p. en 2008, la cual se redujo a 1,4 p.p. en el 2018. Ver anexo N°2.11.

El análisis por nivel educativo entre jóvenes y adultos, revela que mayores niveles educativos se encuentran asociados a menores tasas de pobreza. Con respecto a los jóvenes con educación hasta primaria presentan una tasa once veces mayor a uno con educación superior universitaria. De similar forma, se observa que los adultos presentaron tasas de trabajadores pobres menores al de los jóvenes sin discriminar el nivel educativo. Ver anexo N°2.12.

<sup>22</sup> Franco y Ñopo (2018, pág. 11-12).

<sup>23</sup> Saavedra y Chacaltana (2001, pág. 101).

**CUADRO N° 2.6**  
**PERÚ: TASA DE TRABAJADORES POBRES JÓVENES, SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, 2008 Y 2018**  
 (Porcentaje)

| Características demográficas     | 2008        | 2018        | 2008-2018    |           |
|----------------------------------|-------------|-------------|--------------|-----------|
|                                  |             |             | Variación    | Tendencia |
| <b>Total jóvenes</b>             | <b>35,3</b> | <b>18,4</b> | <b>-16,9</b> |           |
| <b>Sexo</b>                      |             |             |              |           |
| Hombre                           | 36,6        | 18,5        | -18,1        |           |
| Mujer                            | 33,6        | 18,4        | -15,2        |           |
| <b>Área de residencia</b>        |             |             |              |           |
| Urbano                           | 22,5        | 11,7        | -10,8        |           |
| Rural                            | 66,8        | 41,3        | -25,5        |           |
| <b>Grupo de edad</b>             |             |             |              |           |
| De 15 a 17 años                  | 49,9        | 32,0        | -17,9        |           |
| De 18 a 24 años                  | 33,9        | 16,7        | -17,2        |           |
| De 25 a 29 años                  | 30,8        | 16,4        | -14,4        |           |
| <b>Nivel educativo alcanzado</b> |             |             |              |           |
| Hasta primaria 1/                | 69,2        | 47,0        | -22,2        |           |
| Secundaria                       | 37,2        | 23,4        | -13,8        |           |
| Superior no universitario        | 16,5        | 9,1         | -7,4         |           |
| Superior universitario           | 4,8         | 3,7         | -1,1         |           |

1/ Incluye sin nivel educativo y nivel básico especial.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.

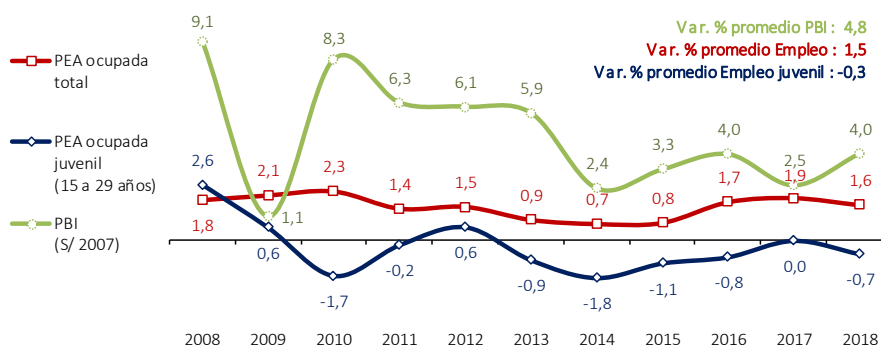
Elaboración: MTPE – DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

## 2.2. GENERACIÓN DE EMPLEO Y CRECIMIENTO DEL PBI

La generación de empleo depende de tres elementos: el crecimiento del producto, el cambio tecnológico y los cambios en la legislación laboral. Cabe resaltar que si bien la actividad económica constituye el determinante más importante, los cambios en la legislación laboral influyen cuando ocurren cambios en el tipo de gobierno y/o debido a reformas laborales.<sup>24</sup>

Es así que en el periodo 2008-2018, el crecimiento del PBI fluctuó entre 1,1% y 9,1%, mientras que el empleo total registró menores variaciones (entre 0,7% y 2,3%). Sin embargo, el empleo juvenil apenas presentó valores positivos, registrando una variación promedio anual de -0,3%, lo cual evidenciaría la dificultad de generar empleos de calidad que los jóvenes esperarían tener.<sup>25</sup>

**GRÁFICO N° 2.2**  
**PERÚ: CRECIMIENTO DEL PBI, EMPLEO TOTAL Y JUVENIL, 2008-2018**  
 (Variación porcentual)



Nota: El PBI se expresa a precios constantes de 2007. Con información disponible al 15-05-2019, Actualizado con las cuentas nacionales anuales.

Fuente: INEI-Sistema de Información Económica

INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.

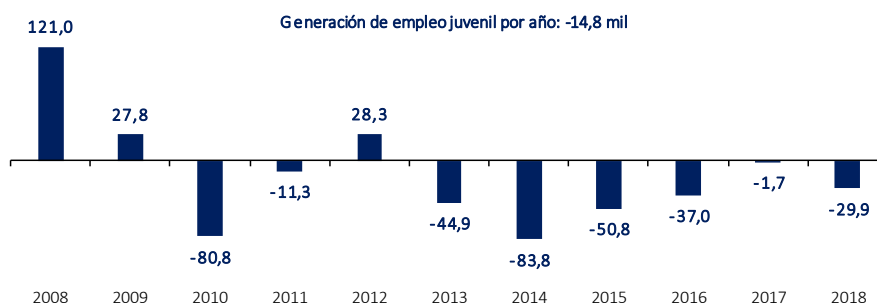
Elaboración: MTPE – DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Entre 2008 y 2018, la generación de empleo juvenil fue de -14,8 mil personas en promedio por año. Solo se registró valores positivos en 2008 (121,0 mil), 2009 (27,8 mil) y 2012 (28,3 mil); por el contrario, en 2010 y 2014 se redujo en 80 mil los puestos de trabajo ocupados por los jóvenes.

<sup>24</sup> Garavito (2002, pág. 18).

<sup>25</sup> Chacaltana y Yamada (2009, pág. 148).

**GRÁFICO N° 2.3**  
**PERÚ: GENERACIÓN DE EMPLEO JUVENIL, 2008-2018**  
(Absoluto en miles)



**Fuente:** INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.

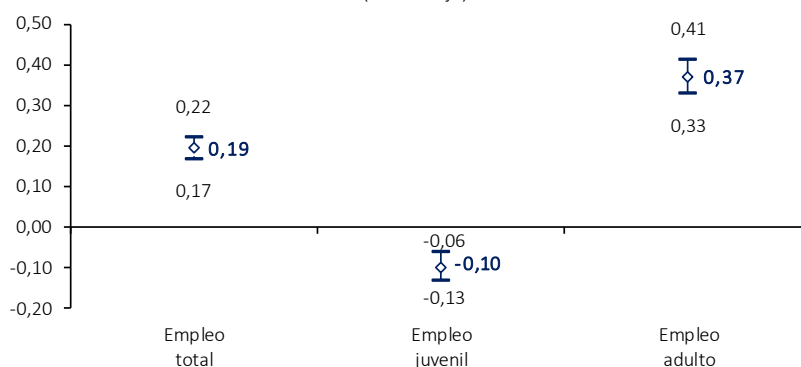
**Elaboración:** MTPE – DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Cuando se estima la elasticidad empleo-producto por grupos de edad, mediante un modelo panel de efectos fijos considerando la heterogeneidad en la producción y empleo por departamentos del país, se encuentra que en el periodo 2008-2018 la elasticidad empleo-producto de los jóvenes de 15 a 29 años fue de -0,1, oscilando entre -0,13 y -0,06, mientras en el caso de los adultos de 30 a 65 años el valor se registra en 0,37 el cual oscila entre 0,33 y 0,41; en ambos casos con un nivel de confianza del 99%.

Estos resultados están en la misma línea que la elasticidad empleo-producto punto<sup>26</sup>, la cual es una forma más intuitiva de ver la relación del empleo y el crecimiento del PBI. Podemos ver que la elasticidad punto entre el 2008 y 2018, fluctuó entre -0,74 y 0,52, con un promedio de -0.09. Esto evidencia que el empleo juvenil no ha estado respondiendo al crecimiento del PIB nacional. Ver anexo N°2.13.

La muy baja o negativa elasticidad del empleo juvenil indicaría que el crecimiento económico es insuficiente para incentivar la generación de empleo juvenil. Este argumento no tiene en cuenta la posibilidad de cambios exógenos (tal vez debido al envejecimiento de la población o cambios en las tasas de participación de la fuerza laboral juvenil) los cuales afectan la elasticidad del empleo juvenil.<sup>27</sup> Por otro lado, puede ocurrir que el crecimiento de la producción estimula a jóvenes a la inactividad laboral por dedicarse a estudiar o no tener la necesidad de hacerlo; por lo cual es necesario ver las características y calidad del empleo juvenil.

**GRÁFICO N° 2.4**  
**PERÚ: ELASTICIDAD DEL EMPLEO-PRODUCTO POR GRUPO DE EDAD, 2008-2018**  
(Porcentaje)



**Nota:** El PBI se expresa a precios constantes de 2007. Con información disponible al 15-05-2019.

- Estimación mediante datos de panel a nivel de departamentos empleando un modelo de efectos fijos corregidos por heterocedasticidad y correlación serial. Los resultados se muestran a un nivel de confianza del 99,0%.

- La línea inferior y superior indica los valores mínimo y máximo del intervalo de confianza de la elasticidad empleo-producto, respectivamente.

**Fuente:** INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018

**Elaboración:** MTPE – DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

<sup>26</sup> La fórmula de la elasticidad empleo-producto punto (EP) es:  $EP = \frac{\text{Cambio porcentual del empleo del año } t}{\text{Cambio porcentual del PBI del año } t}$ .

<sup>27</sup> Kapsos (2005, pág. 9).

## 2.3. CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

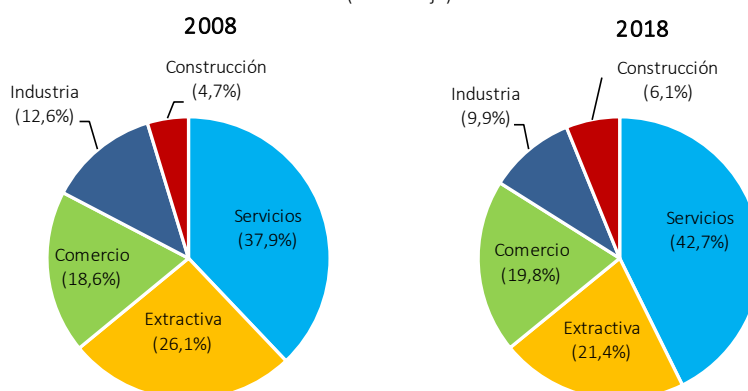
### 2.3.1. RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

La rama que concentró la mayor cantidad de trabajadores jóvenes en el 2018 fue servicios (42,7%). En segundo lugar, se encontró la rama extractiva empleando al 21,4% de los jóvenes, seguida por la rama comercio (19,8%), y, en menor medida por industria (9,9%) y construcción (6,1%). Cabe señalar que no hubo un reordenamiento en la estructura de absorción de empleo juvenil por rama de actividad, respecto al 2008.

Al analizar los cambios en la distribución porcentual, se tiene que la rama servicios presentó un mayor crecimiento (4,8 p.p.), impulsada por las subramas restaurantes y hoteles (3,3 p.p.); establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas (2,2 p.p.); servicios comunitarios, sociales y recreativos (1,5 p.p.); transporte, almacenamiento y comunicaciones (0,5 p.p.); y servicios personales (0,1 p.p.). Asimismo, se registró variaciones positivas en las ramas construcción (1,4 p.p.) y comercio (1,2 p.p.), entre el 2008 y 2018. Ver anexo N° 2.14.

Bajo este contexto, se observa que un gran porcentaje de trabajadores jóvenes sigue desempeñándose en actividades como la agricultura o en servicios tradicionales de baja productividad donde se ofrecen empleos de baja calidad.<sup>28</sup>

**GRÁFICO N° 2.5**  
**PERÚ: PEA OCUPADA JUVENIL, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2008 Y 2018**  
(Porcentaje)



**Nota:** La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Clasificación de ramas de actividad basada en el CIU Rev. 4.

**1/** Incluye las subramas agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería.

**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza, 2008 y 2018.

**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

### 2.3.2. SEGMENTO LABORAL

En el 2018, el mayor porcentaje de jóvenes ocupados laboró como asalariado privado (56,7%), siendo las empresas de 2 a 10 trabajadores (30,2%) los que concentraron la mayor cantidad de empleo en el mencionado segmento. Asimismo, otra gran cantidad de jóvenes se desempeñó como independientes (19,8%), los cuales se caracterizaron en su mayoría por ser no profesionales y no técnicos (18,0%). De igual modo, el 15,3% de jóvenes ocupados laboró como Trabajador Familiar No Remunerado (TFNR) siendo así uno de los segmentos con mayor importancia en la concentración de trabajadores jóvenes.

Entre 2008 y 2018, el segmento laboral de los jóvenes asalariados creció en 9,6 p.p., impulsados por el crecimiento de los trabajadores asalariados privados (9,0 p.p.). En el resto de los segmentos laborales la participación se contrajo, principalmente en los TFNR (4,9 p.p.) y trabajadores del hogar (3,1 p.p.), y en menor medida los empleadores (0,9 p.p.) y los trabajadores independientes (0,7 p.p.); cabe mencionar que los independientes profesionales y técnicos registraron un leve incremento (0,7 p.p.).

<sup>28</sup> Según la OIT (2018, pág. 23), se considera como actividades económicas de baja productividad a la agricultura, el comercio al por mayor y menor, las actividades de alojamiento, los servicios de comida, entre otros.

**CUADRO N° 2.7**  
**PERÚ: PEA OCUPADA JUVENIL, SEGÚN SEGMENTO LABORAL, 2008 Y 2018**  
 (Porcentaje)

| Segmento laboral                         | 2008         | 2018         | Variación |
|--|--------------|--------------|-----------|
| <b>Total</b>                             | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |           |
| <b>Empleador</b>                         | <b>2,2</b>   | <b>1,3</b>   | ↓ -0,9    |
| <b>Asalariados</b>                       | <b>52,2</b>  | <b>61,8</b>  | ↑ 9,6     |
| <b>Asalariado privado</b>                | <b>47,7</b>  | <b>56,7</b>  | ↑ 9,0     |
| De 2 a 10 trabajadores                   | 25,5         | 30,2         | ↑ 4,7     |
| De 11 a 100 trabajadores                 | 12,7         | 14,3         | ↑ 1,6     |
| Más de 100 trabajadores                  | 9,4          | 12,1         | ↑ 2,7     |
| No especificado 1/                       | 0,2          | 0,1          | ↓ -0,1    |
| <b>Asalariado público</b>                | <b>4,5</b>   | <b>5,1</b>   | ↑ 0,6     |
| <b>Independiente</b>                     | <b>20,5</b>  | <b>19,8</b>  | ↓ -0,7    |
| No profesional y no técnico              | 19,4         | 18,0         | ↓ -1,4    |
| Profesional y técnico                    | 1,1          | 1,8          | ↑ 0,7     |
| <b>Trabajador Familiar No Remunerado</b> | <b>20,2</b>  | <b>15,3</b>  | ↓ -4,9    |
| <b>Trabajador del hogar</b>              | <b>4,9</b>   | <b>1,8</b>   | ↓ -3,1    |

**Nota:** La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Cifra referencial en 2018.

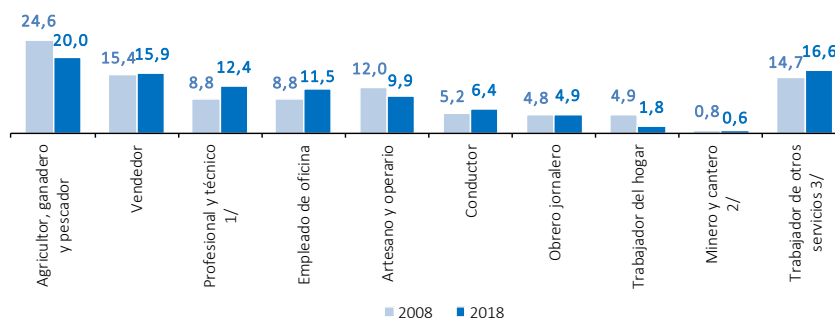
**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza, 2008 y 2018.

**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

### 2.3.3. GRUPO OCUPACIONAL

En relación al grupo ocupacional, se puede observar que el mayor porcentaje de trabajadores jóvenes en el 2018 se desempeñó como agricultor, ganadero y pescador (20,0%); vendedor (15,9%); profesional y técnico (12,4%); empleado de oficina (11,5%); y artesano y operario (9,9%). Y, en menor medida, laboraron como conductores (6,4%); obreros jornales (4,9%); trabajadores del hogar (1,8%); y mineros y canteros (0,6%). Entre 2008 y 2018, se observa una disminución en la proporción de trabajadores jóvenes que se desempeñaban como agricultores, ganaderos y pescadores (-4,6 p.p.); trabajadores del hogar (-3,1 p.p.); y artesanos y operarios (-2,1 p.p.).

**GRÁFICO N° 2.6**  
**PERÚ: PEA OCUPADA JUVENIL, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2008 Y 2018**  
 (Porcentaje)



1/ Incluye a gerente, administrador y funcionario.

2/ Cifras referenciales.

3/ Comprende trabajadores no incluidos en el resto de grupos ocupacionales, tales como cocineros calificados; limpiadores de oficinas, hoteles y otros; porteros, guardianes y afines; bármans y trabajadores asimilados, etc.

**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008 y 2018.

**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

### 2.3.4. NIVEL EDUCATIVO DE LOS TRABAJADORES

En el 2018, la mitad de jóvenes ocupados reportó haber estudiado secundaria, mientras que el 22,1% tuvo estudios en el nivel superior universitario, 18,9% en el nivel superior no universitario, 8,5% primaria y solo el 0,3% no tuvo nivel educativo.

En relación al 2008, el porcentaje de jóvenes ocupados con educación primaria se redujo en 7,6 p.p. y con secundaria en 4,8 p.p.; en contraste, la proporción de jóvenes con educación superior universitaria aumentó en 9,9 p.p., seguido por los jóvenes con educación superior no universitaria en 3,0 p.p.

Cabe mencionar, que en 2018 la PEA ocupada juvenil presentó un cambio importante principalmente en el nivel superior, aumentando aproximadamente 416 mil jóvenes trabajadores con nivel superior universitario y casi 90 mil jóvenes con nivel superior no universitario, respecto al 2008. Ver anexo N° 2.17.

**CUADRO N° 2.8**  
**PERÚ: PEA OCUPADA JUVENIL, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, 2008 Y 2018**  
 (Porcentaje)

| Nivel educativo alcanzado        | 2008         | 2018         | Variación |
|----------------------------------|--------------|--------------|-----------|
| <b>Total</b>                     | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |           |
| <b>Sin nivel educativo</b>       | <b>0,8</b>   | <b>0,3</b>   | ↓ -0,5    |
| <b>Primaria 1/</b>               | <b>16,1</b>  | <b>8,5</b>   | ↓ -7,6    |
| Incompleta                       | 7,5          | 3,0          | ↓ -4,5    |
| Completa                         | 8,6          | 5,5          | ↓ -3,1    |
| <b>Secundaria</b>                | <b>55,0</b>  | <b>50,2</b>  | ↓ -4,8    |
| Incompleta                       | 22,0         | 17,2         | ↓ -4,8    |
| Completa                         | 33,0         | 33,0         | 0,0       |
| <b>Superior no universitaria</b> | <b>15,9</b>  | <b>18,9</b>  | ↑ 3,0     |
| Incompleta                       | 7,2          | 8,5          | ↑ 1,3     |
| Completa                         | 8,7          | 10,4         | ↑ 1,7     |
| <b>Superior universitaria</b>    | <b>12,2</b>  | <b>22,1</b>  | ↑ 9,9     |
| Incompleta                       | 7,0          | 12,9         | ↑ 5,9     |
| Completa                         | 5,2          | 9,2          | ↑ 4,0     |

1/ Para 2018 se incluye a la educación básica especial.

**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008 y 2018.

**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

### 2.3.5. INADECUACIÓN OCUPACIONAL EN LOS PROFESIONALES

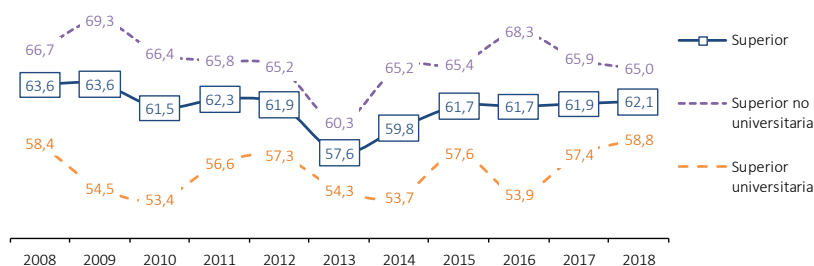
Los profesionales se encuentran inadecuadamente ocupados cuando laboran en una determinada ocupación que no se encuentra acorde a su nivel de educación superior completa o culminada (universitaria y no universitaria).

Los jóvenes corren mayor riesgo de estar inadecuadamente ocupados debido principalmente a: I) estar en transición de encontrar un buen empleo; II) carecer de competencias para encontrar un puesto de trabajo; y III) por haberse dado por vencido y aceptar carreras limitadas que son de menor calidad a su potencial. El último punto, puede ser debido a la falta de oportunidades alternativas o futuras, así como de demasiadas barreras de educación y de formación u otras barreras en el mercado laboral.<sup>29</sup>

Los jóvenes de 18 a 29 años registraron una tasa de inadecuación de 62,1%, en tanto que, para los adultos de 30 a 65 años se situó en 50,8% en 2018. Durante el periodo 2008-2018, la brecha de este indicador entre jóvenes y adultos se ha acortado; sin embargo, esto se dio por el incremento de 1,4 p.p. en la tasa de inadecuación de los adultos. Ver anexo N° 2.18.

Al 2018, la tasa de inadecuación ocupacional para los jóvenes con educación superior no universitaria (65,0%) fue mayor en comparación a la de los trabajadores con educación superior universitaria (58,8%). Entre los años 2008 y 2018, la tasa de inadecuación se mantuvo en 61,6% en promedio; se presentó valores más altos en los jóvenes profesionales con educación superior no universitaria (65,8% en promedio), respecto a los profesionales con educación superior universitaria (56,0% en promedio).

**GRÁFICO N° 2.7**  
**PERÚ: TASA DE INADECUACIÓN OCUPACIONAL JUVENIL, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO CULMINADO, 2008-2018**  
 (Porcentaje)



**Nota:** Considera a la PEA ocupada de 18 años a más con educación superior universitaria y superior no universitaria culminada (completa). Se excluye a los ocupados de las fuerzas armadas y policiales.

**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.

**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

<sup>29</sup> Rahona (2008, pág. 46) y MTPE (2014, pág. 20).



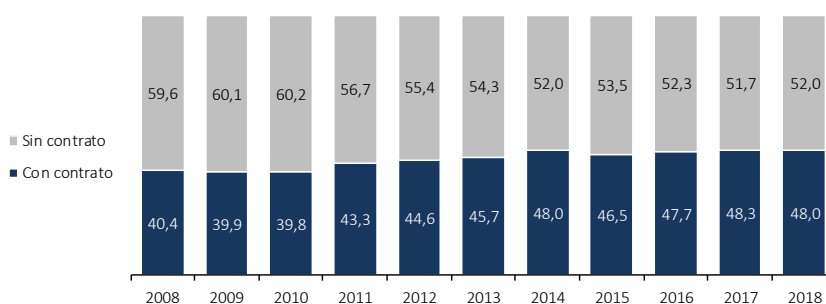
## 2.4. CALIDAD DEL EMPLEO

### 2.4.1. RELACIÓN CONTRACTUAL DE LOS ASALARIADOS

Durante el periodo 2008-2018, la proporción de jóvenes de 15 a 29 años pertenecientes a la PEA ocupada asalariada con tenencia de contrato ha aumentado en 7,6 p.p., al pasar de 40,4% en 2008 a 48,0% en 2018. Por el otro lado, aún más de la mitad de jóvenes asalariados no cuentan con contrato.

En el 2018, como ya se mencionó, el 48,0% del total de los trabajadores jóvenes asalariados contaba con un contrato laboral, de los cuales la mayoría tenía un contrato a plazo a fijo (33,1%), en mucha menor proporción se encontraban los contratos por locación de servicios (5,9%), contrato indefinido (5,7%), entre otros. Ver anexo N° 2.19.

**GRÁFICO N° 2.8**  
**PERÚ: PEA OCUPADA JUVENIL, SEGÚN TENENCIA DE CONTRATO, 2008-2018**  
 (Porcentaje)



**Nota:** La tenencia de contrato incluye: contrato a plazo a fijo, contrato indefinido, locación de servicios, régimen laboral CAS, convenios de formación laboral juvenil, practicas pre-profesionales y periodo de prueba.

**Fuente:** INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.

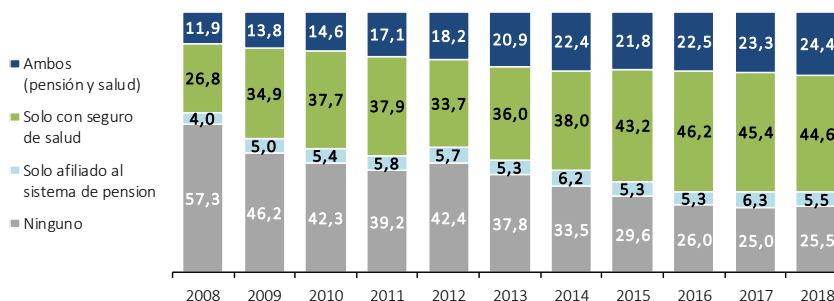
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

### 2.4.2. COBERTURA DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Para el 2018, el 74,5% de trabajadores jóvenes contó con algún tipo de aseguramiento social (el 24,4% accedió a salud y pensiones, el 44,6% contó solo con algún seguro de salud, y el 5,5% restante solo estuvo afiliado a un sistema de pensiones). Si bien durante el período de estudio el nivel de protección social se incrementó considerablemente al pasar de 42,7% en el 2008 a 74,5% en el 2018, esta situación se ha dado, principalmente, por el mayor acceso de los trabajadores a un seguro de salud y no exclusivamente por una mayor afiliación al sistema de pensiones.

Cabe señalar que del total de trabajadores jóvenes que contó con seguro de salud (69,0%) en 2018, solo el 20,5% fue pagado por el empleador, mientras que el mayor porcentaje (48,5%) lo pagó el propio trabajador, un familiar, entre otros. Ver anexo N° 2.20.

**GRÁFICO N° 2.9**  
**PERÚ: PEA OCUPADA JUVENIL POR CONDICIÓN DE AFILIACIÓN A SEGURO DE SALUD Y PENSIONES, 2008-2018**  
 (Porcentaje)



**Nota:** La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza 2008-2018.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

### 2.4.3. INGRESO LABORAL MENSUAL

El ingreso laboral real<sup>30</sup> promedio mensual de los jóvenes ocupados registró un incremento promedio anual de 3,3% durante el periodo 2008-2018; así, en 2008 los jóvenes percibían S/ 908 y para 2018 el monto ascendía a S/ 1 140. Sin embargo, en los últimos cinco años la variación promedio anual solo fue de 0,5%.

Cabe mencionar que, existe una diferencia entre los ingresos reales de los jóvenes y adultos, explicada como premio a la experiencia laboral acumulada<sup>31</sup>. En el 2008 la brecha de los ingresos entre ambos grupos de edad fue de 33,8%, la cual se redujo en el 2018 a 26,4%, lo que significó una disminución de 7,4 p.p. en el periodo analizado. Ver anexo N° 2.21.

En relación a la distribución de los jóvenes ocupados de acuerdo al quintil de ingreso laboral, se observa que los jóvenes se encuentran concentrados mayormente en el quintil III (26,1%), seguido por los quintiles II, IV y I (21,0%, 20,6% y 19,8% respectivamente); mientras que los ingresos más altos son percibidos por una menor proporción de jóvenes: quintil V (12,6%). Ver anexo N° 2.22.

**GRÁFICO N° 2.10**  
**PERÚ: INGRESO LABORAL REAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA JUVENIL, 2008-2018**  
(Soles de 2018 y variación porcentual)



**Nota:** Para el cálculo de los ingresos se excluye a los trabajadores familiares no remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos.

Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.

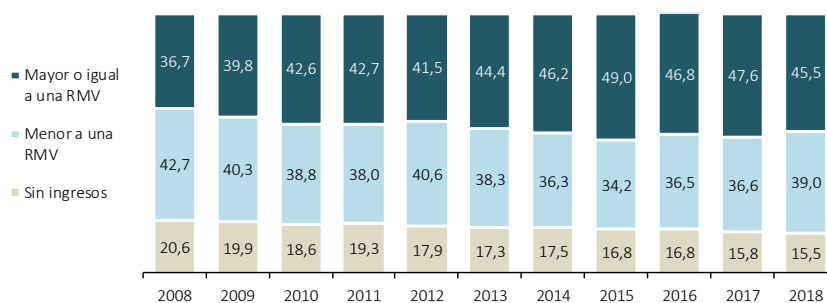
El ingreso laboral fue deflactado con el IPC promedio de Lima Metropolitana con año base 2018.

**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.

**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En términos de proporción, en 2018 solo el 45,5% de los jóvenes tuvo ingresos laborales mensuales mayores o iguales a una remuneración mínima vital (RMV), mientras que, el 39,0% contaba con ingresos menores a una RMV y el 15,5% restantes no contó con ingresos laborales (en su mayoría TFNR).

**GRÁFICO N° 2.11**  
**PERÚ: PEA OCUPADA JUVENIL, SEGÚN RANGO DE INGRESOS, 2008-2018**  
(Porcentaje)



**Nota:** La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.

El valor de la RMV considera al mes y año correspondiente.

**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.

**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Según características demográficas, se registró un ingreso laboral mayor en los hombres jóvenes (S/ 1 244) respecto a las mujeres (S/ 987) en 2018, y en los residentes del área urbana (S/ 1 229) respecto al área rural (S/693). Además, los ingresos laborales son mayores a mejor nivel educativo alcanzado; sin embargo, entre 2008 y 2018 la variación del ingreso laboral real fue menor en los niveles más altos y negativos para la educación superior universitaria (7,1%). Ver anexo N° 2.23.

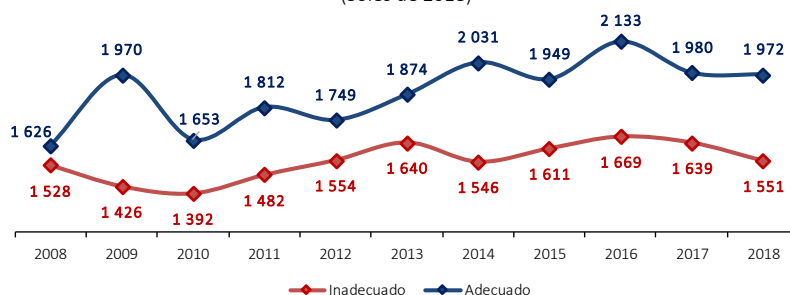
<sup>30</sup> Valores en soles de 2018, deflactado con el IPC promedio de Lima Metropolitana.

<sup>31</sup> Weller (2007, pág.74).

El ingreso laboral de los jóvenes profesionales de 18 a 29 años sufre una doble penalización, esencialmente por la menor experiencia laboral acumulada y por laborar en una ocupación que no se encuentra acorde con su nivel educativo superior culminado. Por lo tanto, los jóvenes inadecuados no solo perciben ingresos laborales por debajo a sus pares adultos, además, los jóvenes adecuadamente empleados reciben ingresos promedios menores a los adultos inadecuadamente empleados.<sup>32</sup>

En el 2018, un joven adecuadamente ocupado percibió ingresos por S/ 1 972 en promedio al mes, mientras que un joven inadecuadamente ocupado obtuvo en promedio S/ 1 551 al mes, lo que significó una diferencia del 21,3% del ingreso laboral (S/ 421). Entre 2008 y 2018, la brecha entre jóvenes adecuadamente empleados e inadecuados fue 17,5% en promedio. Se puede considerar que inadecuación ocupacional distorsiona los ingresos laborales con respecto a la productividad laboral que percibiría un profesional por su trabajo<sup>33</sup>.

**GRÁFICO N° 2.12**  
**PERÚ: INGRESO LABORAL REAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA JUVENIL PROFESIONAL, SEGÚN NIVEL DE ADECUACIÓN OCUPACIONAL, 2008-2018**  
 (Soles de 2018)



**Nota:** Considera a la PEA ocupada de 18 años a más con educación superior universitaria y superior no universitaria culminada. Se excluye a los ocupados de las fuerzas armadas y policiales.  
**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.  
**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

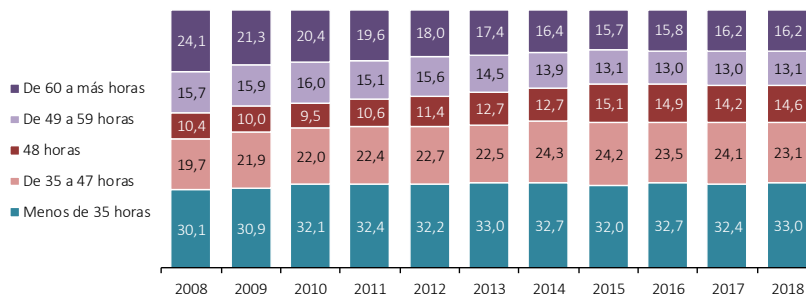
#### 2.4.4. JORNADA LABORAL

En 2018, se tuvo que el 56,1% laboró menos de 48 horas a la semana, donde resalta el grupo que trabajó menos de 35 horas a la semana (33,0%). A su vez, el 29,3% de los jóvenes trabajó más de 48 horas semanales, de los cuales la el mayor peso porcentual lo concentraron los que laboraron de 60 a más horas a la semana (16,2%); y, finalmente, solo el 14,6% de los jóvenes cumplió jornadas de 48 horas a la semana.

Entre el 2008 y el 2018, la proporción de jóvenes que laboró menos de 35 horas a la semana aumentó en 2,9 p.p.; mientras que en el caso de los jóvenes que laboraron de 60 a más horas a la semana se redujo en 7,9 p.p.

Por características demográficas, los que laboraron menos de 35 horas a la semana fueron el grupo de las mujeres, los residentes del área rural y jóvenes con nivel de educación hasta primaria. En cambio, los que trabajaron de 60 a más horas fueron hombres, estaban en el área urbana y con nivel educativo alcanzado de secundaria. Ver anexo N° 2.26.

**GRÁFICO N° 2.13**  
**PERÚ: PEA OCUPADA JUVENIL, SEGÚN RANGO DE HORAS SEMANALES, 2008-2018**  
 (Porcentaje)



**Nota:** La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.  
**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

<sup>32</sup> MTPE (2017, pág. 43)

<sup>33</sup> MTPE (2014, pág. 88)

## 2.4.5. ÍNDICE DE CALIDAD DE EMPLEO

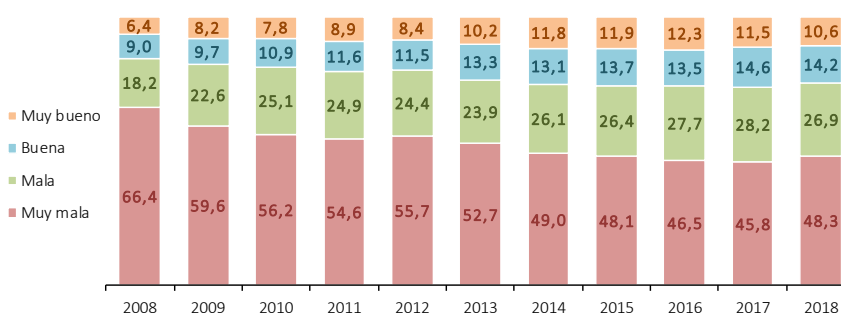
Utilizando componentes vistos en secciones anteriores se seleccionaron, de acuerdo con Farné (2003), cuatro variables para construir un índice de calidad de empleo, los cuales son: I) rango de ingreso laboral, II) la modalidad de contratación, III) jornada laboral, IV) la afiliación al sistema de salud y pensiones.

El Índice de Calidad del Empleo, oscila entre los valores de 0 a 100. Lo que se agruparon en cuatro categorías: (I) menor a 25 se considera como de muy mala calidad; (II) entre 25 y 50, mala calidad; (III) entre 50 y 75, buena calidad, y si es (IV) mayor que 75 es de muy buena calidad. Los puntajes son asignados según el tipo de variable y con una ponderación de acuerdo a la categoría ocupacional. Por ejemplo, un trabajador asalariado con un salario menor a 1,5 veces la RMV, con un contrato temporal, sin afiliación a seguro de pensiones ni seguro de salud y trabajado jornadas de más de 48 horas a la semana, será clasificado con un empleo de muy mala calidad (con puntaje de valor 12,5). Ver anexo N° 2.27.

En 2018, el 75,2% de los jóvenes ocupados se encontró en empleos de mala calidad (el 48,3% trabajó en empleos considerados como de muy mala calidad y el 26,9% restante en empleos de mala calidad). En tanto, del total de los jóvenes ocupados solo el 14,2% y el 10,6% laboraron en empleos catalogados como de buena y muy buena calidad, respectivamente. Aunque durante el periodo 2008-2018, la proporción de empleos de muy mala calidad se ha reducido en 18,1 p.p.

Por otro lado, el ICE indica que los trabajadores jóvenes ocuparon empleos que pueden considerarse como de mala calidad en todos los departamentos del país en 2018. Situación similar se dio en el caso de los adultos de 30 a 65 años, donde casi la totalidad de departamentos se encontraron en el rango de mala calidad de empleo, salvo Moquegua que en promedio se puede considerar con buena calidad. Ver anexo N° 2.28.

GRÁFICO N° 2.14  
PERÚ: PEA OCUPADA JUVENIL POR TIPO DE CALIDAD DE EMPLEO, 2008-2018  
(Porcentaje)



**Nota:** La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.  
Para el cálculo del ICE no se considera a los trabajadores familiares no remunerados (TFNR).  
**Fuente:** INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.  
**Elaboración:** MTPE – DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La baja calidad del empleo, elevada y persistente, podría deberse a que las transferencias de capital y de los trabajadores en actividades de bajo valor añadido a actividades de mayor valor continúa siendo relativamente lentas.<sup>34</sup> Por otro lado, una búsqueda prolongada de un empleo que cumpla las expectativas puede tener un costo elevado, por lo que genera la posibilidad de que un individuo decida aceptar un empleo de baja calidad.<sup>35</sup>

Esta falta de calidad del empleo es uno de los problemas más llamativos que enfrenta la juventud en el ámbito laboral, ya que existe una gran heterogeneidad de jóvenes con problemas específicos, los cuales no son tomados en cuenta como tener hijos, limitaciones para iniciar un emprendimiento o porque experimentan un proceso migratorio.<sup>36</sup>

## 2.5. SITUACIÓN DEL EMPLEO INFORMAL

### 2.5.1. EMPLEO FORMAL E INFORMAL

El empleo informal en el 2018 afectó al 78,1% de la PEA ocupada juvenil nacional; es decir alrededor de 78 de cada 100 jóvenes trabajaron en una unidad productiva no registrada en la unidad tributaria, en un puesto asalariado sin seguro social pagado por el empleador o como Trabajador Familiar No Remunerado. La distribución de la PEA ocupada juvenil por

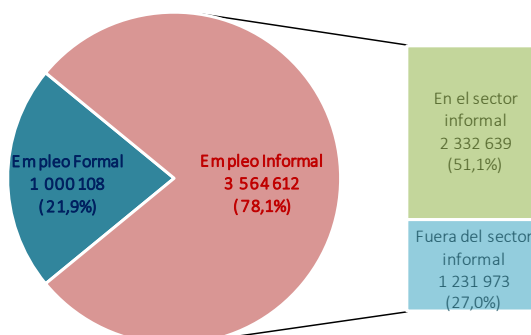
<sup>34</sup> OIT (2018, pág. 23).

<sup>35</sup> Carvajal y otros (2017, pág. 62).

<sup>36</sup> Chacaltana y Ruiz (2012, pág. 293).

situación de informalidad muestra que el 51,1% se encontró laborando en el sector informal, mientras que el restante 27,0% laboró fuera del sector informal

**GRÁFICO N° 2.15**  
**PERÚ: PEA OCUPADA JUVENIL CON EMPLEO FORMAL E INFORMAL DENTRO Y FUERA DEL SECTOR INFORMAL, 2018**  
 (Absoluto y porcentaje)



**Nota:** La informalidad se calcula en base a la Metodología de la OIT, que comprende a aquellos trabajadores que laboran en unidades productivas no registradas en la administración tributaria (SUNAT), aquellos asalariados que no cuentan con seguro social pagado por el empleador y los trabajadores familiares no remunerados.

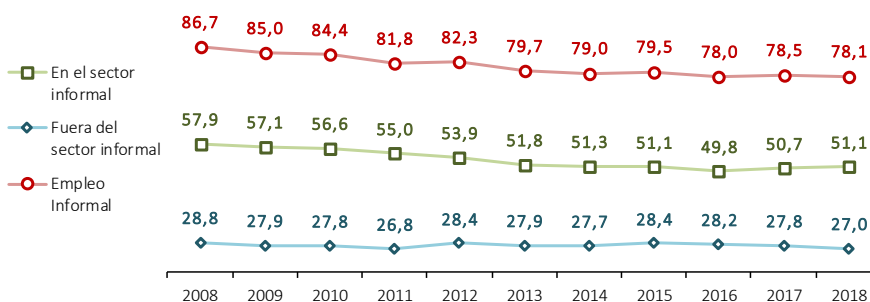
**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.

**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el periodo 2008-2018, la tasa de empleo informal juvenil alcanzó un promedio de 81,2%, el indicador disminuyó en 8,6 p.p. en dicho periodo, al pasar de 86,7% en el 2008 a 78,1% en el 2018. La mayor participación del empleo informal se dio dentro del sector informal, el cual se redujo en 6,8 p.p. al pasar de 57,9% en el 2008 a 51,1% en 2018; mientras que, el empleo informal fuera del sector informal de los jóvenes fue en promedio de 27,9% entre 2008 y 2018.

Por otro lado, la tasa de empleo formal juvenil paso de 13,3% en 2008 a 21,9% en 2018. Ver anexo N° 2.29.

**GRÁFICO N° 2.16**  
**PERÚ: PEA OCUPADA JUVENIL CON EMPLEO FORMAL E INFORMAL DENTRO Y FUERA DEL SECTOR INFORMAL, 2008-2018**  
 (Porcentaje)



**Nota:** La informalidad se calcula en base a la Metodología de la OIT, que comprende a aquellos trabajadores que laboran en unidades productivas no registradas en la administración tributaria (SUNAT), aquellos asalariados que no cuentan con seguro social pagado por el empleador y los trabajadores familiares no remunerados.

**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.

**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

## 2.5.2. CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO FORMAL E INFORMAL

Entre 2008 y 2018, los trabajadores jóvenes con empleo formal fueron principalmente hombres, casi en su totalidad residentes del área urbana y que alcanzaron la educación superior universitaria. De similar manera, los jóvenes con empleo informal fueron también hombres, residentes del área urbana y con educación secundaria.

Al analizar la tasa de empleo informal según características demográficas, se puede comprobar que la informalidad no afectó a todos los jóvenes por igual. En el 2018 se encontraron diferencias de más de 20 p.p. entre las tasas de informalidad de la población juvenil con educación superior (universitaria y no universitaria) y educación básica (hasta primaria y secundaria). Situación similar ocurrió con el ámbito geográfico, donde se observó que casi la totalidad de jóvenes que laboraron en el área rural lo hicieron en condición de informalidad, mientras que, en el área urbana, la tasa de empleo informal fue mucho menor (72,7%), aunque dicha cifra no dejó de ser elevada.

**CUADRO N° 2.9**  
**PERÚ: PEA OCUPADA JUVENIL CON EMPLEO FORMAL E INFORMAL Y TASA DE EMPLEO INFORMAL, SEGÚN**  
**CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, 2008 Y 2018**  
 (Porcentaje)

| Características demográficas     | Formal       |              | Informal     |              | Tasa de empleo informal |             | Variación |
|----------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------------------|-------------|-----------|
|                                  | 2008         | 2018         | 2008         | 2018         | 2008                    | 2018        |           |
| <b>Total</b>                     | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>86,7</b>             | <b>78,1</b> | ↓ -8,6    |
| <b>Sexo</b>                      |              |              |              |              |                         |             |           |
| Hombre                           | 63,9         | 59,3         | 55,4         | 57,0         | 85,0                    | 77,4        | ↓ -7,6    |
| Mujer                            | 36,1         | 40,7         | 44,6         | 43,0         | 89,0                    | 79,0        | ↓ -10,0   |
| <b>Área de residencia</b>        |              |              |              |              |                         |             |           |
| Urbano                           | 95,3         | 96,6         | 67,4         | 72,0         | 82,2                    | 72,7        | ↓ -9,5    |
| Rural                            | 4,7          | 3,4          | 32,6         | 28,0         | 97,8                    | 96,7        | ↓ -1,1    |
| <b>Nivel educativo alcanzado</b> |              |              |              |              |                         |             |           |
| Hasta primaria 1/                | 2,5          | 1,9          | 19,1         | 10,8         | 98,1                    | 95,2        | ↓ -2,9    |
| Secundaria                       | 39,5         | 28,8         | 57,4         | 56,2         | 90,5                    | 87,4        | ↓ -3,1    |
| Superior no universitaria        | 28,6         | 31,5         | 14,0         | 15,3         | 76,2                    | 63,4        | ↓ -12,8   |
| Superior universitaria           | 29,4         | 37,7         | 9,6          | 17,7         | 68,1                    | 62,6        | ↓ -5,5    |

**Nota:** La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.  
 1/ Incluye sin nivel educativo y en el año 2018 también a básico especial.  
 2/ Cifra referencial para los porcentajes del empleo formal.  
**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008 y 2018.  
**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

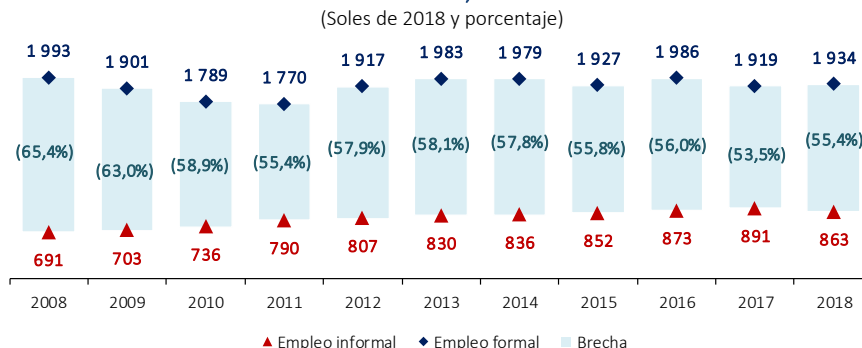
La tasa de empleo informal varía según características laborales. Así vemos que los trabajadores jóvenes en la rama de actividad económica extractiva presentaron la mayor tasa de empleo informal (94,0%), mientras aquellos en la rama de industria alcanzaron la menor tasa de empleo informal, aunque no dejó de ser alta (alrededor del 70%). Además, casi todos los trabajadores del hogar e independientes se hallan con empleo informal, mientras en los trabajadores del sector privado, la tasa de empleo informal se mantuvo alrededor del 70% en 2018. Por otro lado, en el caso de los asalariados públicos, la tasa de empleo informal pasó de 68,7% en 2008 a 43,9% en 2018. Ver anexo N° 2.30.

### 2.5.3. INGRESO LABORAL EN EL EMPLEO FORMAL E INFORMAL

El ingreso laboral real promedio mensual de los trabajadores jóvenes con empleo formal se ubicó por encima de su símil informal. Para el 2018 un trabajador joven con empleo formal percibió un ingreso de S/ 1 934 en promedio al mes, mientras que un trabajador con empleo informal obtuvo S/ 863. Por otro lado, en el 2008 la brecha de los ingresos laborales entre ambos tipos de trabajadores fue de 65,4%, reduciéndose para el 2018 en 10,0 p.p. al llegar a 55,4%.

Es importante señalar que, dicha brecha disminuyó principalmente debido al aumento en el ingreso laboral real promedio mensual de los jóvenes en empleo informal, ya que, en el caso de los jóvenes con empleo formal, el ingreso se mantuvo casi inalterado entre 2008 y 2018.

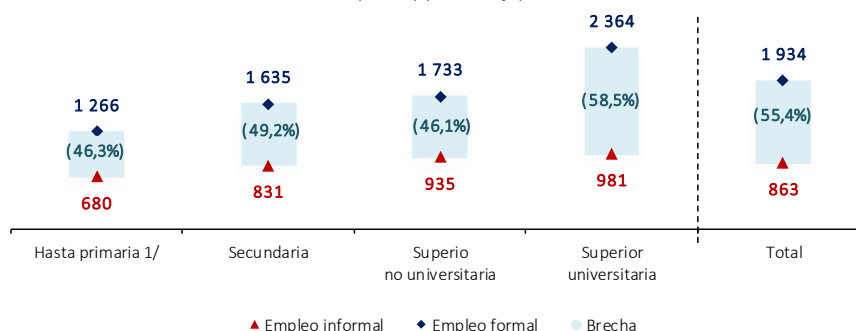
**GRÁFICO N° 2.17**  
**PERÚ: INGRESO LABORAL REAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA JUVENIL CON EMPLEO FORMAL E INFORMAL**  
**Y BRECHAS, 2008-2018**  
 (Soles de 2018 y porcentaje)



**Nota:** La informalidad se calcula en base a la Metodología de la OIT, que comprende a aquellos trabajadores que laboran en unidades productivas no registradas en la administración tributaria (SUNAT), aquellos asalariados que no cuentan con seguro social pagado por el empleador y los trabajadores familiares no remunerados.  
 Para el cálculo de los ingresos se excluye a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.  
 El ingreso laboral fue deflactado con el IPC promedio de Lima Metropolitana con año base 2018.  
**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.  
**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el 2018, se encontró que existe una relación positiva entre el nivel educativo y los ingresos percibidos, es decir, a mayor nivel educativo alcanzado mayor fue el ingreso laboral real promedio mensual, lo cual aplica tanto para los trabajadores formales como para los informales. La brecha de los ingresos laborales fue más alta en el nivel educativo superior universitario (58,5%) que en los que alcanzaron educación básica (46,3% en el caso de los que alcanzaron la educación primaria y 49,2% en el caso de los que alcanzaron la educación secundaria).

**GRÁFICO N° 2.18**  
**PERÚ: INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA JUVENIL CON EMPLEO FORMAL E INFORMAL Y BRECHAS, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, 2018**  
 (Soles y porcentaje)



**Nota:** La informalidad se calcula en base a la Metodología de la OIT, que comprende a aquellos trabajadores que laboran en unidades productivas no registradas en la administración tributaria (SUNAT), aquellos asalariados que no cuentan con seguro social pagado por el empleador y los trabajadores familiares no remunerados. Para el cálculo de los ingresos se excluye a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.

**1/** Incluye sin nivel educativo y nivel básico especial.

**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.

**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

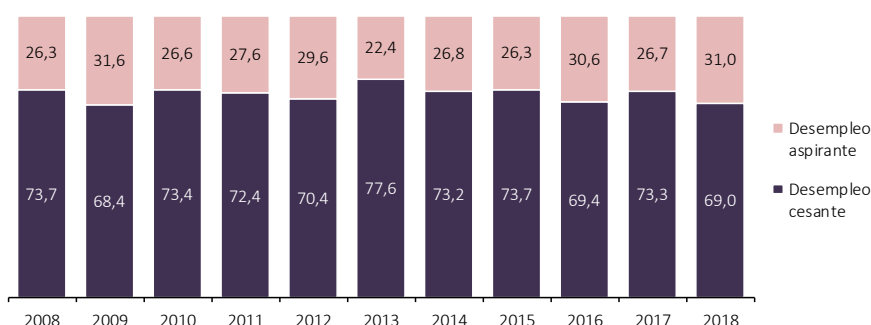
En el caso de los trabajadores profesionales jóvenes de 18 a 29 años que culminaron la educación superior sufrieron una doble penalización en sus ingresos laborales mensuales, tanto por tener un empleo informal como encontrarse inadecuadamente ocupados. Así, un joven con empleo formal y adecuadamente ocupado percibió S/2 361 en promedio al mes y los inadecuadamente ocupado registraron S/ 2 116 en promedio al mes. Mientras que en el caso de que un trabajador con empleo informal y adecuadamente ocupado recibió S/ 1 393 en promedio al mes, superior a los inadecuadamente ocupado, cuyos ingresos laborales promedio fueron de S/ 1 066 al mes. Ver anexo N°2.31.

## 2.6. CARACTERÍSTICAS DEL DESEMPLEO

En el 2018, del total de desempleados jóvenes, el 69,0% se encontraba en desempleo cesante; es decir, habiendo ocupado un puesto de trabajo previamente, se encontraban buscando activamente empleo. Además, las personas que por primera vez buscaban activamente un empleo (desempleo aspirante) representaron el 31,0% en 2018, la participación de desempleados aspirantes aumentó en 4,7 p.p., respecto al 2008.

La PEA desempleada juvenil, tanto cesante y aspirante, se distribuyó en similar proporción entre hombres y mujeres en 2018, además, la mayoría fue residente en el área urbana y alcanzaron la educación básica (hasta secundaria). Ver anexo N° 2.34.

**GRÁFICO N° 2.19**  
**PERÚ: PEA DESEMPLEADA JUVENIL, SEGÚN TIPO DE DESEMPLEO, 2008 Y 2018**  
 (Porcentaje)



**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.

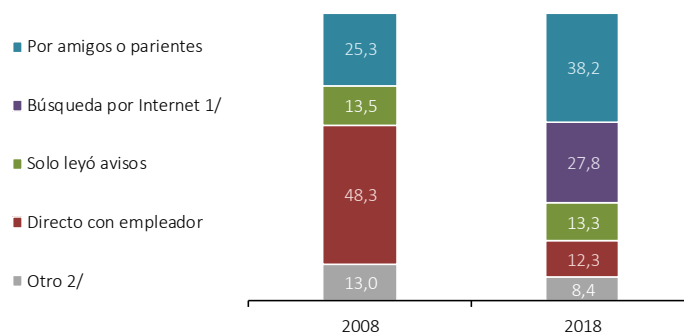
**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).



Los trabajadores jóvenes en condición de desempleo buscan un puesto laboral de distintas maneras. En el 2018, el principal medio de búsqueda fue mediante las relaciones personales de amigos y parientes (38,2%); seguido por la búsqueda por internet (27,8%); la lectura de avisos (13,3%), la interacción con potenciales empleadores (12,3%), entre otros.

Entre el 2008 y 2018, la consulta de internet como medio de búsqueda ha ganado una importancia notable, pese a que la ENAHO incorpora la pregunta recién en 2012. Cabe mencionar que el acceso a plataformas digitales como instrumento para acceder al mercado laboral expondría a los jóvenes a formas atípicas de empleo<sup>37</sup>, el cual dificultaría la acumulación de capacidades, producto de emplearse en empresas que operan en la economía de plataforma cuyo modelo de negocio usa plataformas digitales o apps.<sup>38</sup>

**GRÁFICO N° 2.20**  
**PERÚ: PEA DESEMPLEADA JUVENIL, SEGÚN MEDIO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO, 2008 Y 2018**  
(Porcentaje)



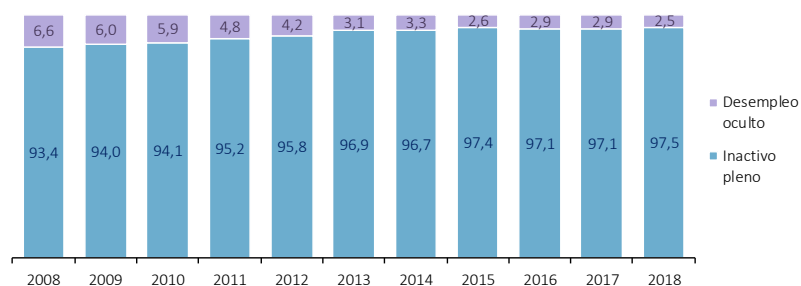
**Nota:** La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.  
Se excluye a la PEA desempleada que no hizo nada para buscar trabajo, pero querían trabajar y estuvieron disponibles y finalmente indican "si buscaron trabajo" en forma activa.  
**1/** Disponible desde el año 2012.  
**2/** Incluyen búsqueda por agencia de empleo, por lectura de avisos y otros.  
**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008 y 2018.  
**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

## 2.7. CARACTERÍSTICAS DE LA INACTIVIDAD

La PEI juvenil con desempleo oculto, los que cesaron en la búsqueda activa de un empleo, fue una proporción muy pequeña. Entre 2008 y 2018, la proporción de inactivos plenos, jóvenes que no tuvieron ningún interés o disponibilidad para trabajar, aumentaron en 4,1 p.p., pasando de 93,4% en 2008 a 97,5% en 2018.

Por características demográficas, la PEI juvenil, tanto desempleados ocultos como inactivos plenos, estuvo conformada, principalmente, por mujeres, residentes del área urbana, y por jóvenes con nivel educativo alcanzado de secundaria. Ver anexo N° 2.35.

**GRÁFICO N° 2.21**  
**PERÚ: PEI JUVENIL, SEGÚN TIPO DE INACTIVIDAD LABORAL, 2008 Y 2018**  
(Porcentaje)



**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.  
**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

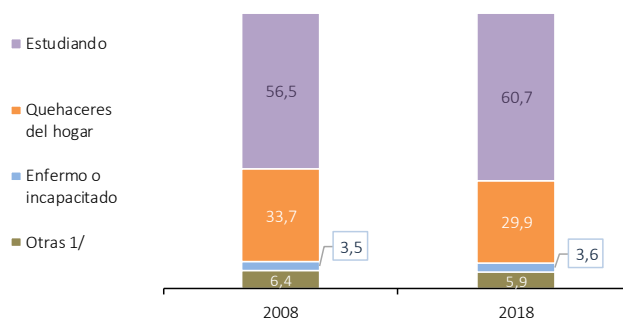
<sup>37</sup> Según la OIT, las formas atípicas de empleo incluyen: el empleo temporal; el trabajo a tiempo parcial; el trabajo temporal por medio de agencia; la relación de trabajo multipartita; el empleo encubierto y el empleo por cuenta propia económicamente dependiente, estas formas de empleo atípico han dado lugar a una mayor inseguridad del empleo y crea dificultades para las empresas, así como para el desempeño general de los mercados laborales, las economías y las sociedades. Ver: <https://www.ilo.org/global/topics/non-standard-employment/lang-es/index.htm>.

<sup>38</sup> Madariaga y otros (2019, pág. 69, 127-128).

Sobre las razones de inactividad, en 2018 el 60,7% de la PEI juvenil tuvo como principal razón de inactividad los estudios y un 29,9% se dedicaba a los quehaceres en el hogar, seguido por un 3,6% que indicó ser inactivo laboral por enfermedad o incapacidad.

En comparación al 2008, la proporción de jóvenes inactivos por razones de estudio aumentó en 4,2 p.p., lo que podría deberse a la situación laboral y a la capacidad económica de los padres, y no necesariamente a una mejora de acceso al sistema educativo<sup>39</sup>. Aun así, 3 de cada 10 jóvenes fue inactivo por dedicarse a los quehaceres del hogar, posiblemente por la transición a la maternidad o paternidad cuyo principal riesgo es el abandono de la educación o el trabajo para atender a los hijos, en particular por parte de mujeres jóvenes<sup>40</sup>.

**GRÁFICO N° 2.22**  
**PERÚ: PEI JUVENIL, SEGÚN RAZONES DE LA INACTIVIDAD, 2008 Y 2018**  
 (Porcentaje)



1/ Incluye: esperando el inicio de un trabajo dependiente, los que vivían de algún tipo de renta, entre otros.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008 y 2018.

Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

<sup>39</sup> Garavito (2015, pág. 141), y Urrutia y Cuenta (2018, pág. 41).

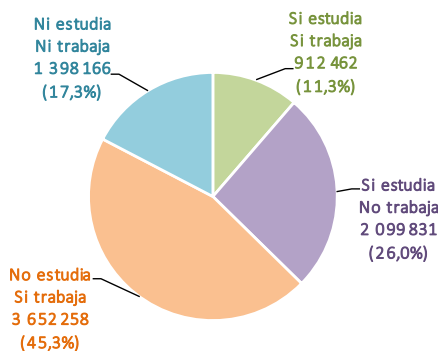
<sup>40</sup> Chacaltana y Ruiz (2012, pág. 294).

## CAPÍTULO 3. CONDICIÓN DE ESTUDIO Y TRABAJO JUVENIL<sup>41</sup>

La población juvenil de 15 a 29 años se encuentra en la transición de la escuela al trabajo,<sup>42</sup> por lo cual se considera a los jóvenes en cuatro grupos: I) los que solo estudian, II) los que estudian y trabajan; III) los que solo trabajan, y IV) los que ni estudian ni trabajan.<sup>43</sup>

En el 2018, se encontró que el 45,3% (3 millones 652 mil 258 personas) del total de jóvenes de 15 a 29 años solo dedicaban su tiempo al trabajo, el 26,0% (2 millones 99 mil 831 personas) solo a estudiar, el 17,3% (1 millón 398 mil 166 personas) ni estudiaba ni trabajaba, y el 11,3% (912 mil 462) repartía su tiempo entre el estudio y el trabajo.

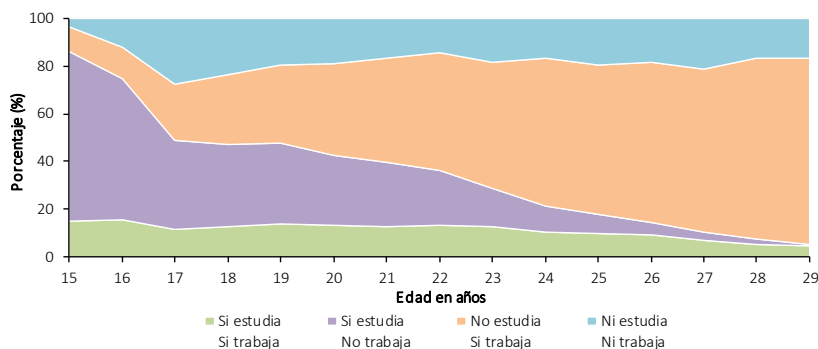
**GRÁFICO N° 3.1**  
**PERÚ: POBLACIÓN JUVENIL, SEGÚN CONDICIÓN DE ESTUDIO Y TRABAJO, 2018**  
(Absoluto y porcentaje)



**Nota:** La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.  
**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

A medida que aumenta la edad de los jóvenes se observa cómo la distribución por condiciones de estudio y trabajo cambian de acuerdo a las actividades y/o prioridades. Por ejemplo, vemos cómo la condición de no estudiar y sí trabajar pasa a ser la principal condición en la mayor parte de los jóvenes, mientras que ocurre lo contrario con los que solo estudian. Además, vemos cierta estabilidad en casi todas las edades de los jóvenes que ni estudian ni trabajan (ninis), y los que estudian y trabajan.

**GRÁFICO N° 3.2**  
**PERÚ: POBLACIÓN JUVENIL POR CONDICIÓN DE ESTUDIO Y TRABAJO, SEGÚN EDAD, 2018**  
(Porcentaje)



**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

### 3.1. NI ESTUDIAN NI TRABAJAN

Se presentan tres razones para brindar atención a la problemática alrededor de los ninis en América Latina, las cuales son: I) contribuye a la transmisión intergeneracional de la desigualdad; II) en algunos contextos, está vinculado a la delincuencia y a la violencia, y III) no abordar el problema podría impedir que el país se beneficie de la transición demográfica.<sup>44</sup>

<sup>41</sup> Este capítulo presenta resultados históricos diferente respecto al Informe Anual de Empleo juvenil 2016, por considerar a partir de ahora la definición empleada por el INEI, para jóvenes que ni estudian ni trabajan. Ver pág. 67. Glosario de términos: Condición de estudio y trabajo.

<sup>42</sup> Ferrer (2014, pág. 64).

<sup>43</sup> Gontero y Weller (2015, pág. 14).

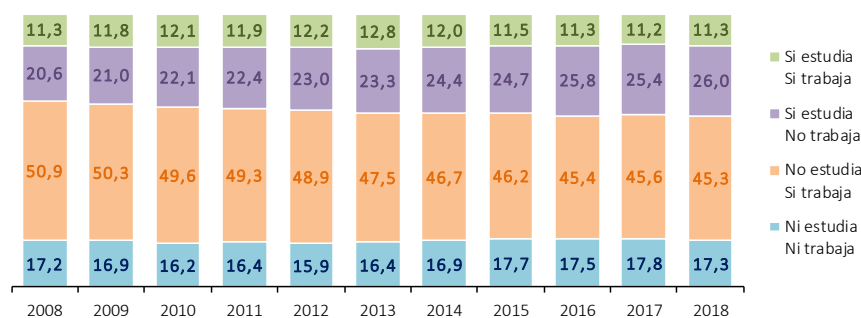
<sup>44</sup> Tornarolli (2016, p.11), y Hoyos y otros (2016, pág. 1).

En el Perú, se tiene claro que la generación de ninis es un fenómeno social que constituye una carga para la familia y la sociedad, por el lado privado, pertenecer un grupo asociado a realizar actividades que perjudican la salud (alcoholismo, inactividad física, etc.), mientras en el lado público, la existencia de inactividad completa en los jóvenes sobrecarga el sistema de salud, así como otros servicios sociales.<sup>45</sup>

Entre los años 2008 y 2018, la proporción de los jóvenes ninis en el Perú no presentó cambios significativos y se mantuvo alrededor del 17%; es decir que 17 de cada 100 jóvenes fue nini, lo cual indicaría que desaprovechamos un gran porcentaje de la población juvenil.

La condición de ser nini se presentó principalmente en mujeres y residentes del área urbana, además la distribución de los ninis por el nivel de educación alcanzado nos muestra que el 75,3% llegó hasta el nivel secundaria y un 24,7% alcanzó la educación superior. Ver anexo N° 3.1. y N° 3.2.

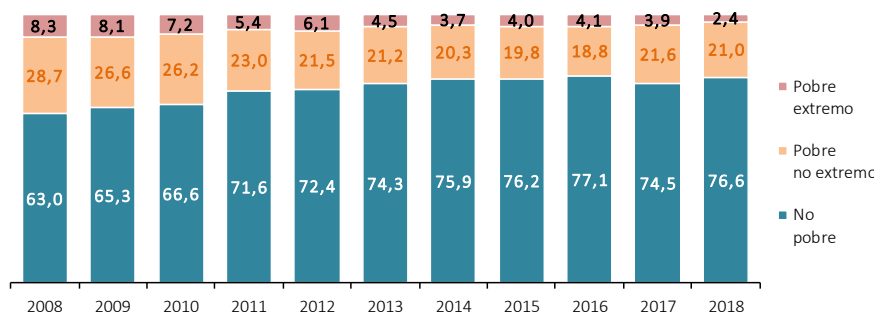
**GRÁFICO N° 3.3**  
**PERÚ: POBLACIÓN JUVENIL POR CONDICIÓN DE ESTUDIO Y TRABAJO, 2008-2018**  
 (Porcentaje)



**Nota:** La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.  
**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Al analizar a los ninis según condición de pobreza, se puede apreciar que la mayoría de los jóvenes ninis se encontraban en condición de no pobres. En 2018, el 23,4% de los jóvenes ninis se encontraban en condición de pobreza, de los cuales el 21,0% eran pobres no extremos y el 2,4% restante eran pobres extremos.

**GRÁFICO N° 3.4**  
**PERÚ: POBLACIÓN JUVENIL NINI POR CONDICIÓN DE POBREZA, 2008-2018**  
 (Porcentaje)

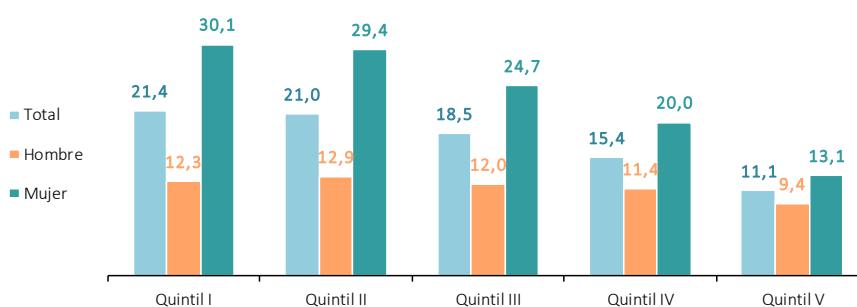


**Nota:** La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.  
**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Como se observa en el gráfico siguiente, en el 2018, quienes pertenecen a hogares con menores ingresos tienen mayores probabilidades de ser nini. Adicionalmente, la tasa de jóvenes ninis es mayor entre las mujeres respecto a los hombres en todos los quintiles de ingreso; así, en el quintil I de ingresos del hogar el 30,1% de las mujeres son nini y en el quintil V el 13,1%. En el caso de los hombres, la tasa de ninis no presenta cambios importantes por quintil de ingreso.

<sup>45</sup> INEI (2015, cap. 7, pág. 139), y Franco y Ñopo (2018, pág. 49)

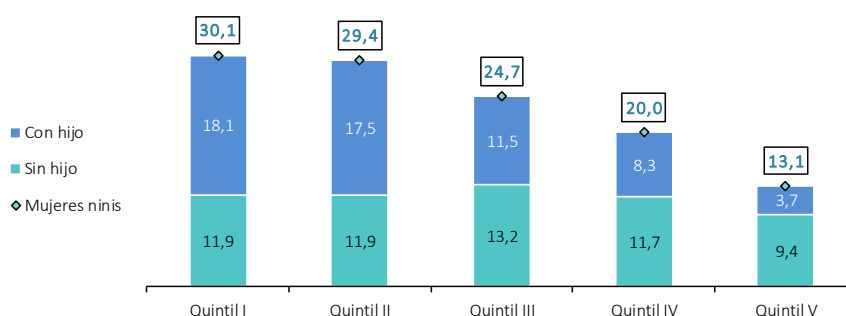
**GRÁFICO N° 3.5**  
**PERÚ: POBLACIÓN JUVENIL NINI, SEGÚN QUINTIL DE INGRESO PER CÁPITA, 2018**  
 (Porcentaje)



**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el caso específico de las mujeres jóvenes, se observa que tener un hijo y pertenecer a un hogar de bajo quintil de ingreso aumenta la probabilidad de ser nini. Así, en el quintil I el 18,1% de las mujeres fue nini y tuvo hijo, mientras que en el quintil V solo el 3,7% fue nini y tuvo hijo. Esto evidencia que muchas jóvenes ninis se encargan de los quehaceres del hogar y el cuidado hijos, para contribuir en la economía familiar y por la ausencia de alternativas.<sup>46</sup>

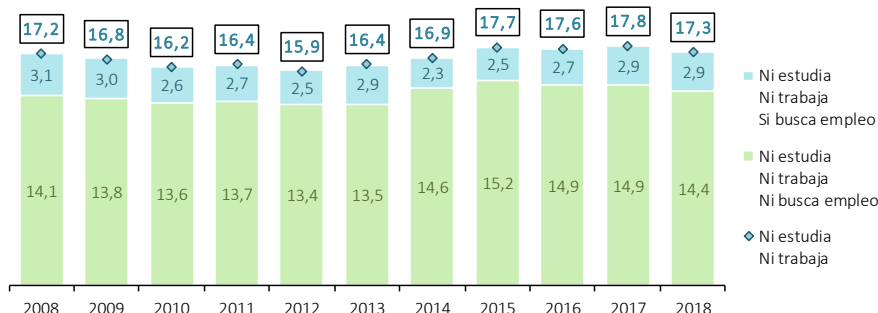
**GRÁFICO N° 3.6**  
**PERÚ: POBLACIÓN JUVENIL FEMENINA NINI POR TENENCIA DE HIJOS, SEGÚN QUINTIL DE INGRESO PER CÁPITA, 2018**  
 (Porcentaje)



**Nota:** La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.  
 Se considera que la mujer tiene hijo, si es jefa de hogar o esposa en un núcleo familiar y en dicho núcleo hay al menos un hijo.  
**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Ahora, dentro de los jóvenes ninis se encuentran los que ni estudian ni trabajan ni buscan empleo, es decir, los nininis. En el 2018, el 14,4% de los jóvenes fue nininis y en el 2008 el valor registrado fue de 14,1%. Entre 2008 y 2018, no se observa cambios importantes. Además, los grupos demográficos con mayor incidencia en ser nininis siguen siendo las mujeres, residentes del área urbana y con educación hasta secundaria. Ver anexo N° 3.3. y N° 3.4.

**GRÁFICO N° 3.7**  
**PERÚ: POBLACIÓN JUVENIL NINI POR CONDICIÓN DE TRABAJO, 2008-2018**  
 (Porcentaje)



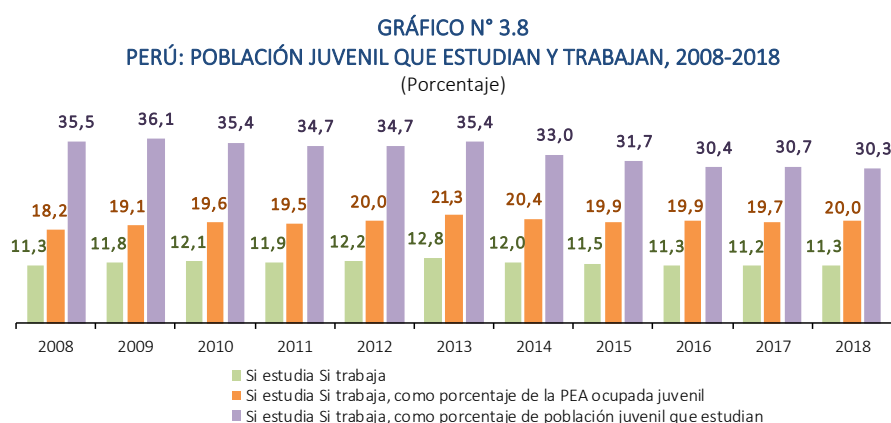
**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

<sup>46</sup> Tavera y otros (2016, pág.11).

### 3.2. ESTUDIAN Y TRABAJAN

Los jóvenes que combinan estudios y trabajo realizan el esfuerzo para combinar actividades o por encontrarse en la necesidad de hacerlo. Se puede identificar cuatro situaciones que influyen en la combinación del estudio y el trabajo: I) participar en la economía familiar, sea como TFNR o en actividades productivas asalariadas; II) para colaborar con ingresos monetarios al hogar y cubrir costos de estudio; III) para financiar actividades y gustos preferenciales de los estudiantes, y IV) trabajar a tiempo completo y estudian para mejorar su perspectiva laboral.<sup>47</sup>

Así, en 2018 el 11,3% de jóvenes de 15 a 29 años estudiaba y trabajaba. Asimismo, como proporción de la PEA ocupada juvenil, representaron el 20,0% y como proporción de los jóvenes que estudian fueron el 30,3%. Entre 2008 y 2018, la participación de jóvenes que estudia y trabaja no registró cambios significativos. No obstante, como porcentaje de los que trabajan, aumentó en 1,8 p.p. y como porcentaje de los que estudian, disminuyó en 5,2 p.p.; es decir, hubo un mayor incremento de la población juvenil estudiante y no tanto de los jóvenes que trabajan.



**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2018, la mayoría de los jóvenes que estudiaban y trabajaban laboró en el sector privado (55,3%), seguido por los que se desempeñaban como TFNR (23,7,4%) y trabajador independiente (15,1%). De similar forma, los jóvenes que solo trabajan fueron principalmente trabajadores del sector privado (58,6%), seguido por, independientes (20,9%), y TFNR (13,2%).

Se podría indicar que los jóvenes que estudian y trabajan participan en el mercado laboral en condiciones vulnerables, considerando que sus ocupaciones principales se desarrollan en puestos de baja productividad como por ejemplo agricultores, ganaderos pescadores, minero y canteros; y trabajadores de otros servicios y del hogar; además, percibieron ingresos menores a una RMV y laboraron 35 o menos horas a la semana, como era de esperar, puesto que distribuyen su tiempo con los estudios. Ver anexo N° 3.6.

**CUADRO N° 3.1**  
**PERÚ: PEA OCUPADA JUVENIL POR CONDICIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN SEGMENTO LABORAL, 2018 Y 2018**  
(Porcentaje)

| Segmento laboral                         | No estudia Si trabaja |              | Si estudia Si trabaja |              |
|--|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|
|  | 2008                  | 2018         | 2008                  | 2018         |
| <b>Total</b>                             | <b>100,0</b>          | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>          | <b>100,0</b> |
| <b>Sector público</b>                    | <b>4,6</b>            | <b>5,3</b>   | <b>4,2</b>            | <b>4,3</b>   |
| <b>Sector privado</b>                    | <b>51,6</b>           | <b>58,6</b>  | <b>42,2</b>           | <b>55,3</b>  |
| De 2 a 10 trabajadores                   | 28,4                  | 31,6         | 23,8                  | 30,7         |
| De 11 a 100 trabajadores                 | 13,1                  | 14,7         | 11,4                  | 12,8         |
| Más de 100 trabajadores                  | 9,9                   | 12,2         | 6,9                   | 11,7         |
| No especificado 1/                       | 0,2                   | 0,1          | 0,1                   | 0,1          |
| <b>Independiente</b>                     | <b>21,5</b>           | <b>20,9</b>  | <b>15,9</b>           | <b>15,1</b>  |
| <b>Trabajador Familiar No Remunerado</b> | <b>17,5</b>           | <b>13,2</b>  | <b>32,4</b>           | <b>23,7</b>  |
| <b>Trabajador del hogar 2/</b>           | <b>4,8</b>            | <b>1,9</b>   | <b>5,2</b>            | <b>1,7</b>   |

**Nota:** La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

**1/** Cifras referenciales.

**2/** Cifra referencial para Si estudia Si trabaja en 2018.

**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008 y 2018.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

<sup>47</sup> CEPAL/OIT (2017, pág. 20).

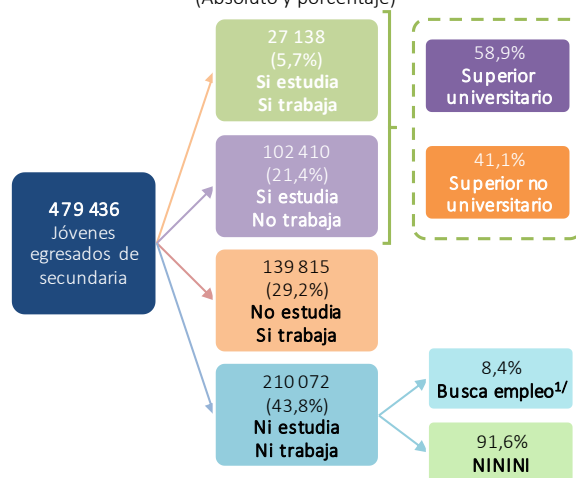
### 3.3. TRAYECTORIA DE LA ESCUELA AL MERCADO LABORAL

En el proceso de transición entre la escuela y el trabajo, los jóvenes con mayores dificultades o riesgos para la inserción laboral son los que acaban de dejar el colegio, se encuentran desempleados o son nini.<sup>48</sup> Estos grupos deben enfrentar la decisión de definir su trayectoria laboral, por lo cual, deben decidir entre estudiar o trabajar, dedicar su tiempo a una de ellas, ambas o ninguna; en el caso de estudiar formalmente, deben tomar la determinación de hacerlo ya sea en una institución de educación superior universitaria o no universitaria.

En 2018, los jóvenes egresados de secundaria en el año anterior se encontraban principalmente en condición de nini (43,8%), de los cuales 9 de cada 10 fue ninini. Por otro lado, de los que sí decidieron estudiar independientemente de si trabajaron o no, el 58,9% lo hizo en una institución de educación superior, en tanto, el 41,1% lo hizo en una no universitaria.

Respecto al 2008, se puede apreciar una disminución de la participación de los jóvenes egresados que no estudiaban y si trabajaban, pasando de 35,4% en 2008 a 29,2% en 2018. Ver anexo N° 3.7.

**GRÁFICO N° 3.9**  
**PERÚ: POBLACIÓN JUVENIL EGRESADA DE SECUNDARIA, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, 2018**  
(Absoluto y porcentaje)



**Nota:** Jóvenes de 15 a 29 años egresados de secundaria que ni estudian ni trabajan ni buscan empleo.  
**1/** Cifras referenciales.  
**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Entre los jóvenes egresados de secundaria que ya se encontraban ocupados se observa que casi en su totalidad tenían un empleo informal (dentro y fuera del sector informal), por lo cual están en una situación de vulnerabilidad evidente. Además, el 60,5% de los trabajadores egresados de secundaria eran trabajadores asalariados o trabajadores del hogar, el 31,0% eran TFNR y solo un 8,5% eran independientes o empleadores.

**CUADRO N° 3.2**  
**PERÚ: PEA OCUPADA JUVENIL EGRESADA DE SECUNDARIA, SEGÚN SITUACIÓN DEL EMPLEO, 2018 Y 2018**  
(Absoluto y porcentaje)

| Situación del empleo                                | 2008           |              | 2018           |              |
|---|----------------|--------------|----------------|--------------|
|   | Absoluto       | Porcentaje   | Absoluto       | Porcentaje   |
| <b>Trabajadores Jóvenes egresados de secundaria</b> | <b>164 248</b> | <b>100,0</b> | <b>166 953</b> | <b>100,0</b> |
| Empleo informal en el sector informal               | 111 346        | 67,8         | 112 907        | 67,6         |
| Empleo informal fuera del sector informal           | 50 206         | 30,6         | 50 603         | 30,3         |
| Empleo formal 1/                                    | 2 696          | 1,6          | 3 442          | 2,1          |
| <b>Categoría ocupacional</b>                        |                |              |                |              |
| Asalariados 2/                                      | 92 013         | 56,0         | 101 041        | 60,5         |
| Independiente 3/                                    | 19 918         | 12,1         | 14 202         | 8,5          |
| Trabajadores Familiar No Remunerado                 | 52 317         | 31,9         | 51 709         | 31,0         |

**1/** Cifras referenciales.  
**2/** Incluye a trabajadores del hogar.  
**3/** Incluye a empleadores.  
**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008 y 2018.  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Según European Agency (2002), los principales obstáculos o dificultades en el camino de la escuela al trabajo son: I) las estructura rígidas y procedimientos en el sistema educativo, por escasa coordinación entre centros de formación y las empresas; II) las

<sup>48</sup> CEPAL/OIT (2017, pág. 19).



barreras estructuras, por diferencias administrativas y económicas en los servicios educativos; y III) las barreras legales y contradicciones legales entre los servicios educativos.

En el Perú, un mecanismo de solución es ofrecer un servicio que reduzca barreras de información para los jóvenes, por lo cual se cuenta con el observatorio de “Ponte en Carrera”, que busca proporcionar a los estudiantes de escuelas, información sobre la demanda laboral y las trayectorias profesionales después de la graduación de una educación superior. Además, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) brinda el instrumento llamado “Proyecta tu futuro”, que proporciona información sobre el mercado de trabajo, la oferta formativa y los servicios de orientación vocacional, para la construcción y desarrollo de una trayectoria formativa y laboral exitosa.<sup>49</sup>

Adicionalmente, en el Perú, se desarrolló el Programa de Capacitación Laboral Juvenil – ProJoven (actualmente Jóvenes Productivos), el cual facilita la inserción laboral de jóvenes entre 15 a 29 años de escasos recursos económicos, mediante la capacitación en oficios técnicos y la capacitación para el autoempleo. Según Ñopo y otros (2002), el programa registro evaluaciones positivas, demostrando un beneficio adicional del programa en 6% en insertarse al mercado laboral, en comparación a no haber participado del programa. Además, Jaramillo y otros (2009) encuentran mayores efectos sobre las mujeres, lo cual sugiere que la intervención ayudaría a cerrar brechas de género. En 2018, el programa Jóvenes Productivos benefició a 5,7 mil jóvenes desempleados en situaciones de pobreza, mostrando una disminución respecto al 2017 donde se benefició a 8,9 mil jóvenes.

En la región existe muchos programas de capacitación y leyes que fomentan la importancia de dar asistencia a la formación educativa de los jóvenes para mejorar sus posibilidades de insertarse en el mercado de trabajo, sea mediante programas focalizados del mismo tipo que Jóvenes Productivos o por colaboración con el sector privado vía marco legal. Ver anexo N°3.8.

Según Dema y otros (2015), los diagnósticos que fundamentan estos programas señalan que muchos jóvenes cuentan con una formación deficiente lo cual no les permite encontrar trabajo y en particular buenos trabajos. Por otro lado, los problemas del mercado de trabajo juvenil, limitan a los jóvenes y a las empresas para encontrar empates óptimos entre trabajadores y empleos. Es por ello que este tipo de programas proponen como solución la provisión de formación para el trabajo para los jóvenes a través de servicios de capacitación laboral, vinculando a los trabajadores y empleador a través de servicios de intermediación laboral.

---

<sup>49</sup> Se le invita al lector a revisar la información del portal “Ponte en carrera” disponible en <http://www.ponteencarrera.pe/>, y del portal “Proyecta tu futuro” disponible en <http://proyectatufuturo.trabajo.gob.pe/>.

## BIBLIOGRAFÍA

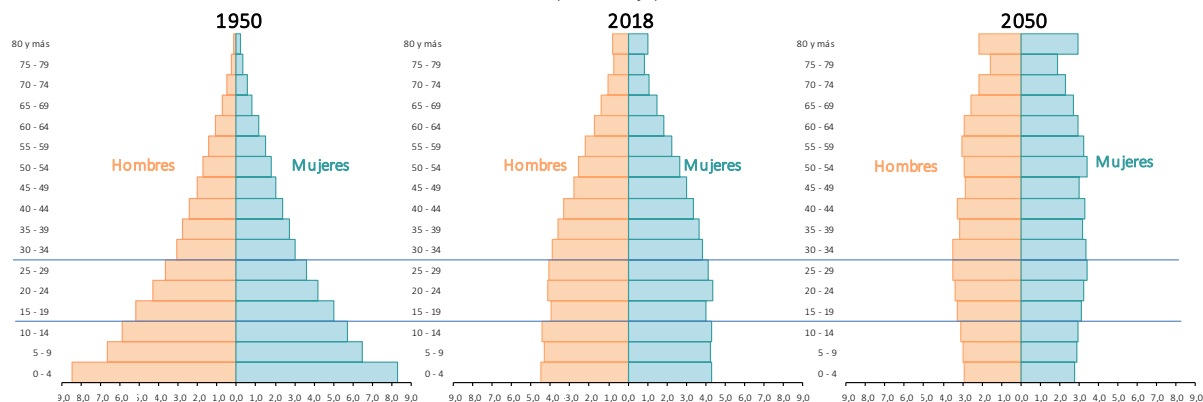
- Carvajal, A., Cárdenas, L., y Estrada, I. (2017). "Determinantes socioeconómicos de la informalidad laboral y el subempleo en el área metropolitana de Bucaramanga", Colombia. *Equidad & Desarrollo* N° 29, 53-82.
- CEPAL/OIT (2016). "Mejoras recientes y brechas persistentes en el empleo rural". *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*, mayo de 2016, N° 14.
- CEPAL/OIT (2017). "Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. La transición de los jóvenes de la escuela al mercado laboral". *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*, octubre de 2017, N° 17.
- CEPAL (2019). "Panorama Social de América Latina".
- Chacaltana, J. (1999). "Un análisis dinámico del desempleo en el Perú". Informe final.
- Chacaltana, J. (2006). "Empleo para los jóvenes". Publicación de las Naciones Unidas.
- Chacaltana, J., Díaz, J. y Rosas, D. (2015). "Hacia un sistema de formación continua de la fuerza laboral en el Perú". BID-OIT.
- Chacaltana, J. y Ruiz, C. (2012). "El empleo juvenil en el Perú: diagnóstico y políticas". En Garavito C, y Muñoz I. (2012). "Empleo y protección social". Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Chacaltana, J. y Yamada, G. (2009). "Calidad del empleo y productividad laboral en el Perú". Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación. Universidad del Pacífico.
- Decreto Supremo N° 013-2019 - MINEDU (2019). "Política Nacional de Juventud", Lima, 23 de setiembre de 2019. Diario Oficial de la República del Perú.
- De Hoyos, R., Rogers, H y Székely, M. (2016). "Ninies en América Latina: 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades". Banco Mundial.
- Dema, G., Díaz J. y Chacaltana J. (2015). "¿Qué sabemos sobre los programas y políticas de Primer Empleo en América Latina?" Oficina internacional del Trabajo – OIT.
- European Agency for Development in Special Needs (2002). "Transición de la escuela al mundo laboral. Principales problemas, temas y opciones con los que se enfrenta el alumnado con necesidades educativas especiales en 16 países europeos". Informe resumen.
- Franco, A. P. y Ñopo H. (2018). "Ser joven en el Perú: educación y trabajo". *Avances de Investigación* N° 37. GRADE.
- Ferrer, G. (2014). "Transiciones en el mercado de trabajo de las mujeres y hombres jóvenes en el Perú". Oficina internacional del Trabajo – OIT.
- Garavito, C. (2002). "La ley de Okun en el Perú: 1970-2000". Documento de Trabajo N° 212. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Garavito, C. (2010). "Vulnerabilidad en el empleo, género y etnicidad en el Perú". *Economía* Vol. XXXIII, N° 66, semestre julio-diciembre 2010, pp. 89-127.
- Garavito, C. (2015). "Educación y trabajo juvenil en el Perú urbano". *Economía* Vol. XXXVIII, N° 76, semestre julio-diciembre 2015, pp. 117-148.
- INEI (2015). "Perú: Indicadores de Educación por Departamentos, 2004-2014". Capítulo 7: Población joven que no estudia ni trabaja.
- Jaramillo, M., Galdo J. y Montalva V. (2009). "Pobreza e impactos heterogéneos de las políticas activas de empleo juvenil: el caso de PROJOVEN en el Perú". Documento de Trabajo, N° 54. GRADE.
- Kapsos, S. (2005). "The employment intensity of growth: Trends and macroeconomic determinants". *Employment Strategy Papers*.
- Madariaga, J., Buenadicha, C., Molina, E. y Ernst, C. (2019). "Economía de plataformas y empleo: ¿Cómo es trabajar para una app en Argentina?" CIPPEC-BID-OIT.
- MTPE (2014). "La inadecuación ocupacional de los profesionales con educación superior en Perú". *Boletín de economía laboral* N°42. MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

- MTPE (2017). "Informe Anual del Empleo Juvenil en el Perú 2016". MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).
- MTPE (2019). "Anuario Estadístico sectorial 2018". MTPE – OGETIC - Oficina de estadística.
- Ñiquen, O. (2019). "El impacto del nivel educativo alcanzado en el índice de calidad del empleo en el Perú, 2016". Revista peruana de investigación educativa N° 11, pp. 5-38.
- Ñopo, H., Robles, M. y Saavedra, J. (2002). "Una medición del impacto del programa de capacitación laboral juvenil Projoven". Documento de Trabajo N° 36. GRADE.
- OIT (2018). Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2018. Ginebra: PRODOC.
- Pérez, P. (2011). Jóvenes, estratificación social y oportunidades laborales. Laboratorio, pp. 223-252.
- Rahona, M. (2008). "Un análisis del desajuste educativo en el primer empleo de los jóvenes". Universidad Complutense de Madrid.
- Sánchez, A. (2019). "Habilidades, formación para el trabajo y subempleo juvenil: un enfoque de ciclo de vida". Informe Final. GRADE.
- Saavedra, J. y Chacaltana J. (2001). "Exclusión y oportunidad: jóvenes urbanos y su inserción en el mercado de trabajo y en el mercado de capacitación". GRADE.
- Seoane, V., y Longobucco, H. (2013). Trabajo juvenil: entre la producción cultural y la reproducción económica. Propuesta Educativa N° 40, 64-78.
- Tavera, A., Oré, T., y Málaga, R. (2016). "La dinámica de la población que no estudia ni trabaja en el Perú: quiénes son, cómo son y cómo han cambiado". Apuntes 80, pp. 5-49.
- Tornarolli, L. (2016). "El fenómeno de los ninis en América Latina". Documento de trabajo N° 2016/18. CAF.
- Urrutia, C. y Cuenca R. (2018). "Las desigualdades laborales que enfrentan los jóvenes en Lima Metropolitana". IEP - Estudios sobre Desarrollo, Documento de Trabajo, N° 252.
- Weller, J. (2007). "La inserción laboral de los jóvenes: características, tensiones y desafíos". Revista Cepal N° 92, agosto 2007.

# ANEXOS

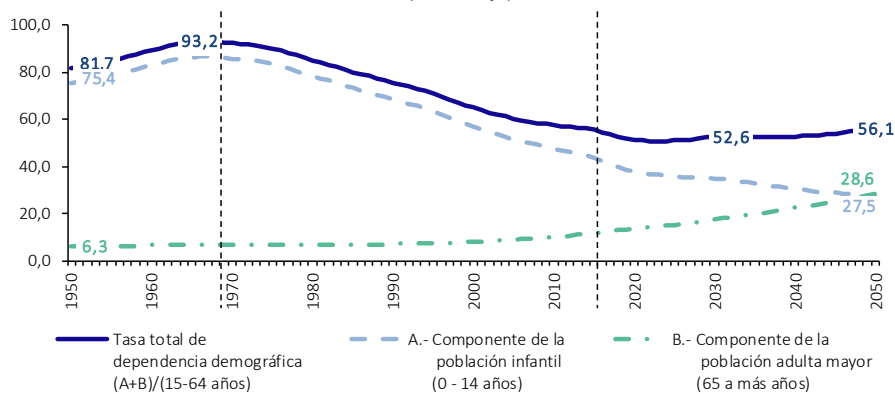
## CAPÍTULO 1. CONTEXTO DE LA POBLACIÓN JUVENIL

**ANEXO N° 1.1**  
**PERÚ: PIRÁMIDE POBLACIONAL, 1950, 2017 Y 2050**  
 (Porcentaje)



**Fuente:** INEI (2019)-Perú: Estimaciones y proyecciones de población total, por años calendario y edades simples, 1950-2050.  
**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 1.2**  
**PERÚ: TASA DE DEPENDENCIA, 1950-2050**  
 (Porcentaje)



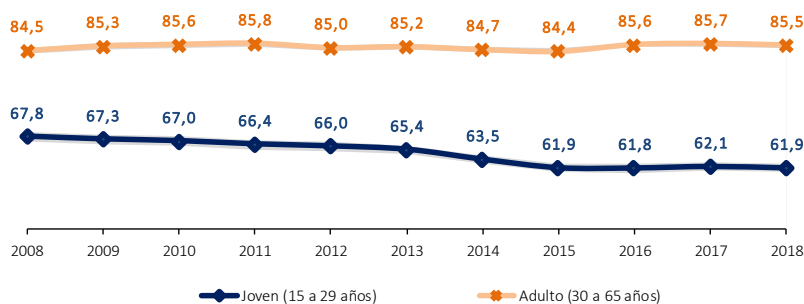
**Fuente:** INEI (2019)-Perú: Estimaciones y proyecciones de población total, por años calendario y edades simples, 1950-2050.  
**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 1.3**  
**PERÚ: ETAPAS DEL CICLO DE VIDA HUMANO POR SISTEMA EDUCATIVO, CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMÁTICA**

|  | Etapas del Ciclo de Vida Humano  |  |  |                      |  |                        |
|--|--|--|--|----------------------|--|------------------------|
|  | Etapa formativa  |  |  | Etapa laboral        |  | Etapa jubilar          |
|  | Primera Infancia   |  | Niñez  | Adolescencia         |  | Adulthood              |
|  | De 0 a 5 años  |  | De 6 a 11 años   | De 12 a 17 años      |  | De 18 a 64 años        |
|  |  |  |  |                      | De 14 a más años (PET)   |                        |
| <b>Sistema educativo</b>                                   |  |  |  |                      | De 15 a 29 años SENAJU   |                        |
|  |  |  |  |                      | De 30 a 64 años  |                        |
|  |  |  |  |                      | DE 18 a 29 años  |                        |
|  | De 0 a 2 años  | De 3 a 5 años  | De 6 a 11 años   | De 12 a 16 años      | De 17 a más  |                        |
|  | Educación inicial de primer ciclo  | Educación inicial de segundo ciclo                             | Educación primaria   | Educación secundaria | Educación universitaria y no universitaria   |                        |
|  |  | De 9 a 18 años: Ed. Básica Alternativa de Niños y Adolescentes |  |                      |  |                        |
|  |  | De 18 a más años: Ed. Básica Alternativa Jóvenes y Adultos     |  |                      |  |                        |
|  |  | Más de 16 años: Programa de Alfabetización                     |  |                      |  |                        |
|  |  |  |  |                      |  | Más de 14 años: CETPRO |
| <b>Características de la formación por etapas de ciclo</b> | - Adquisición de aptitudes y conocimientos relacionados con el pensamiento, el lenguaje, las emociones y las relaciones sociales.<br>- Bases para el desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades. |  | - Las dimensiones de aprendizaje y educación, de entorno y de protección adquieren una mayor relevancia.<br>- Consolidaciones de las capacidades físicas, intelectuales, sociales y emocionales adquiridas en la primera infancia. |                      | - Etapa sumamente compleja por la gran cantidad de cambios físicos, sociales y psicológicos.<br>- Culminación de la educación secundaria en edad normativa.  |                        |
| <b>Problemática en etapa formativa</b>                     | - Problemas en el embarazo y nacimiento.<br>- Nutrición y anemia.<br>- Educación.  |  | - Comprensión lectora y razonamiento matemático en educación primaria.<br>- Trabajo infantil como factor de riesgo.<br>- Bullying.<br>- Otros.   |                      | - El embarazo y la maternidad adolescente como factor de riesgo (Deserción escolar).<br>- Consumo de drogas legales e ilegales.<br>- Deserción Escolar.<br>- Trabajo adolescente.<br>- Adolescentes involucrados en conflicto con la ley penal.<br>- Explotación sexual de las y los adolescentes. |                        |
|  |  |  |  |                      | - Plena capacidad física, reflexiva, analítica y una época de aprendizaje intelectual.<br>- Pensamiento dialéctico, necesidad de aplicar las capacidades cognitivas.<br>- Control de la vida emocional.  |                        |
|  |  |  |  |                      | - Disminución de las capacidades/habilidades físicas, mentales, etc .  |                        |

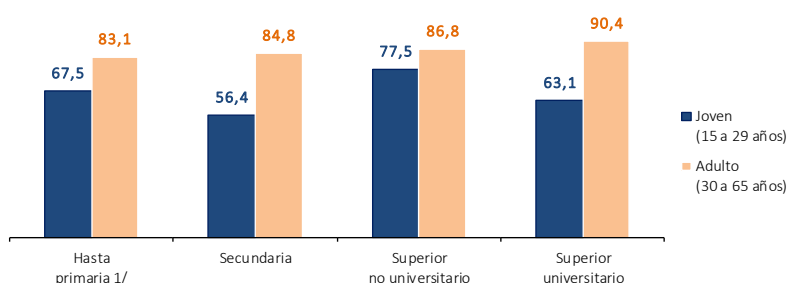
**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 2.1  
PERÚ: TASA DE ACTIVIDAD POR GRUPO DE EDAD, 2008-2018  
(Porcentaje)



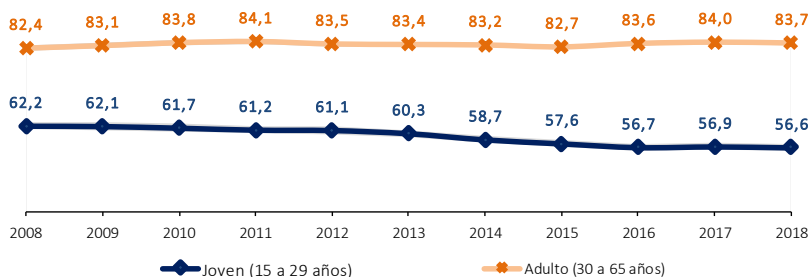
Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.  
Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 2.2  
PERÚ: TASA DE ACTIVIDAD POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, 2018  
(Porcentaje)



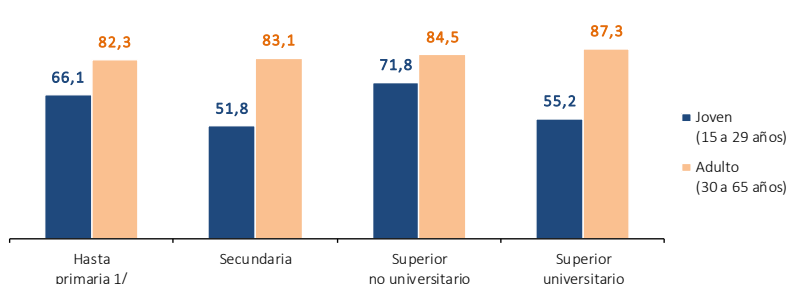
1/ Incluye sin nivel educativo y nivel básico especial.  
Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.  
Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 2.3  
PERÚ: TASA DE OCUPACIÓN POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN NIVEL EDUCACIÓN ALCANZADO, 2008-2018  
(Porcentaje)



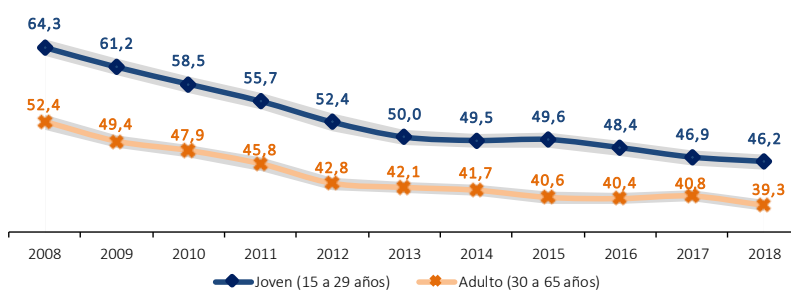
Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.  
Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 2.4  
PERÚ: TASA DE OCUPACIÓN POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, 2018  
(Porcentaje)



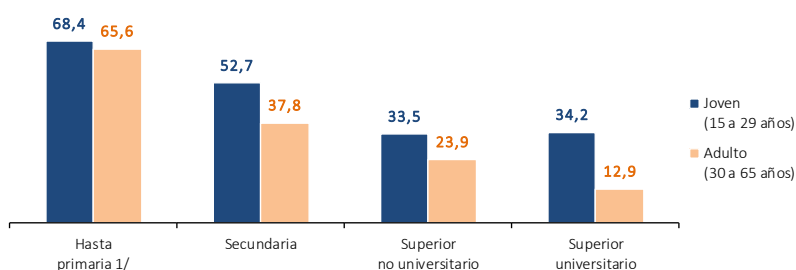
1/ Incluye sin nivel educativo y nivel básico especial.  
Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.  
Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 2.5**  
**PERÚ: TASA DE SUBEMPLEO POR GRUPO DE EDAD, 2008-2018**  
 (Porcentaje)



**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.  
**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

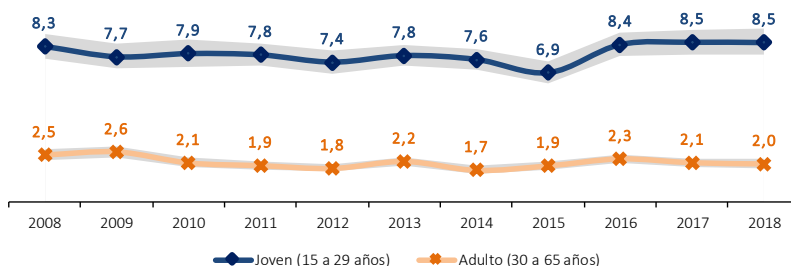
**ANEXO N° 2.6**  
**PERÚ: TASA DE SUBEMPLEO POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, 2018**  
 (Porcentaje)



1/ Incluye sin nivel educativo y nivel básico especial.

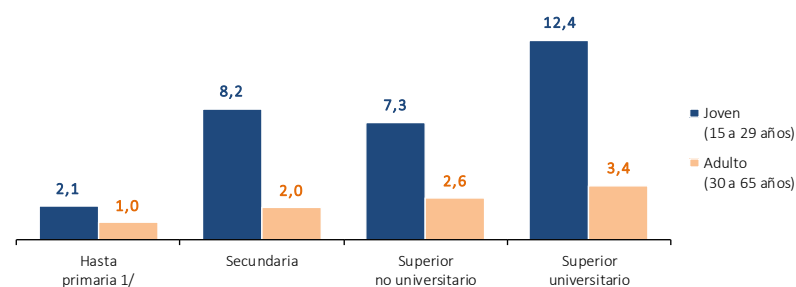
**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.  
**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 2.7**  
**PERÚ: TASA DE DESEMPEÑO POR GRUPO DE EDAD, 2008-2018**  
 (Porcentaje)



**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.  
**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

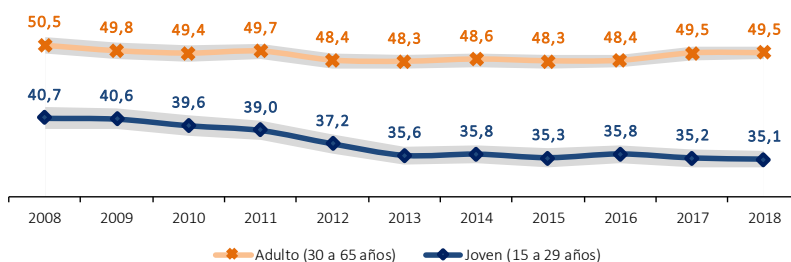
**ANEXO N° 2.8**  
**PERÚ: TASA DE DESEMPEÑO POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, 2018**  
 (Porcentaje)



1/ Incluye sin nivel educativo y nivel básico especial.

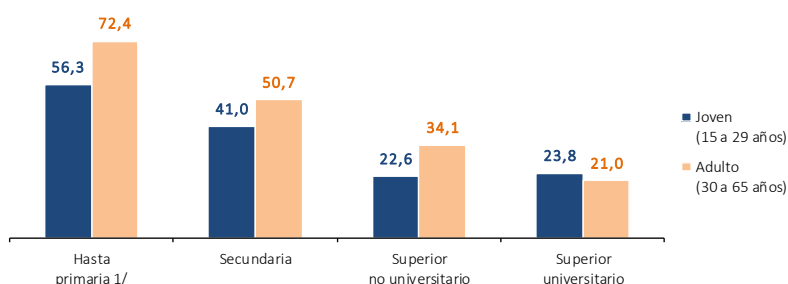
**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.  
**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 2.9**  
**PERÚ: TASA DE EMPLEO VULNERABLE POR GRUPO DE EDAD, 2008-2018**  
 (Porcentaje)



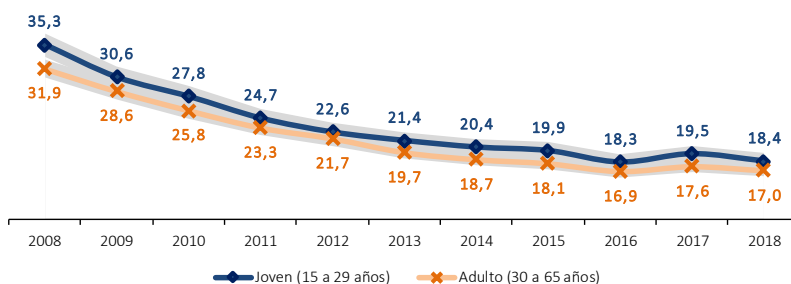
**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.  
**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 2.10**  
**PERÚ: TASA DE EMPLEO VULNERABLE POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, 2018**  
 (Porcentaje)



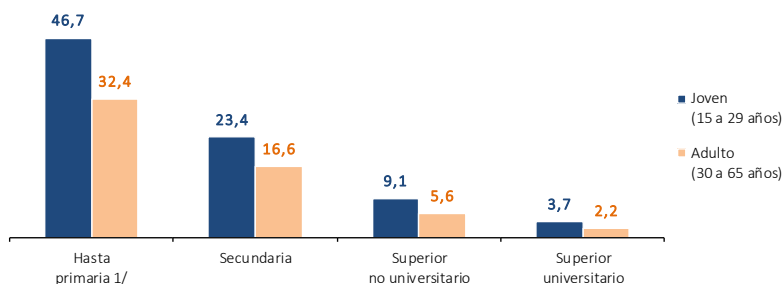
1/ Incluye sin nivel educativo y nivel básico especial.  
**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.  
**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 2.11**  
**PERÚ: TASA DE TRABAJADORES POBRES POR GRUPO DE EDAD, 2008-2018**  
 (Porcentaje)



**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.  
**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

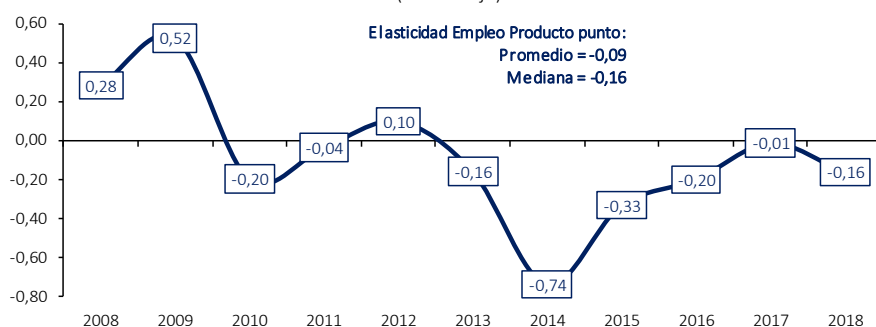
**ANEXO N° 2.12**  
**PERÚ: TASA DE TRABAJADORES POBRES POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, 2018**  
 (Porcentaje)



1/ Incluye sin nivel educativo y nivel básico especial.  
**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.  
**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).



**ANEXO N° 2.13**  
**PERÚ: ELASTICIDAD EMPLEO JUVENIL-PRODUCTO PUNTO, 2008-2018**  
(Porcentaje)



**Nota:** El PBI se expresa a precios constantes de 2007. Con información disponible al 15 de mayo del 2019.

**Fuente:** INEI – Perú: Producto Bruto Interno por Departamentos, 2007-2018.

INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.

**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 2.14**  
**PERÚ: PEA OCUPADA JUVENIL, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2008 Y 2018**  
(Absoluto y porcentaje)

| Rama de actividad económica  | 2008             |              | 2018             |              | Variación       |               |
|--|------------------|--------------|------------------|--------------|-----------------|---------------|
|  | Absoluto         | Porcentaje   | Absoluto         | Porcentaje   | Absoluto        | Relativa      |
| <b>Total</b>   | <b>4 848 719</b> | <b>100,0</b> | <b>4 564 720</b> | <b>100,0</b> | <b>-283 999</b> |               |
| <b>Servicios</b>   | <b>1 838 266</b> | <b>37,9</b>  | <b>1 948 930</b> | <b>42,7</b>  | <b>110 664</b>  | <b>↑ 4,8</b>  |
| Servicios comunitarios, sociales y recreativos   | 482 297          | 9,9          | 522 076          | 11,4         | 39 779          | ↑ 1,5         |
| Restaurantes y hoteles   | 308 443          | 6,4          | 442 981          | 9,7          | 134 538         | ↑ 3,3         |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones  | 438 859          | 9,1          | 439 442          | 9,6          | 583             | ↑ 0,5         |
| Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas | 266 192          | 5,5          | 350 802          | 7,7          | 84 610          | ↑ 2,2         |
| Servicios personales   | 91 835           | 1,9          | 91 135           | 2,0          | -700            | ↑ 0,1         |
| Hogares  | 239 527          | 4,9          | 84 101           | 1,8          | -155 426        | ↓ -3,1        |
| Electricidad, gas, agua y saneamiento 1/   | 11 113           | 0,2          | 18 392           | 0,4          | 7 279           | ↑ 0,2         |
| <b>Extractiva</b>  | <b>1 267 112</b> | <b>26,1</b>  | <b>977 228</b>   | <b>21,4</b>  | <b>-289 884</b> | <b>↓ -4,7</b> |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca   | 1 204 339        | 24,8         | 930 518          | 20,4         | -273 821        | ↓ -4,4        |
| Minería e hidrocarburos  | 62 773           | 1,3          | 46 710           | 1,0          | -16 063         | ↓ -0,3        |
| <b>Comercio</b>  | <b>903 189</b>   | <b>18,6</b>  | <b>905 811</b>   | <b>19,8</b>  | <b>2 622</b>    | <b>↑ 1,2</b>  |
| Comercio al por menor  | 747 146          | 15,4         | 728 707          | 16,0         | -18 439         | ↑ 0,6         |
| Comercio al por mayor  | 156 043          | 3,2          | 177 104          | 3,9          | 21 061          | ↑ 0,7         |
| <b>Industria</b>   | <b>612 587</b>   | <b>12,6</b>  | <b>452 512</b>   | <b>9,9</b>   | <b>-160 075</b> | <b>↓ -2,7</b> |
| Bienes de consumo  | 488 163          | 10,1         | 332 554          | 7,3          | -155 609        | ↓ -2,8        |
| Bienes de capital  | 54 661           | 1,1          | 63 383           | 1,4          | 8 722           | ↑ 0,3         |
| Bienes intermedios   | 69 762           | 1,4          | 56 576           | 1,2          | -13 186         | ↓ -0,2        |
| <b>Construcción</b>  | <b>227 565</b>   | <b>4,7</b>   | <b>280 238</b>   | <b>6,1</b>   | <b>52 673</b>   | <b>↑ 1,4</b>  |

**Nota:** Clasificación de ramas de actividad basada en el CIIU Rev. 4.

1/ Cifras referenciales.

**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008 y 2018.

**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 2.15**  
**PERÚ: PEA OCUPADA JUVENIL, SEGÚN SEGMENTO LABORAL, 2008 Y 2018**  
(Absoluto y porcentaje)

| Segmento laboral                         | 2008             |              | 2018             |              | Variación         |             |
|--|------------------|--------------|------------------|--------------|-------------------|-------------|
|  | Absoluto         | Porcentaje   | Absoluto         | Porcentaje   | Absoluto          | Relativa    |
| <b>Total</b>                             | <b>4 848 719</b> | <b>100,0</b> | <b>4 564 720</b> | <b>100,0</b> | <b>-283 999</b>   |             |
| <b>Empleador</b>                         | <b>106 018</b>   | <b>2,2</b>   | <b>58 735</b>    | <b>1,3</b>   | <b>-47 283</b> ↓  | <b>-0,9</b> |
| <b>Asalariados</b>                       | <b>2 532 700</b> | <b>52,2</b>  | <b>2 821 012</b> | <b>61,8</b>  | <b>288 313</b> ↑  | <b>9,6</b>  |
| <b>Asalariado privado</b>                | <b>2 314 388</b> | <b>47,7</b>  | <b>2 586 435</b> | <b>56,7</b>  | <b>272 047</b> ↑  | <b>9,0</b>  |
| De 2 a 10 trabajadores                   | 1 236 650        | 25,5         | 1 378 384        | 30,2         | 141 734 ↑         | 4,7         |
| De 11 a 100 trabajadores                 | 616 613          | 12,7         | 653 038          | 14,3         | 36 425 ↑          | 1,6         |
| Más de 100 trabajadores                  | 453 558          | 9,4          | 551 722          | 12,1         | 98 164 ↑          | 2,7         |
| No especificado 1/                       | 7 567            | 0,2          | 3 291            | 0,1          | -4 276 ↓          | -0,1        |
| <b>Asalariado público</b>                | <b>218 312</b>   | <b>4,5</b>   | <b>234 577</b>   | <b>5,1</b>   | <b>16 265</b> ↑   | <b>0,6</b>  |
| <b>Independiente</b>                     | <b>993 121</b>   | <b>20,5</b>  | <b>903 162</b>   | <b>19,8</b>  | <b>-89 959</b> ↓  | <b>-0,7</b> |
| Profesional y técnico                    | 939 368          | 19,4         | 822 866          | 18,0         | -116 502 ↓        | -1,4        |
| No profesional y no técnico              | 53 753           | 1,1          | 80 295           | 1,8          | 26 543 ↑          | 0,7         |
| <b>Trabajador Familiar No Remunerado</b> | <b>978 870</b>   | <b>20,2</b>  | <b>697 710</b>   | <b>15,3</b>  | <b>-281 160</b> ↓ | <b>-4,9</b> |
| <b>Trabajador del hogar</b>              | <b>238 011</b>   | <b>4,9</b>   | <b>84 101</b>    | <b>1,8</b>   | <b>-153 910</b> ↓ | <b>-3,1</b> |

1/ Cifras referenciales.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008 y 2018.

Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 2.16**  
**PERÚ: PEA OCUPADA JUVENIL, SEGÚN ESTRUCTURA DE MERCADO, 2008 Y 2018**  
(Absoluto y porcentaje)

| Grupo ocupacional                | 2008             |              | 2018             |              | Variación       |          |
|----------------------------------|------------------|--------------|------------------|--------------|-----------------|----------|
|                                  | Absoluto         | Porcentaje   | Absoluto         | Porcentaje   | Absoluto        | Relativa |
| <b>Total</b>                     | <b>4 848 719</b> | <b>100,0</b> | <b>4 564 720</b> | <b>100,0</b> | <b>-283 999</b> |          |
| Agricultor, ganadero y pescador  | 1 192 695        | 24,6         | 913 521          | 20,0         | -279 174 ↓      | -4,6     |
| Vendedor                         | 745 485          | 15,4         | 723 836          | 15,9         | -21 648 ↓       | 0,5      |
| Profesional y técnico 1/         | 428 735          | 8,8          | 566 603          | 12,4         | 137 867 ↑       | 3,6      |
| Empleado de oficina              | 426 906          | 8,8          | 524 639          | 11,5         | 97 733 ↑        | 2,7      |
| Artesano y operario              | 582 513          | 12,0         | 451 068          | 9,9          | -131 445 ↓      | -2,1     |
| Conductor                        | 251 854          | 5,2          | 291 121          | 6,4          | 39 267 ↑        | 1,2      |
| Obrero jornalero                 | 231 867          | 4,8          | 225 524          | 4,9          | -6 343 ↓        | 0,2      |
| Trabajador del hogar             | 238 011          | 4,9          | 84 101           | 1,8          | -153 910 ↓      | -3,1     |
| Minero y cantero 2/              | 37 695           | 0,8          | 26 480           | 0,6          | -11 215 ↓       | -0,2     |
| Trabajador de otros servicios 3/ | 712 958          | 14,7         | 757 826          | 16,6         | 44 868 ↑        | 1,9      |

1/ Incluye a Gerente, administrador y funcionario

2/ Cifras referenciales.

3/ Comprende trabajadores no incluidos en el resto de grupos ocupacionales, tales como cocineros calificados; limpiadores de oficinas, hoteles y otros; porteros, guardianes y afines; bármans y trabajadores asimilados, etc.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008 y 2018.

Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 2.17**  
**PERÚ: PEA OCUPADA JUVENIL, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, 2008 Y 2018**  
(Absoluto y porcentaje)

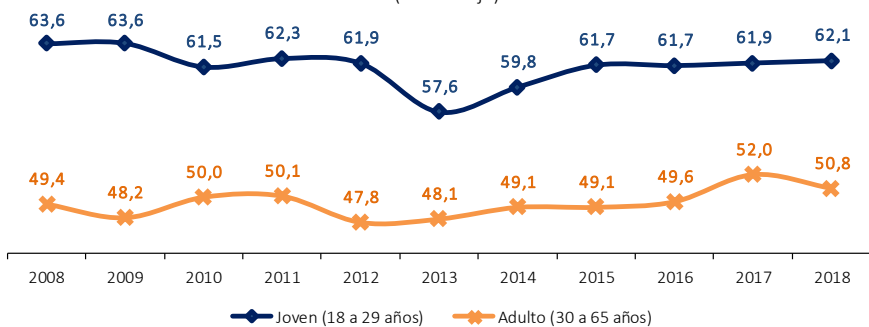
| Nivel educativo alcanzado        | 2008             |              | 2018             |              | Variación         |             |
|----------------------------------|------------------|--------------|------------------|--------------|-------------------|-------------|
|                                  | Absoluto         | Porcentaje   | Absoluto         | Porcentaje   | Absoluta          | Relativa    |
| <b>Total</b>                     | <b>4 848 719</b> | <b>100,0</b> | <b>4 564 720</b> | <b>100,0</b> | <b>-283 999</b>   |             |
| <b>Sin nivel educativo</b>       | <b>38 452</b>    | <b>0,8</b>   | <b>14 066</b>    | <b>0,3</b>   | <b>-24 387</b> ↓  | <b>-0,5</b> |
| <b>Básica especial 1/</b>        | <b>-</b>         | <b>-</b>     | <b>3 358</b>     | <b>0,1</b>   | <b>-</b>          | <b>-</b>    |
| <b>Primaria 1/</b>               | <b>779 524</b>   | <b>16,1</b>  | <b>386 435</b>   | <b>8,5</b>   | <b>-393 089</b> ↓ | <b>-7,6</b> |
| Incompleta                       | 363 470          | 7,5          | 136 201          | 3,0          | -227 269 ↓        | -4,5        |
| Completa                         | 416 054          | 8,6          | 250 234          | 5,5          | -165 820 ↓        | -3,1        |
| <b>Secundaria</b>                | <b>2 666 457</b> | <b>55,0</b>  | <b>2 290 893</b> | <b>50,2</b>  | <b>-375 565</b> ↓ | <b>-4,8</b> |
| Incompleta                       | 1 065 625        | 22,0         | 785 019          | 17,2         | -280 606 ↓        | -4,8        |
| Completa                         | 1 600 833        | 33,0         | 1 505 873        | 33,0         | -94 959 ↓         | 0,0         |
| <b>Superior no universitaria</b> | <b>771 830</b>   | <b>15,9</b>  | <b>861 455</b>   | <b>18,9</b>  | <b>89 625</b> ↑   | <b>3,0</b>  |
| Incompleta                       | 350 211          | 7,2          | 388 285          | 8,5          | 38 075 ↑          | 1,3         |
| Completa                         | 421 619          | 8,7          | 473 169          | 10,4         | 51 550 ↑          | 1,7         |
| <b>Superior universitaria</b>    | <b>592 191</b>   | <b>12,2</b>  | <b>1 008 224</b> | <b>22,1</b>  | <b>416 033</b> ↑  | <b>9,9</b>  |
| Incompleta                       | 338 022          | 7,0          | 589 415          | 12,9         | 251 392 ↑         | 5,9         |
| Completa                         | 254 169          | 5,2          | 418 810          | 9,2          | 164 641 ↑         | 3,9         |
| <b>No especificado</b>           | <b>264</b>       | <b>0,0</b>   | <b>290</b>       | <b>0,0</b>   | <b>25</b> ↑       | <b>0,0</b>  |

1/ Cifra referencial para el año 2018.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008 y 2018.

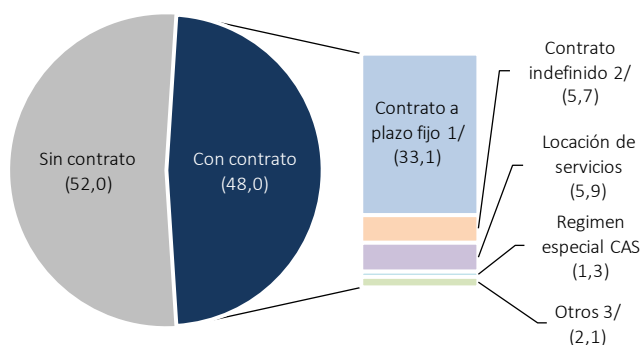
Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 2.18**  
**PERÚ: TASA DE INADECUACIÓN OCUPACIONAL POR GRUPO DE EDAD, 2018**  
 (Porcentaje)



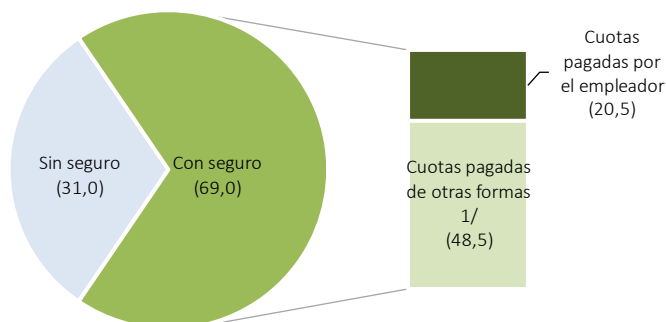
**Nota:** Considera a la PEA Ocupada con educación superior universitaria y superior no universitaria culminada. Se excluye a los ocupados de las fuerzas armadas y policiales  
**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.  
**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 2.19**  
**PERÚ: PEA OCUPADA ASALARIADA JUVENIL, SEGÚN MODALIDAD CONTRACTUAL, 2018**  
 (Porcentaje)



**1/** Sujeto a modalidad.  
**2/** Incluye nombrado y permanente. Se considera a los trabajadores de las Fuerzas armadas/policiales dentro de esta modalidad contractual.  
**3/** Comprende convenios de formación laboral juvenil, practicas pre-profesionales y periodo de prueba. Cifra referencial.  
**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.  
**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

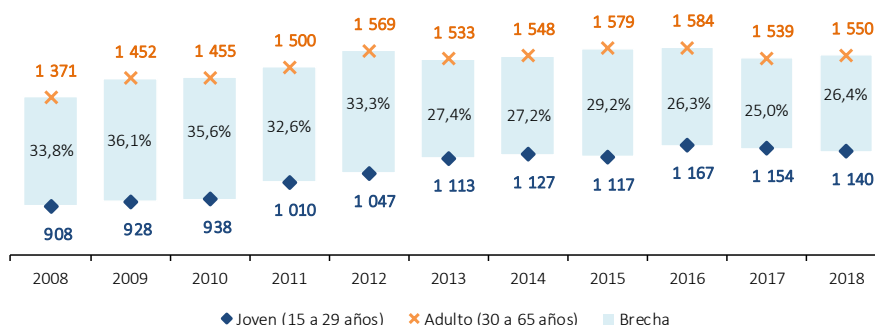
**ANEXO N° 2.20**  
**PERÚ: PEA OCUPADA JUVENIL AFILIADA A UN SEGURO DE SALUD, SEGÚN TIPO DE APORTANTE, 2018**  
 (Porcentaje)



**1/** Incluye jubilado, familiar y cuenta propia.  
**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.  
**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

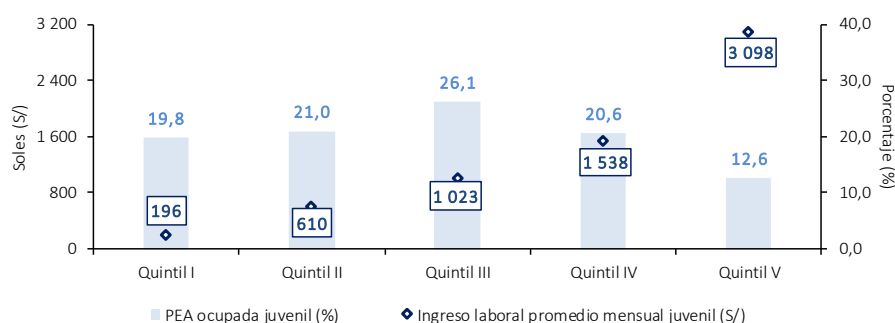
**ANEXO N° 2.21**  
**PERÚ: INGRESO LABORAL REAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2008-2018**  
(Soles de 2018 y variación porcentual)

Tasa de crecimiento promedio anual adultos: 1,3%  
Tasa de crecimiento promedio anual jóvenes: 3,3%



**Nota:** Para el cálculo de los ingresos se excluye a los trabajadores familiares no remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador. El ingreso laboral fue deflactado con el IPC promedio de Lima Metropolitana con año base 2018.  
**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.  
**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 2.22**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN E INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA JUVENIL, SEGÚN QUINTIL DE INGRESO LABORAL, 2018**  
(Soles y porcentaje)



**Nota:** Para el cálculo de los ingresos, se excluye a los trabajadores familiares no remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.  
**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.  
**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 2.23**  
**PERÚ: JORNADA LABORAL E INGRESO REAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA JUVENIL, SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, 2008 Y 2018**  
(Soles de 2018, horas y variación porcentual)

| Características demográficas     | Ingresos |       | Variación |            | Horas |      | Variación |            |
|----------------------------------|----------|-------|-----------|------------|-------|------|-----------|------------|
|                                  | 2008     | 2018  | Absoluta  | Porcentual | 2008  | 2018 | Absoluta  | Porcentual |
| <b>Total</b>                     | 908      | 1 140 | 232       | 25,6%      | 194   | 180  | -14       | -7,1       |
| <b>Sexo</b>                      |          |       |           |            |       |      |           |            |
| Hombre                           | 974      | 1 244 | 270       | 27,7%      | 202   | 189  | -13       | -6,5       |
| Mujer                            | 810      | 987   | 177       | 21,9%      | 183   | 168  | -15       | -8,2       |
| <b>Área de residencia</b>        |          |       |           |            |       |      |           |            |
| Urbano                           | 1 019    | 1 229 | 210       | 20,6%      | 203   | 187  | -16       | -7,7       |
| Rural                            | 481      | 693   | 211       | 43,9%      | 173   | 157  | -16       | -9,1       |
| <b>Nivel educativo alcanzado</b> |          |       |           |            |       |      |           |            |
| Hasta primaria 1/                | 507      | 719   | 212       | 41,7%      | 188   | 175  | -13       | -7,1       |
| Secundaria                       | 756      | 957   | 201       | 26,7%      | 198   | 182  | -16       | -8,1       |
| Superior no universitaria        | 1 085    | 1 246 | 161       | 14,8%      | 201   | 193  | -8        | -4,1       |
| Superior universitaria           | 1 672    | 1 553 | -118      | -7,1       | 176   | 168  | -8        | -4,4       |

**Nota:** Para el cálculo de los ingresos se excluye a los trabajadores familiares no remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador. El ingreso laboral fue deflactado con el IPC promedio de Lima Metropolitana con año base 2018.  
**1/** Incluye sin nivel educativo y nivel básico especial.  
**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008 y 2018.  
**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 2.24**  
**PERÚ: JORNADA LABORAL E INGRESO REAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA JUVENIL, SEGÚN**  
**CARACTERÍSTICAS LABORALES, 2008 Y 2018**  
(Soles de 2018, horas y variación porcentual)

| Características laborales   | Ingresos   |             | Variación  |             | Horas      |            | Variación  |             |
|-----------------------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|------------|------------|-------------|
|                             | 2008       | 2018        | Absoluta   | Porcentual  | 2008       | 2018       | Absoluta   | Porcentual  |
| <b>Total</b>                | <b>908</b> | <b>1140</b> | <b>232</b> | <b>25,6</b> | <b>194</b> | <b>180</b> | <b>-14</b> | <b>-7,2</b> |
| Extractiva 1/               | 632        | 795         | 163        | 25,8        | 168        | 154        | -14        | -8,3        |
| Industria                   | 934        | 1 135       | 201        | 21,5        | 211        | 191        | -20        | -9,5        |
| Construcción                | 1 031      | 1 394       | 363        | 35,2        | 202        | 191        | -11        | -5,4        |
| Comercio                    | 873        | 1 047       | 174        | 19,9        | 199        | 191        | -8         | -4,0        |
| Servicios 2/                | 998        | 1 244       | 246        | 24,6        | 203        | 184        | -19        | -9,4        |
| <b>Segmento laboral</b>     |            |             |            |             |            |            |            |             |
| <b>Sector público</b>       | 1 248      | 1 909       | 661        | 53,0        | 191        | 193        | 2          | 1,0         |
| <b>Sector privado</b>       | 1 051      | 1 220       | 169        | 16,1        | 212        | 193        | -19        | -9,0        |
| 2 a 10 trabajadores         | 825        | 919         | 94         | 11,4        | 205        | 185        | -20        | -9,8        |
| 11 a 100 trabajadores       | 1 137      | 1 447       | 310        | 27,3        | 215        | 199        | -16        | -7,4        |
| Más de 100 trabajadores     | 1 600      | 1 733       | 133        | 8,3         | 230        | 210        | -20        | -8,7        |
| <b>Independiente</b>        | 549        | 743         | 194        | 35,3        | 185        | 171        | -14        | -7,6        |
| Profesional y técnico 1/    | 629        | 956         | 327        | 52,0        | 118        | 123        | 5          | 4,2         |
| No profesional y no técnico | 545        | 722         | 177        | 32,5        | 188        | 176        | -12        | -6,4        |
| <b>Trabajador del hogar</b> | 663        | 782         | 119        | 17,9        | 238        | 185        | -53        | -22,3       |

**Nota:** Para el cálculo de los ingresos se excluye a los trabajadores familiares no remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos.

Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.

El ingreso laboral fue deflactado con el IPC promedio de Lima Metropolitana con año base 2018.

1/ Incluye agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, minería e hidrocarburos. Cifra referencial para el ingreso laboral promedio mensual en el año 2008.

2/ Cifra referencial para el ingreso laboral promedio mensual en los años 2008 y 2018; y en las horas trabajadas en promedio al mes en el año 2008.

**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008 y 2018.

**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 2.25**  
**PERÚ: INGRESO LABORAL REAL PROMEDIO Y JORNADA LABORAL MENSUAL DE LA PEA OCUPADA JUVENIL**  
**PROFESIONAL, SEGÚN NIVEL DE ADECUACIÓN OCUPACIONAL, 2008 Y 2018**  
(Soles, horas y variación porcentual)

| Inadecuación ocupacional | Ingresos     |              | Variación  |            | Horas      |            | Variación  |             |
|--------------------------|--------------|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
|                          | 2008         | 2018         | Absoluta   | Porcentual | 2008       | 2018       | Absoluta   | Porcentual  |
| <b>Total</b>             | <b>1 566</b> | <b>1 718</b> | <b>152</b> | <b>9,7</b> | <b>206</b> | <b>193</b> | <b>-13</b> | <b>-6,3</b> |
| Inadecuado               | 1 528        | 1 551        | 23         | 1,5        | 214        | 192        | -22        | -10,3       |
| Adecuado                 | 1 626        | 1 972        | 346        | 21,3       | 193        | 194        | 1          | 0,5         |

**Nota:** Para el cálculo de los ingresos se excluye a los trabajadores familiares no remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos.

Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.

El ingreso laboral fue deflactado con el IPC promedio de Lima Metropolitana con año base 2018.

**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008 y 2018.

**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 2.26**  
**PERÚ: PEA OCUPADA JUVENIL CON TRABAJO A TIEMPO PARCIAL Y SOBRETIEPO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS**  
**DEMOGRÁFICAS, 2008 Y 2018**  
(Porcentaje)

| Características demográficas     | Menos de 35 horas a la semana |             | Variación relativa | De 60 a más horas a la semana |             | Variación relativa |
|----------------------------------|-------------------------------|-------------|--------------------|-------------------------------|-------------|--------------------|
|                                  | 2008                          | 2018        |                    | 2008                          | 2018        |                    |
| <b>Total</b>                     | <b>30,1</b>                   | <b>33,0</b> | <b>2,9</b>         | <b>24,1</b>                   | <b>16,2</b> | <b>-7,9</b>        |
| <b>Sexo</b>                      |                               |             |                    |                               |             |                    |
| Hombre                           | 24,7                          | 27,7        | 3,0                | 24,8                          | 18,0        | -6,8               |
| Mujer                            | 37,1                          | 40,1        | 3,0                | 23,2                          | 13,9        | -9,3               |
| <b>Área de residencia</b>        |                               |             |                    |                               |             |                    |
| Urbano                           | 26,9                          | 28,9        | 2,0                | 28,9                          | 18,7        | -10,2              |
| Rural                            | 37,8                          | 46,8        | 9,0                | 12,4                          | 8,0         | -4,4               |
| <b>Nivel educativo alcanzado</b> |                               |             |                    |                               |             |                    |
| Hasta primaria 1/                | 30,6                          | 35,9        | 5,3                | 18,1                          | 13,8        | -4,3               |
| Secundaria                       | 30,6                          | 35,2        | 4,6                | 27,6                          | 19,4        | -8,2               |
| Superior no universitaria        | 24,9                          | 23,9        | -1,0               | 24,8                          | 16,6        | -8,2               |
| Superior universitaria           | 33,7                          | 34,4        | 0,7                | 15,9                          | 9,9         | -6,0               |

1/ Incluye sin nivel educativo y nivel básico especial.

**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008 y 2018.

**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

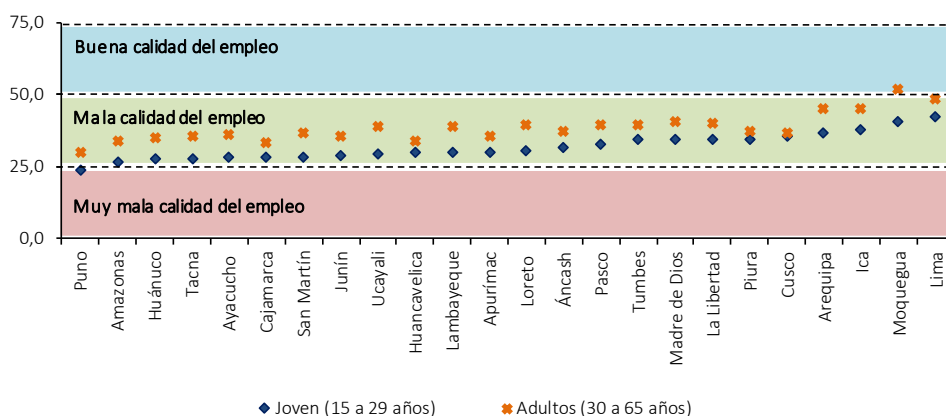
**ANEXO N° 2.27**  
**PERÚ: ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DE LAS VARIABLES Y PONDERACIÓN DEL ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO**

| Variables                        | Asignación de puntajes   | Ponderación  |
|----------------------------------|--|--|
| Ingreso laboral promedio mensual | <ul style="list-style-type: none"> <li>0 puntos si el salario es menor a 1,5 veces la Remuneración Mínima Vital.</li> <li>50 puntos si el salario oscila entre 1,5 y 3 veces la RMV.</li> <li>100 puntos si el ingreso laboral es mayor a 3 veces la RMV.</li> </ul>   | Asalariados / Trabajador del hogar: 40%<br>Independientes / Empleador: 50% |
| Tipo de contrato laboral.        | <ul style="list-style-type: none"> <li>0 puntos para los trabajadores sin contrato laboral.</li> <li>50 puntos si el contrato es temporal.</li> <li>100 puntos si el contrato es indefinido.</li> </ul>  | Asalariados / Trabajador del hogar: 25%                                    |
| Seguridad social                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>0 puntos si el empleado no cuenta con afiliación a seguro de pensiones ni a seguro de salud.</li> <li>50 puntos si el trabajador posee una de las dos afiliaciones.</li> <li>100 puntos si posee ambas afiliaciones.</li> </ul> | Asalariados / Trabajador del hogar: 25%<br>Independientes / Empleador: 35% |
| Horas de trabajo semanales       | <ul style="list-style-type: none"> <li>0 puntos si el trabajador labora más de 48 horas a la semana.</li> <li>100 puntos si trabaja igual o menos de 48 horas a la semana.</li> </ul>  | Asalariados / Trabajador del hogar: 10%<br>Independientes / Empleador: 15% |

Fuente: Niquén (2019.) pág. 10-11.

Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

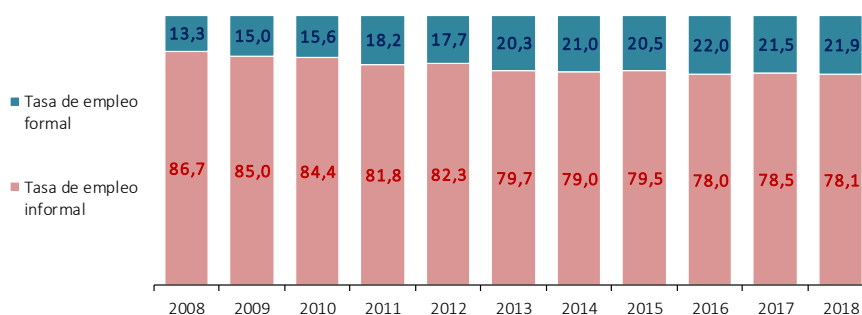
**ANEXO N° 2.28**  
**PERÚ: ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTOS, 2018**  
 (Porcentaje)



Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.

Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 2.29**  
**PERÚ: PEA OCUPADA JUVENIL CON EMPLEO FORMAL E INFORMAL, 2008 Y 2018**  
 (Porcentaje)



**Nota:** La informalidad se calcula en base a la Metodología de la OIT, que comprende a aquellos trabajadores que laboran en unidades productivas no registradas en la administración tributaria (SUNAT), aquellos asalariados que no cuentan con seguro social pagado por el empleador y los trabajadores familiares no remunerados.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008-2018.

Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 2.30**  
**PERÚ: PEA OCUPADA JUVENIL CON EMPLEO FORMAL E INFORMAL Y TASA DE EMPLEO INFORMAL, SEGÚN**  
**CARACTERÍSTICAS LABORALES, 2008 Y 2018**  
 (Porcentaje)

| Características laborales                | Formal       |              | Informal     |              | Tasa de empleo informal |              | Variación      |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------------------|--------------|----------------|
|  | 2008         | 2018         | 2008         | 2018         | 2008                    | 2018         |                |
| <b>Total</b>                             | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>86,7</b>             | <b>78,1</b>  | <b>↓ -8,6</b>  |
| <b>Rama de actividad</b>                 |              |              |              |              |                         |              |                |
| Extractiva 1/                            | 6,4          | 5,9          | 29,1         | 25,8         | 96,7                    | 94,0         | ↓ -2,7         |
| Industria                                | 19,4         | 14,4         | 11,6         | 8,7          | 79,6                    | 68,2         | ↓ -11,4        |
| Construcción 2/                          | 4,8          | 5,0          | 4,7          | 6,5          | 86,4                    | 82,3         | ↓ -4,1         |
| Comercio                                 | 21,6         | 19,8         | 18,2         | 19,8         | 84,6                    | 78,1         | ↓ -6,5         |
| Servicios                                | 47,8         | 54,9         | 36,4         | 39,3         | 83,3                    | 71,8         | ↓ -11,5        |
| <b>Segmento laboral</b>                  |              |              |              |              |                         |              |                |
| <b>Sector público</b>                    | <b>10,6</b>  | <b>13,2</b>  | <b>3,6</b>   | <b>2,9</b>   | <b>68,7</b>             | <b>43,9</b>  | <b>↓ -24,8</b> |
| <b>Sector privado 3/</b>                 | <b>81,8</b>  | <b>79,9</b>  | <b>45,0</b>  | <b>51,8</b>  | <b>78,3</b>             | <b>69,8</b>  | <b>↓ -8,5</b>  |
| 2 a 10 trabajadores                      | 11,1         | 10,8         | 30,1         | 37,2         | 94,7                    | 92,5         | ↓ -2,2         |
| 11 a 100 trabajadores                    | 25,4         | 28,2         | 10,9         | 10,5         | 73,7                    | 56,9         | ↓ -16,8        |
| Más de 100 trabajadores                  | 44,8         | 40,8         | 3,9          | 4,0          | 36,5                    | 26,0         | ↓ -10,5        |
| <b>Independiente</b>                     | <b>7,3</b>   | <b>6,8</b>   | <b>22,5</b>  | <b>23,4</b>  | <b>95,3</b>             | <b>92,4</b>  | <b>↓ -2,9</b>  |
| Profesional y técnico 4/                 | 1,3          | 2,1          | 1,1          | 1,7          | 84,9                    | 73,4         | ↓ -11,5        |
| No profesional y no técnico              | 6,0          | 4,7          | 21,4         | 21,8         | 95,9                    | 94,3         | ↓ -1,6         |
| <b>Trabajador del hogar 4/</b>           | <b>0,3</b>   | <b>0,1</b>   | <b>5,6</b>   | <b>2,3</b>   | <b>99,2</b>             | <b>99,0</b>  | <b>↓ -0,2</b>  |
| <b>Trabajador Familiar No Remunerado</b> | <b>-</b>     | <b>-</b>     | <b>23,3</b>  | <b>19,6</b>  | <b>100,0</b>            | <b>100,0</b> | <b>-</b>       |

**Nota:** La informalidad se calcula en base a la Metodología de la OIT, que comprende a aquellos trabajadores que laboran en unidades productivas no registradas en la administración tributaria (SUNAT), aquellos asalariados que no cuentan con seguro social pagado por el empleador y los trabajadores familiares no remunerados.

1/ Incluye agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, minería e hidrocarburos.

2/ Cifra referencial para el porcentaje de jóvenes ocupados con empleo formal en el 2008.

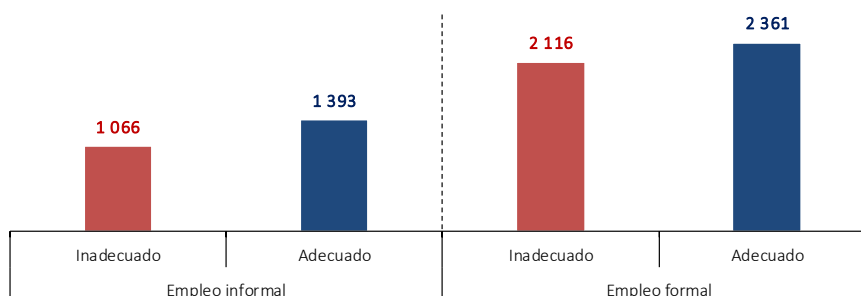
3/ Incluye a los no especificados.

4/ Cifra referencial para el porcentaje de trabajadores en empleo formal.

**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008 y 2018.

**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 2.31**  
**PERÚ: INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA JUVENIL PROFESIONAL CON EMPLEO FORMAL**  
**E INFORMAL, SEGÚN INADECUACIÓN OCUPACIONAL, 2018**  
 (Soles)



**Nota:** Considera a la PEA ocupada de 18 años a más con educación superior universitaria y superior no universitaria culminada.

Se excluye a los ocupados de las fuerzas armadas y policiales.

La informalidad se calcula en base a la Metodología de la OIT, que comprende a aquellos trabajadores que laboran en unidades productivas no registradas en la administración tributaria (SUNAT), aquellos asalariados que no cuentan con seguro social pagado por el empleador y los trabajadores familiares no remunerados.

Para el cálculo de los ingresos se excluye a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.

**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.

**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 2.32**  
**PERÚ: INGRESO LABORAL REAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA JUVENIL CON EMPLEO FORMAL E**  
**INFORMAL Y BRECHAS, SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, 2008 Y 2018**  
(Soles de 2018 y porcentaje)

| Características demográficas     | Formal       |              | Informal   |            | Brecha del ingreso laboral |             |
|----------------------------------|--------------|--------------|------------|------------|----------------------------|-------------|
|                                  | 2008         | 2018         | 2008       | 2018       | 2008                       | 2018        |
| <b>Total</b>                     | <b>1 993</b> | <b>1 934</b> | <b>691</b> | <b>863</b> | <b>65,4</b>                | <b>55,4</b> |
| <b>Sexo</b>                      |              |              |            |            |                            |             |
| Hombre                           | 1 929        | 2 058        | 767        | 961        | 60,3                       | 53,3        |
| Mujer 1/                         | 2 108        | 1 753        | 581        | 716        | 72,4                       | 59,2        |
| <b>Área de residencia</b>        |              |              |            |            |                            |             |
| Urbano                           | 2 020        | 1 941        | 768        | 924        | 62,0                       | 52,4        |
| Rural                            | 1 456        | 1 727        | 443        | 635        | 69,6                       | 63,2        |
| <b>Nivel educativo alcanzado</b> |              |              |            |            |                            |             |
| Hasta primaria 2/                | 945          | 1 266        | 494        | 680        | 47,7                       | 46,3        |
| Secundaria                       | 1 439        | 1 635        | 661        | 831        | 54,0                       | 49,2        |
| Superior no universitaria        | 1 866        | 1 733        | 805        | 935        | 56,9                       | 46,1        |
| Superior universitaria 1/        | 2 950        | 2 364        | 968        | 981        | 67,2                       | 58,5        |

**Nota:** La informalidad se calcula en base a la Metodología de la OIT, que comprende a aquellos trabajadores que laboran en unidades productivas no registradas en la administración tributaria (SUNAT), aquellos asalariados que no cuentan con seguro social pagado por el empleador y los trabajadores familiares no remunerados.

1/ Cifra referencial para las cifras del empleo formal en el 2008.

2/ Incluye sin nivel educativo y en el año 2018 también a básico especial.

**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008 y 2018.

**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 2.33**  
**PERÚ: INGRESO LABORAL REAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA JUVENIL CON EMPLEO FORMAL E**  
**INFORMAL Y BRECHAS, SEGÚN CARACTERÍSTICAS LABORALES, 2008 Y 2018**  
(Porcentaje)

| Características laborales          | Formal      |             | Informal   |            | Brecha del ingreso laboral |             |
|------------------------------------|-------------|-------------|------------|------------|----------------------------|-------------|
|                                    | 2008        | 2018        | 2008       | 2018       | 2008                       | 2018        |
| <b>Total</b>                       | <b>1993</b> | <b>1934</b> | <b>691</b> | <b>863</b> | <b>65,4</b>                | <b>55,4</b> |
| <b>Rama de actividad económica</b> |             |             |            |            |                            |             |
| Extractiva 1/                      | 2 306       | 1 825       | 514        | 672        | 77,7                       | 63,2        |
| Industria                          | 1 638       | 1 794       | 730        | 803        | 55,4                       | 55,2        |
| Construcción                       | 2 242       | 2 417       | 838        | 1 171      | 62,6                       | 51,5        |
| Comercio                           | 1 828       | 1 635       | 641        | 830        | 65,0                       | 49,2        |
| Servicios 2/                       | 2 146       | 2 046       | 751        | 908        | 65,0                       | 55,6        |
| <b>Segmento laboral</b>            |             |             |            |            |                            |             |
| <b>Sector público</b>              | 1 931       | 2 481       | 910        | 1 159      | 52,9                       | 53,3        |
| <b>Sector privado</b>              | 2 085       | 1 872       | 762        | 937        | 63,4                       | 50,0        |
| 2 a 10 trabajadores 2/             | 3 675       | 1 792       | 664        | 848        | 81,9                       | 52,7        |
| 11 a 100 trabajadores              | 1 810       | 1 832       | 897        | 1 154      | 50,5                       | 37,0        |
| Más de 100 trabajadores            | 1 861       | 1 919       | 1 143      | 1 200      | 38,6                       | 37,5        |
| <b>Independiente</b>               | 1 119       | 1 599       | 521        | 673        | 53,4                       | 57,9        |
| Profesional y técnico 3/           | 1 252       | 1 734       | 518        | 675        | 58,6                       | 61,1        |
| No profesional y no técnico        | 1 091       | 1 537       | 522        | 673        | 52,2                       | 56,2        |
| <b>Trabajador del hogar 2/</b>     | 390         | 1 798       | 665        | 771        | <b>-70,7</b>               | 57,1        |

**Nota:** La informalidad se calcula en base a la Metodología de la OIT, que comprende a aquellos trabajadores que laboran en unidades productivas no registradas en la administración tributaria (SUNAT), aquellos asalariados que no cuentan con seguro social pagado por el empleador y los trabajadores familiares no remunerados.

1/ Incluye agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, minería e hidrocarburos.

2/ Cifra referencial para el empleo formal en el 2018.

3/ Cifra referencial para la cifra del 2008.

**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2008 y 2018.

**Elaboración:** MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).



**ANEXO N° 2.34**  
**PERÚ: PEA DESEMPLEADA JUVENIL POR TIPO DE DESEMPLEADO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, 2018**  
 (Porcentaje)

| Características demográficas     | Total        | Cesante      | Aspirante    |
|----------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Total</b>                     | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |
| <b>Sexo</b>                      |              |              |              |
| Hombre                           | 50,0         | 49,8         | 50,6         |
| Mujer                            | 50,0         | 50,2         | 49,4         |
| <b>Área geográfica</b>           |              |              |              |
| Urbano                           | 94,9         | 93,8         | 97,4         |
| Rural 1/                         | 5,1          | 6,2          | 2,6          |
| <b>Nivel educativo alcanzado</b> |              |              |              |
| Hasta primaria 2/                | 2,0          | 2,1          | 1,8          |
| Secundaria                       | 48,1         | 41,8         | 62,0         |
| Superior no universitario 1/     | 16,0         | 19,9         | 7,4          |
| Superior universitario           | 33,8         | 36,1         | 28,8         |

1/ Cifras referenciales en aspirantes.

2/ Incluye sin nivel educativo y básico especial. Cifras referenciales.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.

Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 2.35**  
**PERÚ: PEI JUVENIL POR TIPO DE INACTIVIDAD, SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, 2018**  
 (Porcentaje)

| Características demográficas     | Total        | Desempleo oculto | Inactivo pleno |
|----------------------------------|--------------|------------------|----------------|
| <b>Total</b>                     | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>     | <b>100,0</b>   |
| <b>Sexo</b>                      |              |                  |                |
| Hombre                           | 42,2         | 44,7             | 42,1           |
| Mujer                            | 57,8         | 55,3             | 57,9           |
| <b>Área geográfica</b>           |              |                  |                |
| Urbano                           | 82,7         | 76,0             | 82,9           |
| Rural                            | 17,3         | 24,0             | 17,1           |
| <b>Nivel educativo alcanzado</b> |              |                  |                |
| Hasta primaria 1/                | 6,5          | 8,5              | 6,4            |
| Secundaria                       | 62,8         | 55,8             | 62,9           |
| Superior no universitario 2/     | 8,8          | 12,7             | 8,7            |
| Superior universitario 2/        | 21,9         | 22,3             | 21,9           |

1/ Incluye sin nivel educativo, nivel inicial y educación básica especial. Cifra referencial para desempleo oculto.

2/ Cifras referenciales para desempleo oculto.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.

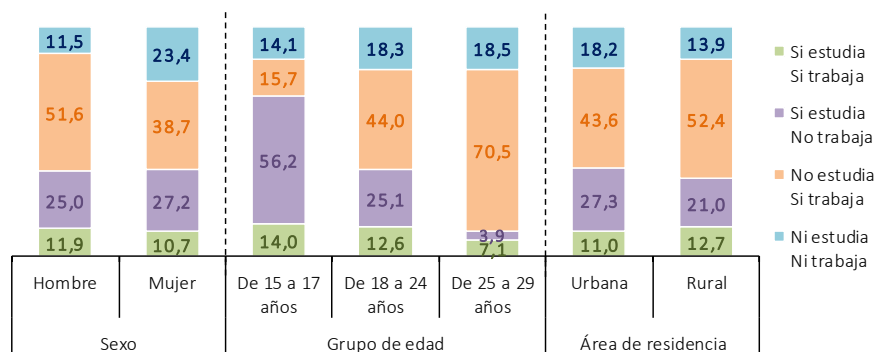
Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

## CAPÍTULO. 3. CONDICIÓN DE ESTUDIO Y TRABAJO

### ANEXO N° 3.1

#### PERÚ: POBLACIÓN JUVENIL POR CONDICIÓN DE ESTUDIO Y TRABAJO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, 2018

(Porcentaje)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

### ANEXO N° 3.2

#### PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL POR CONDICIÓN DE ESTUDIO Y TRABAJO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, 2018

(Porcentaje)

| Características demográficas     | Si estudia Si trabaja | Si estudia No trabaja | No estudia Si trabaja | Ni estudia Ni trabaja |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Total</b>                     | <b>100,0</b>          | <b>100,0</b>          | <b>100,0</b>          | <b>100,0</b>          |
| <b>Sexo</b>                      |                       |                       |                       |                       |
| Hombre                           | 49,2                  | 54,0                  | 58,3                  | 34,1                  |
| Mujer                            | 50,8                  | 46,0                  | 41,7                  | 65,9                  |
| <b>Grupo de edad</b>             |                       |                       |                       |                       |
| De 15 a 17 años                  | 50,5                  | 29,1                  | 8,1                   | 19,0                  |
| De 18 a 24 años                  | 44,9                  | 52,0                  | 45,2                  | 49,0                  |
| De 25 a 29 años                  | 4,5                   | 18,9                  | 46,7                  | 32,0                  |
| <b>Área de residencia</b>        |                       |                       |                       |                       |
| Urbano                           | 84,2                  | 77,9                  | 77,3                  | 84,2                  |
| Rural                            | 15,8                  | 22,1                  | 22,7                  | 15,8                  |
| <b>Condición de pobreza</b>      |                       |                       |                       |                       |
| Pobre                            | 15,8                  | 12,9                  | 19,8                  | 23,4                  |
| No pobre                         | 84,2                  | 87,1                  | 80,2                  | 76,6                  |
| <b>Nivel educativo alcanzado</b> |                       |                       |                       |                       |
| Hasta primaria 1/                | 1,7                   | 1,4                   | 10,7                  | 12,3                  |
| Secundaria                       | 59,6                  | 40,4                  | 52,6                  | 63,0                  |
| Superior no universitaria        | 8,4                   | 18,5                  | 19,0                  | 11,5                  |
| Superior universitaria           | 30,1                  | 39,7                  | 17,7                  | 13,2                  |

1/ Incluye sin nivel educativo, nivel inicial y educación básica especial. Cifras referenciales para Si estudian No trabajan.

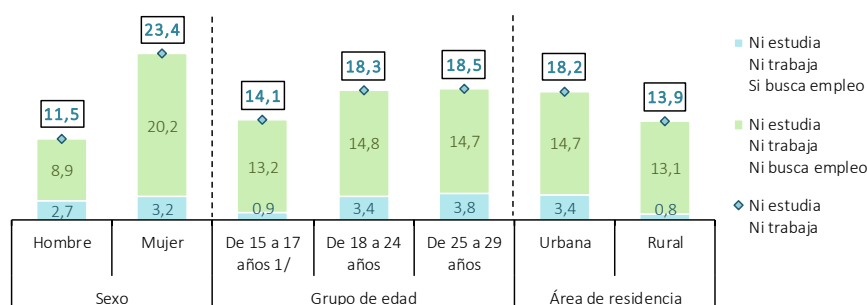
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

### ANEXO N° 3.3

#### PERÚ: POBLACIÓN JUVENIL NINI POR CONDICIÓN TRABAJO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, 2018

(Porcentaje)



1/ Cifra referencial para jóvenes que Ni estudia Ni trabajan Si buscan empleo.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 3.4**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL NINI POR CONDICIÓN TRABAJO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS**  
**DEMOGRÁFICAS, 2018**  
 (Porcentaje)

| Características generales        | Ni estudia      | Ni estudia      |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                  | Ni trabaja      | Ni trabaja      |
|                                  | Si busca empleo | Ni busca empleo |
| <b>Total</b>                     | <b>100,0</b>    | <b>100,0</b>    |
| <b>Sexo</b>                      |                 |                 |
| Hombre                           | 46,6            | 31,6            |
| Mujer                            | 53,4            | 68,4            |
| <b>Grupo de edad</b>             |                 |                 |
| De 15 a 17 años 1/               | 7,3             | 21,4            |
| De 18 a 24 años                  | 54,0            | 48,0            |
| De 25 a 29 años                  | 38,7            | 30,6            |
| <b>Área de residencia</b>        |                 |                 |
| Urbano                           | 94,5            | 82,1            |
| Rural                            | 5,5             | 17,9            |
| <b>Condición de pobreza</b>      |                 |                 |
| Pobre                            | 19,0            | 24,3            |
| No pobre                         | 81,0            | 75,7            |
| <b>Nivel educativo alcanzado</b> |                 |                 |
| Hasta primaria 2/                | 3,0             | 14,2            |
| Secundaria                       | 47,8            | 66,1            |
| Superior no universitaria        | 17,4            | 10,3            |
| Superior universitaria           | 31,9            | 9,4             |

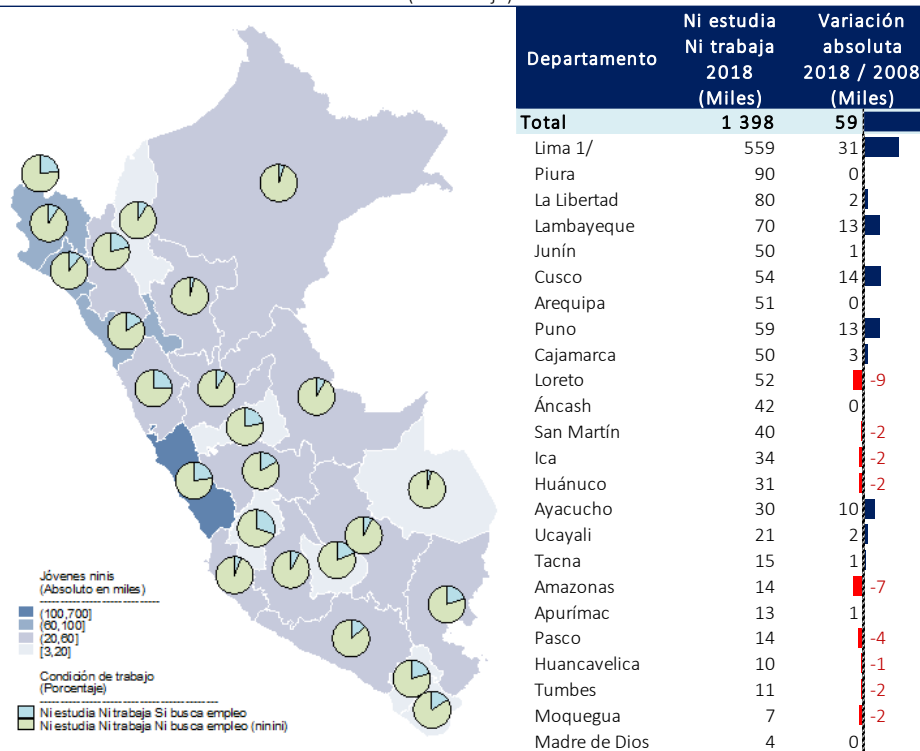
1/ Cifras referencial en ni estudia, ni trabaja, si busca empleo.

2/ Incluye sin nivel educativo, nivel inicial y educación básica especial. Cifras referenciales en ni estudia, ni trabaja, si busca empleo.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 3.5**  
**PERÚ: POBLACIÓN JUVENIL NINI POR CONDICIÓN TRABAJO, SEGÚN DEPARTAMENTOS, 2018**  
 (Porcentaje)



**Nota:** Cifra referencial para Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Madre de Dios y Tumbes.

1/ Incluye la Provincia Constitucional del Callao.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 3.6**  
**PERÚ: PEA OCUPADA JUVENIL POR CONDICIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS LABORALES, 2008-2018**  
 (Porcentaje)

| Características laborales                        | No estudia<br>Si trabaja |      | Si estudia<br>Si trabaja |      |
|--|--------------------------|------|--------------------------|------|
|  | 2008                     | 2018 | 2008                     | 2018 |
| <b>Grupo ocupacional</b>                         |                          |      |                          |      |
| Profesional y técnico 1/                         | 8,0                      | 12,4 | 12,8                     | 12,4 |
| Empleado de oficina                              | 8,2                      | 10,5 | 11,5                     | 15,5 |
| Vendedor   | 14,6                     | 15,5 | 18,8                     | 17,4 |
| Agricultor, ganadero, pescador, minero y cantero | 26,1                     | 21,1 | 22,1                     | 18,4 |
| Trabajador del hogar                             | 4,8                      | 1,9  | 5,2                      | 1,7  |
| Trabajador de otros servicios 2/                 | 38,3                     | 38,6 | 29,5                     | 34,7 |
| <b>Rango de Ingresos mensuales</b>               |                          |      |                          |      |
| Sin ingresos                                     | 17,7                     | 13,4 | 33,4                     | 24,0 |
| Menos de 1 RMV                                   | 42,1                     | 36,4 | 45,2                     | 49,1 |
| De 1 a 2 RMV                                     | 27,7                     | 35,8 | 15,6                     | 19,1 |
| Más de 2 RMV                                     | 12,4                     | 14,4 | 5,8                      | 7,9  |
| <b>Rango de horas semanales</b>                  |                          |      |                          |      |
| Menos de 35 horas                                | 23,5                     | 26,0 | 59,5                     | 60,8 |
| De 35 a 47 horas                                 | 20,0                     | 24,3 | 18,6                     | 18,2 |
| 48 horas   | 11,5                     | 15,7 | 5,4                      | 10,0 |
| De 49 a más horas                                | 45,0                     | 34,0 | 16,5                     | 11,0 |

1/ Incluye a gerente, administrador y funcionario.

2/ Incluye artesano, operario, obrero, jornalero y conductor, así como trabajadores no incluidos en el resto de grupos ocupacionales, tales como cocineros calificados; limpiadores de oficinas, hoteles y otros; porteros, guardianes y afines; bármans y trabajadores asimilados, etc.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 3.7**  
**PERÚ: POBLACIÓN JUVENIL EGRESADA DE SECUNDARIA, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, 2008-2018**  
 (Absoluto y porcentaje)

| Condición de estudio y trabajo               | 2008           |              | 2018           |              |
|--|----------------|--------------|----------------|--------------|
|  | Absoluto       | Porcentaje   | Absoluto       | Porcentaje   |
| <b>Total jóvenes egresados de secundaria</b> | <b>405 181</b> | <b>100,0</b> | <b>479 436</b> | <b>100,0</b> |
| Si estudia Si trabaja (I) 1/                 | 20 926         | 5,2          | 27 138         | 5,7          |
| Si estudia No trabaja (II)                   | 84 640         | 20,9         | 102 410        | 21,4         |
| No estudia Si trabaja (III)                  | 143 323        | 35,4         | 139 815        | 29,2         |
| Ni estudia Ni trabaja (IV)                   | 156 293        | 38,6         | 210 072        | 43,8         |
| <b>Donde decide estudiar (I) + (II) 2/</b>   | <b>100,0</b>   |              | <b>100,0</b>   |              |
| Superior universitario                       | 51,4           |              | 58,9           |              |
| Superior no universitario                    | 48,6           |              | 41,1           |              |
| <b>NINI (IV) 3/</b>                          | <b>100,0</b>   |              | <b>100,0</b>   |              |
| Ni estudia Ni trabaja Si busca empleo 2/     | 14,1           |              | 8,4            |              |
| Ni estudia Ni trabaja Ni busca empleo        | 85,9           |              | 91,6           |              |

1/ Cifras referenciales en 2008.

2/ Porcentajes no consideras valores perdidos (alrededor de 8% en promedio).

3/ Cifras referenciales.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 3.8**  
**AMÉRICA LATINA: PROGRAMAS O LEYES DE CAPACITACIÓN E INSERCIÓN JUVENIL**

| País       | Programa / Ley<br>(Año de inicio)   | Descripción general  | Población objetivo   |
|------------|---|--|--|
| Chile      | Yo trabajo – Jóvenes<br>(2007)  | - Capacitación técnica y profesional.<br>- De alcance nacional   | Jóvenes entre 18 y 24 años desocupados (cesantes y que buscan trabajo por primera vez), inactivos o que                                  |
| Colombia   | Más jóvenes en acción<br>(2001)   | - Capacitación técnica y profesional.<br>- De alcance nacional.  | Jóvenes entre 16 y 24 años desempleados de los niveles sistema de beneficiarios.   |
| México     | Jóvenes construyendo el futuro<br>(2019)  | - Capacitación Técnica y profesional.<br>- De alcance nacional.  | Jóvenes entre 18 y 29 años que actualmente no estudian ni trabajan.  |
| Ecuador    | Ley orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional de la jornada de trabajo, cesantía y seguro de desempleo<br>(2016) | - Capacitación técnica y profesional.<br>- Subsidio a las empresas que contraten.<br>- Seguro de desempleo.                                      | Jóvenes entre 18 y 26 años que buscan el primer empleo.  |
| Brasil     | Programa nacional de inclusión de jóvenes - Projovem<br>(2005)  | - Capacitación técnica y profesional.<br>- Nivelación de estudios.<br>- De alcance nacional.   | Jóvenes entre 15 y 17 años (Projovem adolescente) y entre 18 y 29 años en situación de desempleo y con ingresos                          |
| Paraguay   | Ley N° 4.951/13: De inserción al empleo juvenil<br>(2013)   | - Capacitación ocupacional y técnica.<br>- Subsidio al salario.  | Jóvenes entre 18 y 29 años   |
| Uruguay    | Ley N° 19.133: Ley de empleo juvenil<br>(2013)  | - Capacitación ocupacional y técnica.<br>- Subsidio al salario.  | Jóvenes entre 15 y 29 años   |
| Costa Rica | Empléate<br>(2011)  | - Capacitación técnica.<br>- Capacitación ocupacional dirigida según las exigencias del mercado.<br>- Servicios de intermediación laboral.       | Jóvenes entre 17 y 24 años y jóvenes con discapacidad entre 17 y 35 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad en desempleo o |
| Panamá     | Pro joven<br>(2014)   | - Capacitación técnica y vocacional.<br>- Servicios de intermediación laboral.   | Jóvenes entre 17 y 23 años egresados de escuelas vocacionales y técnicas.  |
| Honduras   | Formación profesional para jóvenes en riesgo de exclusión social - Pro joven<br>(2014)  | - Capacitación y formación profesional.  | Jóvenes entre 16 y 30 años en situaciones de riesgo de exclusión social.   |
| Guatemala  | Beca primer empleo<br>(2013-2018)   | - Capacitación y formación profesional.<br>- De alcance nacional.  | Jóvenes entre 16 y 25 años del área urbana y rural, en situación de pobreza, pobreza extrema y desempleo.                                |
| Perú       | Jóvenes productivos<br>(2011)   | - Capacitación técnica y profesional.<br>- Apoyo al trabajo independiente.<br>- De alcance nacional.   | Jóvenes entre 15 y 29 años de edad desempleados o vivan en situación de pobreza y pobreza extrema, tanto como áreas urbanas y rurales.   |
| Bolivia    | Mi primer empleo digno<br>(2008)  | - Capacitación técnica y profesional.<br>- Generación indirecta de empleo.<br>- Apoyo al trabajo independiente.                                  | Jóvenes entre 18 y 24 años en situación de pobreza que hayan culminado el nivel secundario de escolaridad.                               |
| Argentina  | Jóvenes con más y mejor trabajo<br>(2008)   | - Nivelación de estudios.<br>- Capacitación técnica y profesional.<br>- Apoyo al empleo independiente.<br>- Servicios de intermediación laboral. | Jóvenes entre 18 y 24 años, desempleados y con estudios incompletos.   |

**Nota.** Revisión al 11 de noviembre de 2019.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. **Población en Edad de Trabajar (PET):** Es el conjunto de personas que están aptas en cuanto a edad para el ejercicio de funciones productivas. En el Perú, se considera a toda la población de 14 años y más como población en edad activa o Población en Edad de Trabajar (PET).
2. **Población Económicamente Activa (PEA):** Son todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia se encontraban trabajando (ocupadas) o buscando activamente trabajo (desocupadas).
3. **Población Económicamente Inactiva (PEI):** Son todas las personas que pertenecen a la población en edad de trabajar que en la semana de referencia no han trabajado ni buscado trabajo y no desean trabajar. Dentro de este grupo se encuentran las amas de casa, los estudiantes, los rentistas y los jubilados, que no se encontraban trabajando ni buscando trabajo. También, se consideran dentro de este grupo a los familiares no remunerados que trabajan menos de 15 horas semanales durante el periodo de referencia.
4. **PEA ocupada:** Es el conjunto de la PEA que trabaja en una actividad económica, sea o no en forma remunerada, en el periodo de referencia. En este grupo se encuentran las personas que:
  - Tienen una ocupación o trabajo al servicio de un empleador o por cuenta propia y perciben a cambio una remuneración en dinero o especie.
  - Tienen una ocupación remunerada, no trabajaron por encontrarse enfermos, de vacaciones, licencia, en huelga o cierre temporal del establecimiento.
  - El independiente que se encontraba temporalmente ausente de su trabajo durante el periodo de referencia, pero la empresa o negocio siguió funcionando.
  - Las personas que prestan servicios en las fuerzas armadas, fuerzas policiales o en el clero.
5. **PEA adecuadamente empleada:** Está conformada por dos grupos de trabajadores:
  - Aquellos que laboran 35 horas o más a la semana y reciben ingresos por encima del ingreso mínimo referencial.
  - Aquellos que laboran menos de 35 horas semanales y no desean trabajar más horas.
6. **PEA subempleada:** Son los trabajadores cuya ocupación no es adecuada cuantitativa y cualitativamente, respecto de determinadas normas. En el caso del Perú, se considera dos grupos de subempleo: por horas y por ingresos.
  - **Subempleo por horas (visible):** Es aquel en el que se labora menos de 35 horas a la semana, se desea trabajar horas adicionales y se está en disposición de hacerlo.
  - **Subempleo por ingresos (invisible):** Es aquel en el que se labora 35 o más horas semanales, pero su ingreso mensual es menor al ingreso mínimo de referencia.

**Nota:** Ingreso Mínimo Referencial: Es aquel que se obtiene de dividir el costo de la Canasta Mínima de Consumo (elaborado sobre la base de los requerimientos mínimos nutricionales en calorías y proteínas) entre el número promedio de perceptores del hogar. Se asume que existen dos perceptores de ingreso por hogar.
7. **PEA desempleada:** Se considera al segmento de la PEA que no contaban con ningún empleo, cuenta con disponibilidad para trabajar, buscaron activamente un empleo durante la semana de referencia y no lo encontraron. Pueden ser de dos tipos:
  - **PEA cesante:** Son las personas que se encontraban desocupadas, pero que anteriormente ocuparon un puesto de trabajo.
  - **PEA aspirante:** Es conformados por personas desocupadas que por primera vez buscaron empleo.
8. **Desempleo oculto:** Son las personas que no buscaron activamente empleo, teniendo el deseo y la disponibilidad para trabajar, porque se cansaron de buscar trabajo, la falta de experiencia que tienen, razones de salud o falta de capital para emprender un negocio.
9. **Inactivo pleno:** Integrado por las personas que no tuvieron ningún interés o disponibilidad de trabajar.
10. **Principales indicadores:**
  - **Tasa de actividad:** Mide la participación de la Población en Edad de Trabajar (PET) en el mercado de trabajo, sea trabajando o buscando trabajo. La tasa de actividad nos indica qué porcentaje de la PET constituye la oferta laboral (PEA/PET).

- **Tasa de ocupación o ratio empleo-población:** Mide el porcentaje de las personas de la PET que se encuentran trabajando (PEA ocupada/PET).
  - **Tasa de subempleo:** Nos indica que proporción de la oferta laboral (PEA) se encuentra subempleada.
  - **Tasa de desempleo:** Nos indica qué proporción de la oferta laboral se encuentra desempleada (PEA desempleada/PEA).
  - **Tasa de empleo vulnerable:** Mide el segmento de la PEA Ocupada que se encuentra laborando como trabajadores independientes o como Trabajadores Familiares No Remunerados (TFNR).
  - **Tasa de trabajadores pobres:** Nos indica la proporción de la PEA ocupada que pertenecen a un hogar cuyo gasto per cápita no superaba la línea de pobreza monetaria.
  - **Tasa de inadecuación ocupacional profesional:** Mide el segmento de la PEA ocupada con educación superior universitaria y no universitaria que no presentó correspondencia entre la formación recibida y la ocupación que finalmente desempeña; es decir, la incompatibilidad que existe entre la educación alcanzada y ocupación que ejercen. Puede producirse de dos maneras diferentes:
    - **Sobreutilización:** Cuando el trabajador se desempeña en una ocupación que requiere un mayor nivel de formación que el adquirido.
    - **Subutilización:** Cuando el trabajador se desempeña en una ocupación que requiere un menor nivel de formación que el adquirido.
- 11. Jóvenes que ni estudian ni trabajan:** Se define como joven nini a aquel joven que ni estudia ni trabaja. Se considera que no trabaja cuando el joven se encuentra desocupado o inactivo. Asimismo, se considera que no estudia cuando el joven no está matriculado en algún centro o programa de educación básico superior sin especificar motivo, o, en caso de estar matriculado, no está asistiendo y tampoco justifica la razón de su inasistencia.
- 12. Categoría ocupacional:** Especificación que determina la relación del trabajador con el demandante de trabajo. Se reconocen seis categorías ocupacionales:
- **Empleador:** Es aquella persona que es titular o director en la explotación de una empresa, negocio o profesión y tiene trabajadores remunerados a su cargo.
  - **Empleado:** Es el trabajador que se desempeña de preferencia en actividades de índole no manual, presta sus servicios a un empleador público o privado, y percibe, generalmente, una remuneración mensual (sueldo).
  - **Obrero:** Se denomina así al trabajador que desempeña actividades de carácter manual, que trabaja para un empleador público o privado, y que percibe, generalmente, una remuneración semanal (salario).
  - **Trabajador del hogar:** Considera a su vez a los trabajadores que prestan servicios domésticos (lavado, cocina, limpieza, etc.) para una empresa o establecimiento público o privado, y no para una familia particular.
  - **Trabajador independiente:** Es aquella persona que trabaja en forma individual o asociada, explota una empresa, negocio o profesión, y no tiene trabajadores remunerados a su cargo.
  - **Trabajador Familiar No Remunerado (TFNR):** Es la persona que presta sus servicios en una empresa o negocio con cuyo patrón o dueño tiene lazos de parentesco, sin percibir remuneración. En algunos casos recibe propina u otras formas de pago diferentes a sueldo, salario o comisiones.
- 13. Actividad Económica:** Para la medición del empleo, el concepto de actividad económica se define en términos de producción de bienes y servicios, tal como ha sido establecido en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas. Se considera toda la producción del mercado y algunos tipos de producción de no mercado, que son la producción y elaboración de productos primarios para autoconsumo, la construcción por cuenta propia y otras producciones de activos fijos para uso propio. Excluye las actividades no remuneradas, como son las tareas domésticas no retribuidas y los servicios voluntarios a la comunidad.
- 14. Grupo ocupacional:** Esta clasificación está relacionada con las labores que realiza la persona en su ocupación. Para obtener una clasificación que sea comparable con las estadísticas internacionales, se ha adoptado el Código Nacional de Ocupaciones (adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones Revisada: CIUO-88).



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Dirección General de Promoción del Empleo

Av. Salaverry N° 655, Jesús María

Teléfono: 630-6000 / 630-6030

Página web: [www.mintra.gob.pe](http://www.mintra.gob.pe)

LIMA - PERÚ

Síguenos en:

